

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139

Informaciones comentadas

La muerte, arbitrio de política internacional

Corre por Francia, cada día con mayor exaltación e ira, la información minuciosa de que el ministro de la Guerra, M. Maginot, no feneció de muerte natural, sino inicuamente y traidoramente asesinado. Y los propagadores de la especie relacionan la desaparición de aquel político con el inesperado hundimiento de monsieur Briand y con el aguzamiento de la crisis alemana. "Por lo menos — escribe N. Sant'Andrea, en "L'Action Française, — nadie dudará que la desaparición del ministro de la Guerra ha servido los cálculos de los alemanes..." Y otros agregan: "Recuérdese que la guerra de 1914 comenzó con el asesinato de Jaurés."

Para la mayoría de los franceses, M. Maginot encarnaba el tipo del verdadero patriota: prudente, pero firme; comedido, pero inflexible; razonable y a la vez intransigente. Había consagrado la calidad de su patriotismo con su propia sangre. Era un inválido de la guerra. Llegó a las trincheras siendo soldado, alistado voluntariamente; estuvo en el espantado infierno de Verdún y no retrocedió de la línea de fuego sino cuando lo retiraron llevado en una camilla al Hospital de sangre. Se le honró con una mención en la orden de la plaza, con unas cruces y con el ascenso a "caporal" o sargento. Luego, andando los años, este hombre llegó a ser diputado. Llevó al Parlamento este singular horror de la guerra y este odio de la guerra que profesa la mayoría de la nación francesa; horror y odio condicionados por un exaltado amor de su patria; horror y odio que son cosas bien distintas del pacifismo de los intencionalistas. No la paz de cualquier modo y a cualquier precio, sino la paz de los Tratados de la seguridad, del acatamiento de la victoria y de sus consecuencias.

Representando esta ideología, Maginot llegó a ser ministro de la Guerra, simbolizando como una póliza de seguro de la política reconciliacionista que practicaba el señor Briand en el mismo Gobierno. Los patriotas franceses tenían la seguridad de que Maginot era un freno, un obstáculo, una oposición firme y valerosa de todo exceso, de todo descuido, de toda imprevisión en la labor de acercamiento francoalemán que Briand creía poder realizar. Y era tanta la fe de los patriotas franceses en Maginot, que recordando el mote carliniano que se diera a Napoleón I: "Le petit caporal" le llamaban, aludiendo a su alta esta-

tura y a su firmeza de carácter, juntamente: "Le grand caporal". Y he aquí, inesperadamente, que Maginot ha muerto. Y casi a la misma hora, cuando se aproximaba una nueva reunión de la Conferencia del desarme, en que Briand había de ser principalísima figura, se ve envuelto en una crisis y desplazado y sustituido. Y además, cuando sus partidarios le esperan en la Cámara para recibirle con una ovación reparadora, Briand hace su hatillo, como en los difíciles y tortuosos tiempos de su mocedad, y parte hacia un retiro campestre en la región natal. Parece como si hubiera el propósito de borrar rápidamente de la actualidad este doliente episodio.

Sin embargo, el clamor de los patriotas de Francia no se acalla. Es cierto que Maginot ha fallecido en un sanatorio, devorado, destruido por el tifus. ¿Cómo dudar de los médicos que le han visto y reconocido? ¿Cómo imaginar una posibilidad criminal? Ciertamente que pocos días antes de sentirse enfermo Maginot, yendo en su automóvil de ministro por una amplia avenida, en la que no había aglomeración de vehículos, y llevando una marcha moderada, estuvo a punto de morir. Un automóvil de alquiler, en un viraje incomprensible e inverosímil, embistió al coche oficial, como si hubiera pretendido volcarlo. Afortunadamente, Maginot salió del trance con escasísimo detrimento. No se dió importancia al accidente, pero ahora se imagina que aquel choque de vehículos fué el primer intento de atentado contra el ministro. Se ha abierto una información policiaca y se ha puesto en prisión al chófer, supuestamente agresor.

Hubieran parado aquí las murmuraciones, si no se hubiera sacado a la luz el legajo de un proceso de 1918, que tuvo escasa resonancia, porque cuando llegó a vista pública ante el tribunal, había muerto el acusado y sólo comparecieron dos pobres mujeres, cómplices casi forzadas del delincuente. A pesar de su escasa participación, fueron condenadas a trabajos forzados a perpetuidad.

¿Qué monstruoso crimen había cometido el acusado? Agente de seguros, había comprado las pólizas a varios asegurados que le declararon su heredero. Luego les había asesinado, infectándoles el tifus. Girard, que así se llamaba el agente, no era médico, ni químico, ni enfermero o practicante en hospitales, y sin embargo, pudo procurarse siempre que quiso suficientes bacterias de tifus para ir asesinando a cuantos incautos le cedían el derecho a cobrar sus seguros de vida. Y pudo, además, transmitirlos e inyectarlos sin que las víctimas se dieran cuenta de cómo se les entregaba a la muerte. En el proceso se depuraron y comprobaron estos hechos minuciosamente. ¿Por qué ahora, para arrebatarse la vida a Maginot, no ha podido utilizarse y consumarse la misma maniobra criminal?

Esta información macabra, que gana en Francia los convencimientos y las conciencias, apenas ha repercutido en la prensa de gran circulación. Tampoco las agencias han transmitido el supuesto suceso a los periódicos extranjeros. Y se deja al tiempo y al azar de otros sucesos el milagro de calmar las inquietudes de un pueblo temeroso que se cree trasladado a la corte de los Faraones o a la de los Borgias, donde el veneno era un arbitrio de política nacional.

DIONISIO PEREZ



Burgos.—Comisión del Ayuntamiento en su visita al prior de la Carrija de Miraflores, para agradecerle en nombre de la ciudad los frecuentes y cuantiosos donativos que hace para conjurar la crisis obrera

(Fot. Photo Club).

Madrid político

EL SEÑOR LERROUX ELUDE SU ENOJOSO Y TEMIDO TRANCE

No faltan suspicacias malévolas que atribuyen a "valor entendido" la suspensión del discurso que pasado mañana jueves había de pronunciar en Barcelona don Alejandro Lerroux. Y no faltan, en verdad, aunque no sean suficientes a autorizar semejante juicio temerario, los fundamentos de esas sospechas, entre los cuales está el evidente desgano, la notoria inercia que el jefe radical viene mostrando desde hace muchos meses para la faena política, ruda y ástancias y una inmensa parte de pera, que de él piden las circunstancias la opinión española.

Con estos antecedentes, no ha extrañado demasiado la suspensión del discurso del señor Lerroux. El jefe radical—la verdad sea dicha—no tenía aún planeado su discurso sino en cuanto a las grandes y vagas directrices de orientación. Lo que el discurso había de tener de "acto" político, de fijación de posiciones, de declaración concreta con respecto al Gobierno actual y su criterio y modos de gobernar, se hallaba tan desdibujado en el ánimo del señor Lerroux, como si se tratara de resolución que admitiera años, o por lo menos meses de espera. El señor Lerroux no sabía por dónde echar, y su fino instinto político le advertía de lo crítico y casi definitivo de la prueba. De un lado, grandes masas de opinión aguardando el "acto" del jueves como una ruptura de hostilidades contra las maneras y el espíritu que prevalecen en la marcha de la República en manos del Gobierno actual. ¿Se defraudaba a estas multitudes con vagozas declaraciones doctrinales, cuyo alcance no diera de sí lo bastante para derribar la situación política presente? Pues automáticamente el señor Lerroux no sólo perdía la confianza que aún le guardan importantes zonas neutras de la ciudadanía española, sino que se vería abandonado de la propia hueste genuina que de siempre le sigue, porque el partido radical está decidido a no contemporar más. Y ahora, la otra hipótesis: ¿con su "acto" del jueves y la consecuencia natural de hostilidad en la Cámara, el señor Lerroux decidía acabar con el Gobierno actual, provocando una crisis total inmediata? ¿Qué pasaría entonces?... ¡Ah! Aquí empezaban los recelos del señor Lerroux. ¿Qué proceso tendría esa crisis? ¿Caerían las decisiones de su lado o se resolvería a favor de

todos los demás republicanos y de los socialistas en abierta guerra con Lerroux?... El presunto orador del jueves en Barcelona no tenía absolutamente garantías ningunas de que le fueran propicias las decisiones en esa crisis, y no contaba, por tanto, con la seguridad de que su rompimiento con los actuales partidos gobernantes tuviera otra eficacia que la de enconar los antagonismos que de ellos le separan...

En suma: Lerroux no pronuncia en Barcelona su discurso, con tanta expectación esperado. ¿"Valor entendido" para la suspensión? No. Pero sí—en todo hay matices, y también en esta suspicacia existente—puede afirmarse que el designio del Gobierno de rogar al señor Lerroux que no hablase por ahora, ha encontrado en el ánimo del jefe radical rápida y propicia acogida. La acogida de quien halla una manera, en cierto modo airosa, de eludir un trance temido y enojoso, como era para el señor Lerroux el "acto" — no el discurso, sino el "acto" — que se había comprometido a realizar en Barcelona pasado mañana jueves.

De repercusiones de esta suspensión y de la inquietud de fondo que hay en la política ministerial, hablaremos en la próxima crónica. Por hoy, pocas palabras al buen entendedor: el "no es esto, no es esto", del gran retórico José Ortega y Gasset, relativo a la política de Gobierno, puede decirse de otro modo: esto no marcha, esto no marcha...

LUIS DE GALINSOGA

Febrero 9-1932.

Lea usted LAS PROVINCIAS

A sa ta la mata

Lo del Colegio de Abogados de Madrid

Ha sido una de las notas más comentadas estos días en Madrid. La derrota sufrida por las izquierdas es de las que forman época. Tratábase de elegir nueva Junta de Gobierno, por dimisión de la anterior, que había perdido la confianza de los colegiados. Presentáronse tres candidaturas, dos de derechas y una de izquierdas; las dos primeras, llevando al frente una a don Melquiades Alvarez, y la segunda a don Antonio Gabriel Rodríguez, ésta completamente apolítica, y la de las izquierdas con el señuelo de don Alejandro Lerroux, que tampoco representa un gran izquierdismo en estos instantes. Pues a pesar de haber cometido las derechas el gravísimo error de dividirse, sacaron triunfante por 437 votos al señor Alvarez, y dieron al señor Gabriel y Rodríguez 319. Mientras que don Alejandro Lerroux sólo obtuvo 256. Es decir, que las derechas sumaron 756 votos y las izquierdas, a pesar de la actual significación del jefe de los radicales, sólo 256.

Y en esta contienda han resultado derrotados los diputados constituyentes señores Lerroux, Puig d'Aspre, López Golcochea, Basilio Alvarez, Serrano Batanero, Abad Conde, Ayuso y Arranz; los ex gobernadores civiles republicanos señores Rubio, Cajal y García Rodrigo; el pasante del señor Sánchez Román y otros caracterizados republicanos como Covisa, Moral Zubillaga, Aragón, Trelles y algunos más. En cambio resultaron triunfantes los candidatos más derechistas, dándose el caso de que en los momentos en que la comisión de Responsabilidades del Congreso prepara la inhabilitación de todos los que colaboraron con la Dictadura, empezando por los asambleístas, los hombres de derecho del Colegio de Abogados, los representantes del sentido jurídico, elegían para su Junta al que fué secretario de la Asamblea Nacional don Juan Bautista Guerra y al ex teniente de alcalde y ex diputado provincial de la Dictadura señor Suquia.

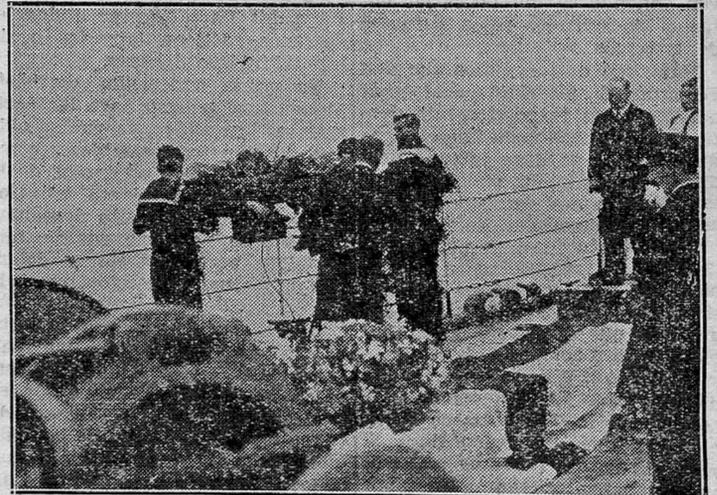
Aún se puede añadir para realizar el triunfo de las derechas, que donde los candidatos de éstas no tuvieron otro candidato de la misma significación enfrente, como sucedió con el hijo del perseguido letrado señor Garrido Juaristi, se doblaron el número de votos a las izquierdas.

ARADIEL

Madrid.



Señorita María Jesús Montalbán, Miss Extremadura, en honor de la cual se ha celebrado una fiesta en su región (Fot. Contreras y Vilaseca.)



Inglaterra.—Emocionante momento de rendir tributo a la tripulación del submarino "M-2", arrojando al mar una corona de flores en el mismo lugar del hundimiento

(Fot. Vidal.)

La Rusia Roja, vista por García Sanchiz

Federico García Sanchiz, el gran charlista de la palabra amena y brillante de la retina colorista de pintor levantino, ha dado en el teatro Fontalba, de Madrid, las tres charlas que tenía anunciadas, en las que al nombre del escritor se unía lo sugestivo del tema, para justificar ampliamente la extraordinaria expectación que habían despertado.

En este viaje del infatigable viajero, no se trataba puramente de la contemplación de lo pintoresco y lo pictórico, de la captación de tipos, costumbres y paisajes, sino que al narrador debía unirse el crítico para realizar una de las disecciones de mayor interés, por operarse en la carne viva de un pueblo que ha realizado una revolución y se ha creado un régimen antagónico del que impera en el resto de Europa. ¿Es Rusia una esperanza? ¿Es un peligro para la civilización europea? ¿Cómo habrá visto el ingenio fácil de Sanchiz la tragedia profunda del pueblo ruso? ¿Se atreverá a hacer la pintura exacta de lo que vio? Difícil y arriesgado empeño del que el talento indiscutible del gran Federico ha salido triunfante. En la descripción logra tonos de acuarela muy deliciosos y los trazos más enérgicos del aguafuerte.

Al conjuro de su palabra se hacía presente la plaza de la Revolución, con una temperatura de diez y seis grados bajo cero. Nieva; los copos de nieve se hielan a medida que van cayendo, y en las cornisas de los edificios forman a modo de estalactitas. Desfile de calles blancas, del muro rojo del Kremlin, de la Catedral de San Basilio, de la tumba de Lenin, ante la que se forma una larga cola de gente que espera, bajo la nieve que cae y hundiéndose en la que cubre el suelo, su turno para venerar el cadáver del paladín del comunismo. La momia del revolucionario, con sus mechones de pelo, se ha reducido mucho y parece de cera.

Pintura de Stalin, que quiere decir hombre de acero (recuérdese el inglés "steel"), que es en la actualidad el tirano, el autócrata de todas las Rusias, y trata a sus súbditos, a sus esclavos, con mucho más rigor que los antiguos Zares. Para dirigirse todas las mañanas al Kremlin, se forma una caravana de cinco automóviles blindados. Nadie sabe en cuál de ellos va el despota, y Stalin entra cada día por una puerta distinta, burlando las miradas del pueblo y hasta de sus propios servidores. En Rusia todo el mundo tiene miedo: desde Stalin hasta el último "mujik".

Censuró Sanchiz a Bernard Shaw, a quien todo lo de Rusia le pareció bien, y habló de los intelectuales que por snobismo se hacen comunistas, sin saber lo que es el comunismo.

Se refirió a las escarapelas rojas de Letonia, que vio al entrar en este país.

Los soldados rojos han penetrado en Letonia para instaurar los Soviets en lo que fué provincia del antiguo imperio de los Zares. Comienzan los fusilamientos. A las víctimas, después de fusiladas, se les abre en canal y se les expone a la codicia de los animales carnívoros. Los pobres niños se ven obligados a limpiarles las botas a los soldados rojos a fuerza de latigazos...

Hablando de los judíos que don Fernando de los Ríos quiere traer a España, los juzgó elemento perturbador de las sociedades organizadas, que no llega jamás a fundirse con ningún pueblo, y que tan decisiva influencia ejercieron en la descomposición de Rusia.

El charlista llevó al público de la mano a través de todas las poblaciones que recorrió en su viaje, siendo el conferenciante documentado que apoya con argumentos sus afirmaciones.

Interesante y bello su parangón de las plazas de la Revolución de Moscú y de la Concordia de París, diciendo que la redención y la ventura de los hombres no está en las doctrinas inadmisibles, por irracionales, que Moscú se esfuerza en propagar, sino en la cultura occidental, latina, mediterránea y clara como su espíritu de artista. El rescate no está en los cuervos del Kremlin, sino en las palomas

de la plaza de la Concordia, símbolos de paz y de armonía entre los nacidos.

Interesante también su excursión hasta Kharkoff, Kief y Odesa, estudiando el carácter desolador, eminentemente soviético, de la primera, y el carácter más templado de Kief, y apuntando las cualidades de Rusia y su entrada en Polonia.

Hizo pintura de una mujer que en Polonia le pidió limosna, y dijo:

"No es posible el comunismo; pero tampoco es posible la miseria. Probablemente el comunismo pasará como la revolución; pero algo de lo que tiene sentido de justicia prevalecerá, como el sentimiento de libertad francés."

Al terminar su última conferencia, invitó a los intelectuales a no tomar partido en favor del comunismo sin antes hacer un serio estudio de sus consecuencias y desventajas.

Las tres charlas de Sanchiz han sido otros tantos grandes éxitos. El conversador, al comenzar sus charlas, recogió y comentó las alusiones que se le hicieron en algunos periódicos de Madrid, siempre con su cortesía y galanura habituales.

Los aplausos que se tributaron a Sanchiz al final de las tres conferencias, fueron entusiásticos y son una prueba de que para el gran artista de la palabra no existen dificultades insuperables.

Defendamos nuestros intereses

Otro peligro para los agricultores

En los días 9 y siguientes de Diciembre tuvo lugar en Madrid una Conferencia de los Ayuntamientos de poblaciones mayores de 50.000 habitantes, con objeto de redactar un programa de ampliación de los arbitrios de que actualmente disponen, para hacer frente a las necesidades que han de reflejarse en sus próximos presupuestos.

Con perfecta unanimidad los representantes de las Corporaciones allí reunidos, aprobaron 36 conclusiones, que si el Poder público las acepta y traduce en preceptos legales, podrán resultar fortalecidas las Haciendas locales; pero dada su amplitud y los términos en que están concebidas, ocasionarán grave quebranto a los diversos sectores de la economía nacional, especialmente — ¿cómo no? — a la agricultura.

Prescindimos de comentar la mayor parte de las indicadas conclusiones; tan sólo hemos de llamar la atención sobre las que más afectan a la agricultura. En la sexta se piden facultades para establecer un aumento, como máximo, en el arbitrio sobre bebidas espumosas, espirituosas y alcoholes.

La catorce tiene bastante más importancia para los agricultores, porque se pide autorización a los Ayuntamientos que lo soliciten para exigir en el corriente año solamente, un arbitrio hasta de cinco pesetas por hectárea, variable según la calidad y destino que se dé a las tierras, sobre todos los terrenos rústicos, labrados o sin labrar, incluso dehesas.

Ya en la conclusión diecisiete aumenta el peligro para los agricultores levantinos, ya que se pide autorización para establecer como arbitrio sobre los productos de la tierra el cinco por ciento del valor de la especie. Propósito draconiano, absurdo, vejatorio, que nos imposibilita para protestar y dolernos del actual proteccionismo británico.

La base décima novena atenta contra la viticultura nacional, desautorizando las campañas que desde hace mucho tiempo sostiene la Confederación Nacional de Viticultores y la Unión de Viticultores de Levante. Se pretende que a los Ayuntamientos que no han sustituido el impuesto de consumo puedan exigir un arbitrio sobre los vinos, no excediendo de 0'10 pesetas en litro. Rendimiento que hay que gastar en atenciones de beneficencia y de enseñanza...

Ignoramos si al conocerse las referidas conclusiones hubo permitir a sus respectivos representantes agrícolas españolas y se obligó a dimitir a sus respectivos representantes, porque no hay derecho a cometer el absurdo de procurar la defensa de las Haciendas locales a costa de la riqueza básica de las zonas representadas.

Suponemos que las entidades agrícolas encargadas de la tutela de dichos intereses, procurarán deshacer el entuerto, demostrando a los Poderes públicos, que de concederse lo que con respecto a la agricultura pidió el arbitrio superficial, sería unánime la protesta.

GUADALAVIAR

Salvamento en el desierto

Cómo han sido salvados Reginensi y sus compañeros

La aviación cuenta con un nuevo triunfo en el salvamento de Reginensi y sus compañeros, en pleno gran desierto, en el Sahara, y encontrados por los aviadores que fueron a buscarlos.

Reginensi y sus camaradas han vivido cinco días terribles, caídos en la inmensidad de las arenas del desierto. Si han escapado a la muerte lo deben a su aparato de telegrafía sin hilos.

Habían salido de Istres el 30 de Enero, a media noche. El equipo lo formaban Reginensi, Touge y Lenier. Después de hacer escala de etapa normal en Orán, El Golea e In Salah, salieron el 1 de Febrero con dirección a Tamanrasset; pero como dificultase considerablemente su marcha un violento viento de frente, decidieron pasar la noche en pleno desierto, y proseguir a la mañana siguiente la ruta. Así se hizo y ello casi les cuesta la vida. Como por la noche aumentó la fuerza del viento, quedaron borradas las huellas de la pista que habían de seguir: es decir, la dirección que habían de tomar.

Lenier pidió por radio Tamanrasset que encendieran luces; pero no pudieran verlas desde el avión y los tripulantes vieron obligados a aterrizar en la obscuridad de la noche, en la arena, después de haber consumido hasta la última gota de esencia. El "Farman 190" y su motor de 300 caballos estaban intactos, pero en la imposibilidad de marchar por no tener combustible.

Lenier continuaba enviando despachos de radio, comunicando su desventura, pero (y esto era lo grave) no podía decir su situación. Durante las noches del martes, miércoles y jueves las llamadas de Lenier pudieron ser recogidas por alguna estación; por ello se supo que los acumuladores se iban agotando y que pronto se encontrarían los extraviados sin poder dar noticias suyas. Así ocurrió la noche del viernes. Entonces los tripulantes decidieron abandonar el avión para dirigirse a pie, siguiendo una pista de caravanas.

Se repartieron los víveres y el agua, y así comenzó la peregrinación terrible por las arenas del desierto. Cerca de 25 kilómetros caminaron así en la dirección nordeste, y ya desesperaban de ser socorridos, sufriendo las alucinaciones de la sed y del calor, cuando oyeron el ruido de motores y vieron la escuadrilla de aviones que iba en su busca. Formaban éstos la patrulla del coronel Vuillemin y el equipo de la Compañía Transafricana. Pudieron distinguir las señales que les hacían los "náufragos", quienes servíanse, a guisa de bandera, de la tela de sus paracaídas. Estaban a cuatro kilómetros oeste del puesto de Ahonfús.

Los aviones aterrizaron allí mismo y pudieron socorrer en seguida a los expedicionarios, subiéndolos inmediatamente después a bordo, y remontando el vuelo. Primero volaron alrededor del avión, que está a un kilómetro del sitio conocido por Tintagart; después siguieron su ruta y aterrizaron a las once en Arak.

El equipo Reginensi comenzó a tomar alimento progresivamente. Lenier y Touge se hallaban muy bien, y pudieron almorzar por la

Antigua Clínica Quirúrgica de las Inyecciones Esclerosantes
DOCTOR A. D. PARIS
Consulta diaria de 10 a 12 y media; exceptuando los domingos y fiestas
Calle del Almirante Cadarso, 6
VALENCIA

CURACION sin operación NI DOLOR de las Hernias inguinales y crurales recientes de los adolescentes y hombres jóvenes, Almorranas, Fisuras (grietas en el ano), Varices, Hidroceles (agua en los testículos), Ulceras de las Piernas, Varicoceles del Testículo, Quistes Serosos (higromas), Angiomas, etc., con procedimientos propios de inyecciones esclerosantes, sin abandonar los trabajos diarios y garantizando sus resultados.
Más de 1.000 referencias de enfermos curados durante ocho años, a disposición del público y compañeros.

mañana. No así Reginensi que ha debido tomar alimentación especial.

A la una de la tarde partieron los expedicionarios de Arak, para In Salah, llevando consigo un médico para que les atendiese, en especial a Reginensi.

Cuando fueron descubiertos iban en pos de Reginensi, el cual fué a la descubierta de agua, la encontró; volvió a avisar a sus compañeros, y cuando hacia el agua se dirigían todos, les vieron sus salvadores.

Es probable que Reginensi, conducido por el coronel Vuillemin y llevando la esencia necesaria, vuelva para recoger su avión.

Nuestra Cámara de Comercio combate el aumento de contribución

El presidente de la Cámara de Comercio dirigió ayer la siguiente comunicación al ministro de Hacienda:

"Excelentísimo señor: Ha examinado esta Cámara el proyecto de ley introduciendo modificaciones en las contribuciones territorial, industrial y de comercio, de Utilidades sobre la riqueza mobiliaria, derechos reales, minas y transportes, que según se indica en el preámbulo se fundamenta en la necesidad de nivelar los presupuestos del Estado, base para el afianzamiento del crédito público, a lo cual deben contribuir por patriotismo los intereses privados para cooperar al resurgimiento económico de España, y esta corporación, en funciones que la ley le confiere como portavoz de las clases que se honra en representar, atentamente expone:

Que se hace constar ante todo que este organismo, ahora como siempre, se halla incondicional y lealmente al lado del Poder público y deseando con el mayor celo colaborar en la obra de paz y progreso del país, y por lo tanto, cuantas consideraciones u observaciones pueda hacer ahora o en cualquier momento sobre los dictados o proyectos superiores, jamás tienen ni pueden tener otra finalidad que la de procurar que se escuchan y atiendan en todo lo posible las justas y razonadas reclamaciones y aspiraciones de los intereses de carácter económico del sector que comprende nuestra actuación.

Sentado esto, y sin desconocer la conveniencia de procurar una nivelación presupuestaria, entendemos que la orientación y táctica debe ir encaminada a la reducción de los gastos en la mayor proporción posible, con mutilación o poda de los que no sean indispensables, y forzar los ingresos sólo en aquellos ramos de riqueza que no contribuyan en la medida debida a las cargas del Estado.

Pero cuando la actual y enorme crisis que la vida económica del país sufre, en particular en los órdenes comercial e industrial, es manifiesta, y se evidencia en la creciente baja de recaudación, disminución del consumo, reducción y paro de industrias, despido de obreros y empleados, protesta de letras, depresión formidable de la contratación, emigración del dinero estático y retracción del dinámico de las empresas, el buscar la solución del problema de la nivelación con nuevos aumentos en las contribuciones y recargo de los otros tributos que sobre la vida mercantil pesan de modo ya considerable y apenas resistible, es en nuestro concepto un error que la misma realidad demostraría, de llevarse a la realidad los proyectos de que se trata. Es más, el encarecimiento que sobrevendría de la

vida, con la elevación de jornales y productos que fatalmente se sucederían, cierres de establecimientos, cesación de negocios, etc., ocasionarían un trastorno y depresión aún mayor que la actual en la economía pública y privada, de funestas consecuencias.

De aquí, pues, que esta Cámara, que considera la ruina que significarían los aumentos en la contribución industrial, en la de utilidades de las empresas y personal, transporte de viajeros y mercancías, derechos reales en la contratación y transacciones, préstamos, seguros, vehículos, etc., etc., y cuantos más han de gravitar forzadamente sobre nuestras clases de modo insostenible, eleva el sentido y ferviente ruego de que se desista de los incrementos tributarios proyectados, buscándose la solución de los problemas de la Hacienda española, por los medios antes apuntados, las reducciones de gastos sobre todo, más eficaces y acordes con las realidades y posibilidades de las clases contribuyentes.

Valencia 8 de Febrero de 1932.—El presidente, Antonio Noguerra.—El secretario, R. Ramírez Magenti."

Nota política

FIJANDO ACTITUDES

Recientes y públicas son las divergencias surgidas en el seno del partido republicano progresista, al interpretar la ideología del mismo y dirección a seguir ante los acontecimientos políticos actuales.

El partido derecha liberal republicana surgió con la aspiración de ser centro en una República conservadora. La política hasta ahora seguida desde el Poder es de un marcado carácter izquierdista. Y para que una gran masa de españoles, que representa suma de valores espirituales y materiales perseveren o se incorpore sinceramente a la República y tenga en ella su representación y defensa, es preciso que exista un partido claramente conservador, en su programa y conducta, compatible con una dilatada comprensión de las legítimas reivindicaciones sociales, dentro de los más rigurosos cauces jurídicos.

El Comité nacional del partido republicano progresista, en reciente nota, ha expresado ser un partido de centro izquierda. Por el contrario, entienden los que suscriben que la interpretación más exacta y acorde con su tradición de derecha liberal republicana, es la marcada en su discurso del cine de la Opera por don Miguel Mauera y que ello es cierto, lo corroborará el hecho de que la mayoría de los componentes del grupo parlamentario le han expresado su adhesión.

Coincidentes con tal orientación, y para evitar confusiones, hacemos esta declaración pública, mostrando nuestra conformidad con las ideas expuestas por el ilustre político.

Por los adheridos a esta orientación:

Miguel García Granero, Eduardo Molero, Ernesto Costa, Manuel Palomo, Enrique del Pozo, Luis Guarner, Andrés Costa y Luis Donderis Tatay.

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, diríjanse los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD.
Director: Miguel Giménez Cañorla.—Apartado 124.— Antiguu telegrafo español

INFORMACION LOCAL

BENZOGOMOL ELIXIR. cura la tos, catarros, bronquitis. Farmacia Plaza Santa Catalina, 4

—El Ilustrado Clero Español prefiere siempre artículos de PLATA MENESES. Valencia, Paz, núm. 5.

NOTICIAS

Con motivo de haber impuesto el gobernador penas de confinamiento indefinido a once individuos, parece que hubo ayer un pequeño incidente en la cárcel.

Manifestó el alcalde señor Alfaro que había dispuesto de acuerdo con el presidente de la comisión de Banda Municipal, señor Saborit, que hoy, como fiesta nacional, dé la mencionada Banda un concierto a las once y media en la plaza de Emilio Castelar.

A las doce y cuarto de ayer se hizo a la mar el destructor "Sánchez Barcáiztegui", que se hallaba surto en nuestro puerto. Lleva a bordo con rumbo a Cádiz, doce detenidos por los recientes sucesos desarrollados en Sagunto y Sollana.

Los templos parroquiales vieíronse concurridísimos de fieles que fueron a escuchar el primer sermón cuaresmal y a la severa ceremonia de la imposición de ceniza.

Brilló el sol todo el día y la temperatura fué benigna. A las nueve de la mañana estuvimos a ocho grados; el barómetro marcó 768 milímetros, la humedad fué de 70 y el viento sopló del O. La temperatura osciló entre 5 y 13 grados.

—CASA PAMPLO. Lanas para primavera. Gran rebaja de precios.

—Se habló hace algún tiempo de establecer una estación de autobuses en el Llano del Remedio, y como después se ha estudiado la posibilidad de construir en aquel mismo lugar un gran hotel, hemos procurado conocer lo que de ello hubiera.

En efecto; se trata de construir un gran hotel en el Llano del Remedio: la maqueta del oportuno proyecto estuvo expuesta en el restaurant de los Jardines del Real: una poderosa firma valenciana es la que estudia esa conveniencia, que seguramente cuajará en realidad, si obtiene las facilidades previstas para la viabilidad del proyecto.

Pero no se desiste por ello de la estación de autobuses en aquel lugar: lo que sucede es que así como primero se pensó en una estación capaz para todas las líneas que llegan a Valencia, se ha estimado luego que no había necesidad de llevar a un solo punto los autobuses todos: la estación será posiblemente más reducida y en este caso, añadiendo al Llano del Remedio el solar ocupado por la manzana de casitas viejas inmediatamente situada, hay local, según se supone, para el hotel y para la estación de los autobuses que llegan por aquel lado de la ciudad.

Otra estación de autobuses será emplazada en los solares actualmente ocupados por el Mercado de Abastos, y con ella se dejará atendido el servicio de las líneas que llegan a esa parte de la ciudad.

Es posible que en el porvenir se piense en instalar una tercera estación en las inmediaciones de la calle de la Jordana, para servir el tránsito que llegase por la carretera de Madrid-Cuenca y el que entrase utilizando el puente de Campanar.

Con estas tres estaciones se dejaría bien servidas todas las líneas de autobuses y, además, se contribuiría a nutrir el tránsito en las calles de la Paz, San Vicente y barriada de la Jordana, afluente de la Avenida del Oeste.

Preguntamos al concejal que de estas cosas nos hablaba, si tenía noticias de una proyectada estación de autobuses, a construir por iniciativa particular en el conven-

to situado en el chaflán San Vicente-Játiva.

Nos dijo que si el comprador de tal edificio tuvo en alguna ocasión ese propósito, ha debido desistir, puesto que en el Ayuntamiento se ha hablado alguna vez de abrir una nueva calle, con el fin de que resultase, al parcelar el actual solar del convento, mayor número de solares con fachada a las respectivas calles.

—Por don Manuel Casanova Llopis y doña Carmen Giner Esteve y para su hijo don Luis, ha sido pedida a los señores de Galbis la mano de su hija Pilar. Cruzáronse los regalos de rigor.

—El arquitecto mayor don Javier Goerlich ha presentado al Ayuntamiento, requerido por el alcalde, un hermoso proyecto para parque de bomberos.

Será instalado punto a las Torres de Cuarte, en los locales ocupados en la actualidad por el retén que guarnece la prisión militar y el destinado al Peso de la Paja; desaparecerá el callejón que hoy separa ambos recintos.

Excusado decir que el proyectado parque, además de ofrecer en su conjunto perspectivas muy estimables, está dotado de cuantas comodidades deben reunir esta clase de edificios, añadiendo el detalle de que por estar situado en la ronda, facilita el cómodo acceso a todos los puntos de la ciudad y, además, deja libre el edificio de la fábrica de Marín, parte del cual ocupa en la actualidad.

—Ha salido para París la conocida modista VICENTA FARINOS. Primado Relig. 4.

—El Colegio Central de Titulares Mercantiles de España está organizando, para celebrar en Madrid en fecha próxima, el II Congreso Nacional de Titulares Mercantiles, llevando muy adelantados sus trabajos y habiendo tomado importantes acuerdos conducentes a hacer más eficaz el éxito de la Asamblea. Son interesantísimos para la carrera y para la economía nacional los temas fijados para ser objeto de deliberación, y como es de mucha importancia para Valencia acudir a dicho certamen con la máxima autoridad, el Colegio de Titulares Mercantiles de nuestra provincia ha acordado convocar a todos los peritos, profesores e intendentes mercantiles de la provincia de Valencia, sean colegiados o no, a una reunión (cuya fecha se avisará oportunamente), para que todos los titulares puedan exponer sus puntos de vista y marquen la orientación que el Colegio ha de seguir en los dictámenes que piensan redactar. Pueden informarse dirigiéndose al domicilio del Colegio, plaza de Tetuán, 17, o por teléfono número 11.445, al presidente del mismo, que lo es a su vez de la comisión permanente nombrada.

—CASA PAMPLO. Gran surtido en renards. Grandes rebajas de precios.

—Ateneo Valenciano XX. Hoy jueves celebrará esta sociedad un extraordinario baile de Carnaval con magníficas sorpresas y originales concursos.

Habiendo aceptado la invitación hecha por este Ateneo a los formidables bailarines y campeones de España "Los Ortiz" en honor de los señores socios y amistades harán una de sus famosas exhibiciones.

El baile anunciado para el próximo sábado estará dedicado a los niños, con sorteo de juguetes entre los que asistan disfrazados.

Quedan invitados a estos actos los señores socios y simpatizantes.

—Con motivo de haberse declarado fiesta nacional el 11 de Febrero, el alcalde, de acuerdo con el presidente de la comisión de Banda Municipal don Julio Saborit, ha dispuesto que hoy a las once y media dé un concierto la referida Banda en la plaza de Emilio Castelar.

—Ayer entregó a la Asociación Valenciana de Caridad, una comisión compuesta por José Torres Cano, J. Fiol Oliver y G. Sirera Catalá, la cantidad de 181'60 pe-

setas, producto de la recaudación obtenida durante los días de Carnaval.

Muy agradecidos al público y a los señores empresarios de los teatros en que se permitió postular.

—Hemos recibido la "Guía completa de las líneas de autobuses de la provincia de Valencia y servicios a Madrid, Alicante, Albacete, Castellón y Cuenca".

El enorme desarrollo que los servicios de autobuses han adquirido en nuestra región hacen cada vez más necesaria una buena organización, así como su regular publicidad. La "Guía" que nos ocupa viene a satisfacer la necesidad que se sentía, y a fe que lo hace cumplidamente, reuniendo con claridad todas las líneas de Valencia y su provincia, incluyendo el máximo de indicaciones referentes a kilometraje, horarios, precios, recorridos, puntos de salida, etc.

Un índice muy completo acaba de dar utilidad práctica a esta utilísima guía.

Por otra parte, su presentación tipográfica es también de mucho gusto.

Serán de esperar los suplementos que expongan los cambios y nuevos servicios que se establezcan. La importancia de la guía en cuestión así lo hace creer. Es seguro que el público ha de adquirirla prontamente.

—La Banda Municipal de Música interpretará hoy jueves, a las 11'30 de la mañana, en la plaza de Castelar, el siguiente programa:

Primera parte: "Lo cant del valenciá", marcha popular, Sosa; "Alma de Dios", selección, Serrano; "Doña Francisquita", fantasía, Vives; "La boda de Luis Alonso", intermedio, Jiménez.

Segunda parte: "La Revoltosa", fantasía, Chapi; "Una nit d'albaes", poema sinfónico, Giner; "Las hijas del Zebedeo", canceleras, Chapi; Jota de la ópera "La Dolores", Bretón.

—Mañana viernes, a las diez y media de la noche, disertará en el Ateneo Mercantil, sobre un tema de palpitante actualidad, el ilustre catedrático de la Universidad de Murcia, diputado a Cortes y vocal de la comisión de Constitución, don Mariano Ruiz Funes.

—La junta directiva del Circulo Instructivo Legitimista, de Valencia, ha quedado constituida, para el año 1932, en la siguiente forma:

Presidente honorario, excelentísimo señor marqués de Villosos; presidente, don Enrique Martí Guimerá; vice primero, don José Font Escrig; vice segundo, don Juan Climent Vidal; secretario, don Antonio Paula Morandevia; vice, don Vicente Hernández Fuencasta; tesorero, don José Nacher Ferrando; contador, don José Gallent Palmira; abanderado, don José Angel Agud; vocales: don Felipe Francés Castelló, don Rafael Estevan Hernández, don Joaquín Estevan Fernández, don Jesús Angel Agud, don Salvador Tomás Agulles y don José Bernacer Belda.

Militares

Hoy, con motivo de ser fiesta nacional, en los edificios militares ondeará el pabellón de la nación y las tropas vestirán de gala.

—El general señor Riquelme, hablando ayer con los periodistas, dijo que no era cierto el rumor llegado hasta él de que había enviado fuerzas a la Cárcel Modelo.

—Mañana llegará probablemente el vapor "España 5", llevando a bordo 1.252 licenciados de Larache y Ceuta, los cuales pertenecen a las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Guadalupe, Castellón, Valencia, Alicante, Albacete y Murcia, los cuales saldrán por las distintas líneas ferroviarias con dirección a sus casas.

—Dispuesto por la superioridad que se incoe expediente a favor del

teniente coronel de Estado Mayor, don Luis Gonzalo Victoria por su actuación durante el 12.º período de operaciones, como jefe de escuadra aérea, en Marruecos, se hace un llamamiento por si hay algún testigo presencial de los hechos realizados por el interesado, se sirva deponer ante el juez nombrado, de palabra o por escrito, en el plazo de ocho días, a partir del día de ayer.

En el Gobierno civil

INCIDENTE EN LA CARCEL MODELO

El gobernador señor Doperto nos dió ayer la siguiente nota:

"Con motivo de la última huelga, y por delegación del ministro de la Gobernación, he impuesto penas de confinamiento indefinido a once individuos, sin perjuicio de que merezcan otros la misma sanción.

Dichos once individuos han sido trasladados desde la cárcel y embarcados en el destructor "Sánchez Barcáiztegui", el cual ya se ha hecho a la mar.

Los sancionados han interpuesto recurso de alzada contra esta resolución, recurso que hoy mismo tramito a la superioridad.

Con este motivo ha habido en la cárcel un pequeño incidente, por protesta de los presos, que ha carecido de importancia."

LA JUNTA DE BENEFICENCIA Y LA DISUELTA COMPANIA DE JESUS

También se nos facilitó la siguiente, que es de la Junta Provincial de Beneficencia:

"Para dar cumplimiento a la orden circular del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y visto el real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 29 de Junio de 1911, he acordado publicar la presente circular, a fin de que por todos los alcaldes de esta provincia, señores notarios y registradores de la Propiedad, como asimismo cualquier autoridad o particular que tenga conocimiento de las fundaciones particulares benéficas, cuyos Patronatos ejerzan, formen parte de ellos o intervengan de alguna manera miembros de la disuelta Compañía de Jesús, lo pongan inmediatamente, y antes del 25 del actual, en mi conocimiento, previniendo que si transcurrido este plazo sin haber dado cuenta de ello las personas que están llamadas a hacerlo, se les exigirá las responsabilidades a que hubiere lugar.

Valencia 10 de Febrero de 1932. —El gobernador - presidente, Luis Doperto."

U. D. I. C.

El día del Papa

Mañana viernes, día 12, se conmemora el X aniversario de la Coronación de nuestro Pontífice, felizmente reinante, S. S. Pío XI.

Con este motivo se celebra en todo el mundo el Día del Papa, hermosa fiesta familiar, que cada año cuenta con más simpatías entre los buenos hijos de la Iglesia, los cuales aprovechan la ocasión para elevar a Dios fervientes plegarias por el Vicario de Cristo en la tierra, al mismo tiempo que ofrecen a éste el testimonio de su cariño filial, adhesión sincera y fidelidad inquebrantable.

Por las circunstancias tristes que vivimos, estamos más obligados los católicos españoles a celebrar este año con especial fervor la fiesta a que nos referimos.

En efecto, son muchísimas las ofensas que de España ha recibido en el último año el Romano Pontífice; enumerarlas equivaldría a referir gran parte de la historia de

estos meses, sin olvidar muchísimas disposiciones, actos y aclaraciones de los mismos gobernantes. Citemos, con todo, por ser el más reciente ultraje que se le ha inferido, la disolución de la Compañía de Jesús, pretextando, precisamente, la obediencia especial que estos beneméritos religiosos ofrecen al Pontífice; obediencia que todos los católicos también le debemos y que ahora más que nunca, con todo entusiasmo, le habremos de reiterar.

Y a todos estos ataques ha respondido su bondadoso corazón de Padre, con paciente caridad, dándonos muestras de especial afecto y ofreciendo a Dios y exhortando a todo el mundo para que con él también lo haga, oraciones muy especiales por nosotros y por nuestra Patria.

Es preciso, pues, que no pase desapercibida entre nosotros fecha tan señalada, y que todos los católicos de Valencia se dispongan a contribuir a que tenga en nuestra ciudad la repercusión que corresponde a su tradición cristiana y a la significación de la fiesta.

La Unión para la Defensa de Intereses Católicos ha organizado para mañana una misa de Comunión general por las intenciones de Su Santidad. Tendrá lugar a las ocho en punto de la mañana en la iglesia parroquial de San Martín (calle de San Vicente). La celebrará el ilustrísimo señor doctor don Francisco Javier Lauzurica, Obispo auxiliar de la diócesis.

Y además, en el Palacio Arzobispal, se colocarán pliegos para recoger firmas de adhesión.

Rogamos, pues, encarecidamente a todos los católicos de Valencia (señoras y caballeros) que asistan a dicha misa de Comunión, y que no olviden tampoco pasar por Palacio para exteriorizar sus sentimientos de filial homenaje, en la persona de nuestro Prelado, al supremo Jefe de la Iglesia.

También es de desear que todas las entidades católicas, y el mayor número posible de particulares, cursen mañana al excelentísimo señor Nuncio de S. S. (Madrid) expresivos telegramas de adhesión al Romano Pontífice. De estos telegramas debe pedirse recibo y mandarlo a las oficinas de la U. D. I. C. (Nave, 7, principal, Valencia), con objeto de hacer un verdadero recuento documental irrecurrible de adhesiones al Papa.

Y en todos los pueblos de la región debe procurarse igualmente exteriorizar de algún modo esos sentimientos de filial unión al Romano Pontífice. Si el mismo día no puede celebrarse misa de Comunión, como en Valencia, hágase el domingo 14; pero que no falte mañana el telegrama al señor Nuncio, sin olvidar tampoco enviar a Valencia el resguardo.

El Comité de la U. D. I. C.: José Duato Chapa, Juan Villalonga Vilalba, El Conde de Trígona, José María Esteve Victoria y Luis Campos Górriz.

Música de Cámara

La Orquesta Valencia de Cámara dará el sexto concierto de esta sociedad, mañana viernes, a las diez de la noche, en el Conservatorio, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: Suite Op. 60. 1.º Canción. 2.º Luz del Norte y paisaje helado. 3.º Primavera. 4.º Ensueño. 5.º Gnomos y Hadas. 6.º Puesta de sol. 7.º Entre gitanos, Ole Olsen.

Segunda parte: Suite para instrumentos de cuerda, trompa y arpa: Maestoso, Scherzo. Intermezzo. Finale, Brands Buys. (Trompa, señor Raimundo, y arpa, señorita Pepita Valls.)

Tercera parte: Cuatro preludios. 1.º Cántico. 2.º Miniatura. 3.º Reverie. 4.º Final, M. Palau Boix.

Tres piezas: a) Preludio; b) Romanza; c) Rondó, E. Gomá. (Dirección, F. Gil.) Detalles en Unión Musical, Paz, 15.

SECCION DE ESPECTACULOS

APOLO OLYMPIA

Hoy jueves, a las 6 tarde y 10 noche: DEBUT de la compañía de Arte Menor argentina,

AZUCENA MAIZANI

con la colección de cuadros costumbristas argentinos, de R. Devalque, Mario J. Bellini y R. Zerillo,

MOSAICOS ARGENTINOS

Grandioso éxito de esta compañía. Bonita colección de tangos por AZUCENA MAIZANI (El Alma del Tango) BUTACAS, A 2'50 Y 3 PESETAS

Teatro Ruzaía

Compañía de zarzuela y revistas
A las 5'45 tarde

Se necesita una mecanógrafa... fea

LAS LEANDRAS

A las 10 de la noche

EL TIMO DEL PORTUGUES

LAS LEANDRAS

ESLAVA

Compañía PINO-THULLIER

Hoy, a las 6 tarde

LO CURSI

A las 10 noche

PACA FAROLES

Mañana, a las 10 noche, estreno

LITERATURA

de don Jacinto Benavente

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartín

COMEDIA VALENCIANA

A las 6 vesprada y 10 nit

VOLER, SENSE VOLER

¡Gran éxit còmic!

3 actes - Peris Celda

COLISEUM

HOY JUEVES

A las 3'15 tarde

EL PROCESO DE MARY DUGAN

Película hablada en español, por Rafael Rivelles, María Fernanda Ladrón de Guevara y José Crespo.

Una revista Paramount, hablada en español, y un dibujo sonoro.

Noche, a las 9'15:

La señorita bibelotte

por Dolores Costello.

REVISTA EN ESPAÑOL

DIBUJOS SONOROS

EL PROCESO DE MARY DUGAN

Pronto:

¿Cuándo te suicidas?

IMPERIO ARGENTINA

Salón Novedades

A las 5'15:

EL AMO

LA ROSA DEL "BARRIO CHINO"

A las 7'15:

LA ROSA DEL "BARRIO CHINO"

POBRES FLORS

A las 9'30:

CABALLERS... ¡VIXCA LA VIDA!

LA ROSA DEL "BARRIO CHINO"

A las 11'30:

LA ROSA DEL "BARRIO CHINO"

YO NO TINC SOGRA

Hoy jueves Programa

Sesión 4 tarde, popular:

Dibujo sonoro (estreno)

Estreno:

GRAN GALA TRAVESTI

Sesión 6'15 tarde, numerada, y 10'15 noche:

Dibujos sonoros

Atracción sonora

ESTRENO de la extraordinaria producción presentada por CI-NAES,

GRAN GALA TRAVESTI

Creación de LIANE HAID, IVAN PETROVICH, GEORG ALEXANDER y BETTY BIRD.

¿Cuáles son las características de esta película?

1.º Su fastuosísima presentación, cuyo fondo lo constituye la maravilla del Gran Teatro de la Opera, de Viena.

2.º Su asunto complicado, divertido, lleno de jovialidad y alegría, pletórico de situaciones de irresistible comicidad.

3.º Sus bellísimas canciones y la partitura en general, que abunda en pasajes inspiradísimos, conservando siempre el ritmo alegre y sentimental de la música vienesa.

CAPITOL

HOY JUEVES

TRES SESIONES

A las 4. a las 6'15. ESPECIAL

NUMERADA, y a las 10 noche

RAMON NOVARRO

- EN -

BEN HUR

Producción sonora de Metro Goldwyn Mayer.

Producción sonora de Metro Goldwyn Mayer.

LIRICO

HOY

Sesiones a las 4, a las 6'15 (numerada de abono) y a las 10.

Exito del insuperable film

El pasado acusa

HABLADA EN ESPAÑOL por

LUANA ALCANIZ

CARLOS VILLARIAS

BARRY NORTON

MARIA CALVO

Completan el programa: Una graciosa cómica; un trotamundos hablado por Lucio Villegas; una revista en español y dibujos sonoros.

Cinema Goya

Hay calefacción central

3'15 tarde a 8'30 noche

LA PRUEBA DEL AUTO

Cómica, 2 partes

NUEVO NOTICARIO FOX

Grandioso éxito

PAPA SOLTERON

por la incomparable y graciosa Marion Davies.

9'30 noche:

EL EMBRUJO DE SEVILLA

por María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles.

NOTICARIO FOX SONORO

PARA SOLTERON

Semana próxima: EL JOROBADO DE NUESTRA SEÑORA DE PARIS, sonora.

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

LIRICO HOY

EL PASADO ACUSA

QUE HA SIDO UN EXITO DEFINITIVO

Por su asunto que es conmovedor.
Porque sus artistas hacen una creación.
Porque la técnica y sonoridad son perfectas.
No deje V. de ver esta producción hablada en español por

Luana A'cañiz - María Calvo - Carlos Villarias - Barry Norton

Producción COLUMBIA, distribuída por los "Artistas Asociados"

N. B.—Se despachan localidades para la sección numerada del jueves próximo en la que se reserva el abono.

RUZAFIA LAS LEANDRAS

VERDADERA OBRA DE EXITO

HOY JUEVES

Hoy se representa a las 5'45 de la tarde y 10 de la noche

Capitol - LA MAS BELLA PELICULA DE TODOS LOS TIEMPOS

Sigue siendo admirada HOY como ayer

BEN HUR

EL ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO MAS GRANDE DEL MUNDO

SONORO

Producción: METRO - GOLDWYN - MAYER

CINEMA SUIZO

SONORO WESTERN ELECTRIC

Hoy sesiones de 3'45 tarde a 8'30 noche:

INGENUIDAD PELIGROSA por Lois Moran.

¡POBRE TENORIO!

Gran éxito de risa, por BUSTER KEATON (PAMPLINAS).

Noche, a las 9'45, sesión especial: INGENUIDAD PELIGROSA NOTICARIO FOX

Trailer de SOUS LE TOITS DE PARIS ¡POBRE TENORIO!

Lunes próximo, estreno en Valencia de SOUS LE TOITS DE PARIS (Bajo los techos de Paris), del famoso director francés RENE CLAIR.

COLISEUM - Hoy

ESTRENO EN ESTE SALON DE

EL PROCESO DE MARY DUGAN

PELICULA ESPAÑOLA - Magistralmente interpretada por María Fernanda Ladrón de Guevara, José Crespo, Rivelles y otros colores del cine hispano

Pronto: ¿CUANDO TE SUICIDAS? IMPERIO ARGENTINA

Peñas locales, puestos de acuerdo, digan o designen el nombre de quien les ha de representar en la citada Junta.

Si no se pudieran poner de acuerdo, entonces el Club más antiguo sería el encargado de nombrar a uno de sus miembros.

Sobre los otros nombramientos, no hay nada por ahora.

De todas formas tendrá que activarse todo ello, ya que las corridas de Mayo están casi al caer y falta la contrata de toreros, cosa en verdad nada fácil.

Villiam HAINES

El "CARA DURA" de la pantalla

En sus trucos y frescuras le hará pasar un rato agradable en

MAS ALLA DEL OESTE

Director: FRED NIBLO

Pronto en...



LA TIENDA DE LOS MIURAS

Los famosos ganaderos don Antonio y don José Miura han dado comienzo a la tienda de las beceras de su vacada brava en los terrenos de "Cuarto", de Sevilla. Invitaciones, limitadísimas: toreros, poquitos también, entre los que sabemos de Domingo Ortega, los hermanos Bienvenida, Posada, La Serna, Palmeño, el hermano de Gitanillo, Capiller, Pazos y algún otro.

Se tentaron 50 hembras, cuyos resultados fueron excelentes para los intereses de dichos ganaderos. Por cierto que el diestro sevillano Posada sufrió un serio revoleón, afortunadamente sin consecuencias.

Ayer continuaron los señores Miura las faenas, también con buen resultado, porque los nombres y las señas pasaron al libro con "buena nota".

Por lo menos, eso dicen las noticias que llegan desde Sevilla.

¿Y por qué no creer, por ahora, en eso de "la buena nota" de los toros?

Si acaso, tiempo tendrán los aficionados de comprobar si esa nota es demasiado optimista, cuando llegue la hora de que sean lidiados los cornúpetos miureños.

Taurinas

¿QUIEN QUIERE SER EMPRESARIO?

El Ayuntamiento de Burgos ha acordado subvencionar a la empresa que se encargue de dar las corridas de San Pedro en dicha ciudad.

Es decir, que a quien quiera encargarse de organizar esas corridas se le cederá la plaza y se le dará dinero encima.

No debe estar muy claro el negocio taurino en esa plaza castellana.

LA COMISION DE LA PLAZA DE TOROS DE BILBAO

Los señores de la Junta administrativa, nombrados recientemente, han tenido un cambio de impresiones acerca del nombramiento de vocales que representen a la afición, y el señor Ercoreca ha propuesto que los Clubs taurinos y

Teléf. de LAS PROVINCIAS
12-5-20 y 13-8-97

Radiotelefonía

Jueves 11 de Febrero.

PROGRAMAS

Valencia (Unión Radio).

SOBREMESA

13:30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trío: "Solera fina", pasodoble, Marquina; "El amor es como el vino", canción, Magenti; "Tosca", fantasía, Pucclini; "Fate", fox, Birón Gay; "Leonor", vals, Samaniego; "¡Pobre mamita!", tango, Vela; "Morena y sevillana", pasodoble, Romero. 14:55: Cierre de moneda y cambios. 15: Cierre de la Estación.

TARDE

18: Audición variada. 19: Cierre de la Estación.

NOCHE

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. 21:15: Música variada. 22: Retransmisión del concierto que en el Conservatorio de Música ejecutará la Orquesta de Cambra, bajo la dirección de Francisco Gil. Primera parte: "Suite, op. 60", siete tiempos, de Ole-Olsen. Segunda parte: "Suite", orquesta, trompa y arpa, de Brandts-Buy: a), Maestoso; b), Scherzo; c), Intermezzo; d), Finale. Tercera parte: "Cuatro preludios", Palau; "Preludio", Gomá; "Romanza", Gomá; "Rondó", del mismo. Noticias. Servicio directo de Unión Radio Valencia. 23: Cierre de la Estación.

Berna, 245'9 m.

7: Concierto por la Orquesta de la Estación. 9: Boletín radiofónico. Cierre.

Leipzig, 259'3 m.

7: "Oratorio", Haydn. 9: Noticias. Cierre.

Barcelona, 348'8 m.

7:30: Diario. 11: Campanadas. Servicio meteorológico. 1: Sexteto. Discos. 3: Radiobeneficencia. 4: Cierre. 7: Trío. 7:30: Cotizaciones. 8: Sesión infantil. 8:30: Discos. 9: Campanadas. 9:5: Opera desde el Liceo.

Londres (Regional), 356'3 m.

6:34: Música ligera. 7:30: Concierto. 9:35: Coros. 10:15: Noticias. 10:35: Daurenty. 11: Cierre.

Muhlacker (Stuttgart), 360'1 m.

8:30: Concierto de violín. 9:30: Recital de piano: obras de Beethoven y Schubert. Debussy y Glazunov. 11:30: Cierre.

Hamburgo, 372'2 m.

7:15: Centenario de Goethe: obras de Liszt y Beethoven. 9:15: Música de baile. 10:30: Cierre.

Toulouse, 385 m.

7:30: Noticias. 7:45: Discos. 8: Orquesta Argentina. 8:15: Opera desde el Capitolio. 12: Boletín. Cierre.

Bucarest, 394'2 m.

7:45: Discos. 8:40: Coros. 9: Música de cámara. 9:10: Concierto sinfónico. 10:10: Concierto por la Orquesta Popular. Cierre.

Ginebra, 403 m.

7:10: Concierto de órgano. 7:30: Orquesta campestre. 9: Noticias. 10: Cierre.

Rabat, 416 m.

8: Charla sobre Wagner y obras del mismo. Cierre.

Madrid, 424 m.

9:30: Campanadas. Información del Congreso. Recital de canto. Banda de Ingenieros. 11:45: Noticias. 12: Campanadas. Cierre.

Estocolmo, 436 m.

7:45: Obras de Turé Rangstrom. 9: Orquesta. Cierre.

Roma, 441 m.; Nápoles, 331'4.

8: Concierto sinfónico: "Oberon", Weber; "Sinfonía escocesa", Mendelssohn; "Gullermo Ratcliff", Mascagni; "Escenas venecianas", Mancinelli; "Romeo y Julieta", Tschalkowsky. 9:55: Cierre.

Langenberg, 473 m.

7: Concierto: "Semiramis", Rossini; "El rey Manfredo" ballet, Remecke; "Rapsodia", Liszt; "Preludio" y "Danza de los insectos", Svendsen; "Vals", Mosrkowsky. 7:45: Obras de Haydn. 9: Noticias. 11: Música de noche. Cierre.

Londres, 470 m.

6:35: "La princesa amarilla", de Saint Saens; "El vuelo del moscardón", R. Korsakof; "Canción de cuna", Samervel; "Coronación de amor", Albarel; "Danza macabra", Saint Saens. 7:45: Recital de órgano. 8:15: Pieza radiofónica. 9: Orquesta. 10:15: Noticias. 10:35: Bailables. 12: Cierre.

Milán, 500'3 m.; Turín, 297; Génova, 312.

8: Opera. Periódico. Cierre.

Bruselas, 508'5 m.

6:30: Música militar. 8: Concierto. 10: Periódico. Cierre.

Viena, 516'3 m.

6:30: "Pique Dame", de Tschalkowsky, desde el teatro de la Opera, de Viena. 9:25: Bailables. Cierre.

Budapest, 550 m.

7:30: Recital de piano y cello. 8:50: Música tzigana. 10: Bailables.

Cartelera

RUZAFÁ.—A las 5'45 tarde: Se necesita una mecanógrafa... fea; Las Leandras.—A las 10 noche: El timo del portugués; Las Leandras.

APOLO.—A las 6 tarde y 10 noche: Debut de la compañía argentina de Azucena Maizani.—Mosaicos argentinos (estreno).

ESLAVA.—A las 6 tarde: Lo cursi.—A las 10 noche: Paca Faroles.

ALKAZAR.—A las 6 tarde y 10 noche: Volar, sense voler.

NOVEDADES.—A las 5'15: El amo; La rosa del "barrio chino".—A las 7'15: La rosa del "barrio chino"; Pobres fiors.—A las 9'30: Caballeros... ¡Vixca la vida!; La rosa del "barrio chino".—A las 11'30: La rosa del "barrio chino"; Yo no tinc segra.

OLYMPIA.—A las 4 y 6'15 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 4 y 6'15 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—A las 4 y 6'15 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 3'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

SUIZO.—A las 4 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

GOYA.—A las 3'30 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

CONDAL.—A las 3'30 y 9'30: Cine sonoro.

MOULIN ROUGE.—De 3'30 tarde a 12 noche: Cine mudo.

Notas falleras

EL FESTIVAL TAURINO

Han sido fijados en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de este gran festival, que tendrá lugar el próximo domingo 14, a las tres de la tarde, en nuestro circo taurino.

Dadas las grandes simpatías con que cuentan los diestros componentes del cartel, que son Manolo Martínez, Félix Rodríguez, Enrique Torres y Domingo Ortega, así como los noveles diestros Mario Vivó y Guerrita Chico, es de esperar que el Comité Central Fallero logre sus propósitos en llenar la plaza de bote en bote.

Notas de la Cámara Oficial Agrícola

MUTUALIDAD LOCAL

Con el deseo de evitar las responsabilidades que pudieran caer a propietarios y patronos agrícolas por incumplimiento del decreto de 12 de Junio de 1931 declarando obligatoria la constitución de Mutualidades para la aplicación de la ley de Accidentes del Trabajo a los obreros del campo, la Cámara ha tomado la iniciativa de constituir la del partido judicial de Valencia, ofreciendo para ello su domicilio y apoyo moral, gestionando de la autoridad competente la convocatoria de los patronos agrícolas de este partido judicial para una reunión que se celebrará con el indicado fin el domingo 14 del actual y 11 horas de la mañana, en el domicilio de la Cámara, Caballeros, 32, para lo que se han circulado las oportunas convocatorias. Lo que se hace público para que en uso de su derecho puedan acudir a la citada reunión cuantos propietarios o colonos se cultiven tierra en este término municipal, advirtiéndose que puede delegarse la representación por escrito en virtud de las facultades que concede la referida superior disposición.

DOS ESCRITOS

Ante el propósito del señor ministro de Hacienda de aumentar la contribución territorial en un 10 por 100, ha creído de su deber la Cámara dirigir un escrito de protesta contra el mencionado proyecto, ya que en general la agricultura se halla atravesando profunda crisis y la propiedad rústica que antes del actual régimen estaba afectada a cauciones hipotecarias por lo menos en una mitad, no encuentra hoy dinero con la garantía de la mitad que estaba libre, en ninguna entidad bancaria ni en parte alguna, y ha de sucumbir a las sordidas imposiciones de la usura.

También ha dirigido otro escrito al ministro de Agricultura, Industria y Comercio rogándole su colaboración como más genuino representante en los poderes públicos de las fuentes de riqueza amenazadas por algunas de las conclusiones de la Asamblea de Municipios que tuvo lugar en Madrid en Diciembre último, en especial las conclusiones 6, 14, 17 y 19, que tratan: De la facultad para establecer los Ayuntamientos un aumento en el arbitrio sobre bebidas espumosas, espirituosas y alcoholes; autorización para exigir en el año actual solamente un arbitrio hasta cinco pesetas por hectárea, variable según la calidad y destino que se dé a las tierras; autorización para establecer como arbitrio sobre los productos de la tierra el 5 por 100 del valor de la especie y autorizar a los Ayuntamientos que no han sustituido el impuesto de consumos para que puedan exigir un arbitrio sobre los vinos.

Sobre este mismo asunto se ha

cursado un telegrama de protesta al ministro de Hacienda.

SECCION DE CULTIVOS GENERALES

El próximo sábado, a las 12, se reunirá en la Cámara la sección de Cultivos generales para dar cuenta de la gestión de su presidente en la junta reguladora de la exportación de la patata; para ocuparse del aumento arancelario en Inglaterra y cambiar impresiones respecto a la producción del cacahuet.

El propio día, a las 11 de la mañana, se reunirá también en la propia Cámara la Federación de productores de Naranja de Levante, para ocuparse del proyecto británico del aumento de tarifas sobre nuestras frutas.

FEDERACION DE SOCIEDADES DE CULTIVADORES DE TIERRAS

Mañana viernes, día 12 del actual, a las 11 de la mañana, se reunirá en la Cámara Agrícola la Federación de Sociedades de Cultivadores de Tierras de esta provincia, constituida por las de Alberique, Benifayó, Llauri, Sollana, Carlet, Algemesi, Antella, Alfafar, Carcagente, Vega de Ruzafa, Almusafes, Simat de Valldigna, Picasent, Silla, Albal, Guadasuar, Masanasa, Albalat de la Ribera, Oliva, y las que se hallen en periodo de organización para tratar asuntos relacionados con sus fines de carácter social y proceder a la creación en las respectivas poblaciones de Mutualidades para la aplicación de la ley de Accidentes del Trabajo a los obreros del campo.

Aunque se ha convocado directamente a todas las sociedades adscritas, se hace pública dicha convocatoria al objeto de que se den por notificadas todas las sociedades en formación, ya que en la mencionada junta se han de discutir los modelos de estatutos para la Mutualidad y para la correspondiente documentación.

CONTESTACION A UN TELEGRAMA

En contestación al telegrama que dirigió la Cámara al ministro de Estado rogándole las gestiones necesarias para que no prevalezca el aumento del 10 por 100 ad valorem sobre nuestras frutas, proyectado por el Gobierno de Inglaterra, el señor ministro de Estado, dice lo siguiente:

"En respuesta su telegrama de ayer y a pesar decidida política proteccionista puedo asegurar ustedes se continúa con la mayor energía e interés la defensa de nuestra exportación."

VIDA CULTURAL

ATENEO CIENTIFICO

Mañana viernes, a las siete de la tarde, dará su segunda conferencia en este Ateneo, Mar, 23, el secretario de la corporación, don Pedro Gómez Ferrer Martí.

El tema que desarrollará será el siguiente: "La crisis del senti-

mentalismo ante la biología y la sociología." La entrada será pública.

FEDERACION INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE VALENCIA Y SU REGION

CURSO DE CONFERENCIAS

El sábado, día 13 del corriente, a las diez y media de la noche, se celebrará una conferencia en el salón de actos de dicha entidad, a cargo del ilustre economista y sociólogo don José María Tallada, en la que desarrollará el tema "Socialismo como organización de la sociedad y como programa en Gobierno".

Notas de los distritos marítimos

ESPECTACULOS

Cine Alhambra. — Con llenos continuos viene representándose en este salón la hermosa y sentida película "La Mujer X", en cuya interpretación triunfan rotundamente los formidables artistas María F. Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles y José Crespo.

Próximamente anuncia esta empresa los estrenos de las grandes producciones "De bote en bote", "¡Ay, que me caigo!", "Trader Horn", "Ben Hur" y otras.

El Dorado y Cine Imperial. — Continúan las sesiones de cine en estos salones, proyectándose las películas de mayor éxito de la temporada.

Para la semana próxima tendrá lugar el importante estreno de la formidable película "Al Este de Borneo", que tan resonante triunfo obtuvo en el teatro Olympia, de Valencia.

PUBLICACIONES

"NOSTRE TEATRO"

Un gran éxito de venta constituirá el número 66 de esta popular publicación. Inserta la hermosa comedia de grandioso éxito en Novedades, "¡La filla de sa mare!", en la que su autor, el notable periodista José María Esteve Victoria, nos da una prueba más de su valía. En el próximo número se publicará la farsa cómica en dos actos, titulada "¡Llevés eixos pantalons!..." Muy pronto la preciosa comedia en verso, de Fornet, "La delicada de Gandia".

"Nostre Teatro" recuerda a sus lectores que el día 28 del actual mes termina el plazo de admisión de colecciones para su encuadernación gratuita.

"HELIOS"

Se ha puesto a la venta el número 189 de esta interesante revista, que difunde por doquier las sublimes doctrinas del naturismo,

OLYMPIA Gran gala Travesti

- Hoy jueves estreno -

Asista usted a su proyección y pasará un rato agradable :: :: ::



D O M

El funeral que se celebrará mañana viernes 12 de los corrientes, a las once horas, en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel, del pueblo de Burjasot, será en sufragio del alma de

LA SENORA

D.ª Vicenta Aranda Alcaraz DE FORCADA

que falleció en dicho pueblo el día 6 del presente mes

Igualmente será en sufragio del alma de dicha señora la misa con el Santo Rosario que el día 13 del corriente mes y ocho días siguientes se celebrará, a las diez horas, en la ermita de San Roque del expresado pueblo de Burjasot; así como el Santo Rosario que se rezará a las siete de la tarde (19 horas), en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de esta ciudad el día 16 y ocho días siguientes del presente mes.

R I P

Su viudo, hijos y demás familia, agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos piadosos.



D O M

Rogad a Dios en caridad por el alma de

DON FRANCISCO RICART FERRANDO

Que falleció a las doce del día de ayer

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R I P

Su desconsolada esposa doña Pilar Cortina Rodríguez; padre don Salvador; hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la misa "corpore insepulto" que se celebrará hoy, a las once de la mañana, en la parroquia de San Pedro en la Metropolitana Basílica, y a continuación a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Primado Reig, número 19, hasta la puerta de la parroquia, donde se despedirá el duelo, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Nuestra Señora de Lourdes. Santos Lucio, Desiderio, Saturnino, Félix, Ampello, Calocero, Lázaro, Castrense, Severino y Jonás.

Rito doble mayor; color blanco; misa de la Aparición de la Virgen de Lourdes.

CUARENTA HORAS.—Continúan en Santa Cruz.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por la Hospitalidad Valenciana.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno del Espíritu Santo, en sufragio de don José María Villalonga Peris.

CULTOS PARA HOY

—A Jesús Sacramentado: En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican los Jueves Eucarísticos a Jesús Sacramentado.

—A la Virgen de Lourdes: Novenario.—Termina: En San Andrés, a las ocho y media, con misa de Comunión, oraciones de la novena que se rezan en la Santa Gruta y Gozos de la Peregrinación valenciana.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Eulalia, Modesto, Damián, Julián, Aumonio y Antonio.

(Ayuno y abstinencia.) Rito doble; color blanco; misa de los Siete Santos Fundadores de la Orden de los Siervos de la Santísima Virgen.

CUARENTA HORAS.—Continúan en Santa Cruz.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por la Asociación de San Paneracio.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Vicente Ferrer.

CULTOS PARA MAÑANA

—Cuaresmales: En la Catedral, a las nueve y media, misa con sermón por el reverendo Padre José Santonja, cuaresmero de San Martín.

En las parroquias, a la hora de costumbre, sermón por los respectivos predicadores cuaresmales.

—Al Sagrado Corazón de Jesús: La consagración de todos los viernes del año al Sagrado Corazón de Jesús, con misa de Comunión reparadora, se celebrará a las siete, en la iglesia de San Salvador.

—A San Francisco de Paula: Trecenario.—Continúa: En San Miguel y San Sebastián, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con exposición y sermón por el doctor don Tomás López Puig.

En Santa Cruz, a las siete, con misa de Comunión y ejercicio.

En los Santos Juanes, a las ocho, con misa y ejercicio.

—A Jesús Crucificado: En el Salvador, a las diez, misa solemne con exposición. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con sermón por el coadjutor doctor Peiró Escrivá.

En el Colegio de Corpus Christi, a las nueve, misa solemne, "Miserere" ante el Santísimo Cristo y visita a las reliquias.

En Santo Tomás, a las siete y media de la tarde, Rosario y Via Crucis.

En San Juan del Hospital, a las siete y media de la tarde, Via Crucis con plática.

En San Lorenzo, a las siete de la tarde.

En Santa Rosa, a las siete y tres cuartos, misa y ejercicio. Por la tarde, a las cinco, Rosario y Via Crucis.

Conferencias de divulgación tradicionalistas

El pasado domingo, día 7 del corriente, se reanudó el ciclo de conferencias organizado por la Juventud Legitimista Valenciana, después de la obligada suspensión de actos políticos decretada por el Gobierno de la República con motivo de la fracasada huelga revolucionaria, habiendo disertado el señor Sánchez Marco, jefe integrista de Navarra.

El próximo domingo, día 14, tendrá lugar la quinta conferencia, estando a cargo del elocuente orador don Jaime Chicharro y Sánchez-Guix, ex diputado a Cortes por Nules y vicepresidente del Círculo Jalmista de Madrid.

La entrada para asistir a estas conferencias es por rigurosa invitación, que puede recogerse en la secretaría de la entidad organizadora todos los días laborables de siete a nueve de la noche.

Gaceta del Foro

CRIMINAL

En la sección primera se suspendió un juicio oral sobre supuesto delito de estafa. Debían informar don Pedro Vargas y el señor Feo García. Este último defendió a quien supusieron unos vendimiadores autor de un delito de hurto de relojes. Se celebró el juicio en la sección segunda y mantuvo la tesis acusatoria el fiscal señor Comenge.

También el señor Comenge, como representante del ministerio público, abogó por que se le impusiese la pena condigna a un chófer que guiaba un automóvil que atropelló, en una calle de Gandía, a un anciano. El anciano salvó a su borriquito, pero pereció. ¿Imprudencia temeraria? Simple fatalidad, en opinión del letrado don Pedro Miquel, que defendía al procesado y al responsable civil subsidiario.

CIVIL

En una apelación procedente de pleito de menor cuantía, tramitado ante el juzgado de San Vicente, informaron don Jesús Mateu y el señor Gómez Robledo.

Otra vista de apelación también señalada para ayer fué suspendida. Debía actuar de defensor de la apelación el abogado don Viriato Oliver.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

CRIMINAL

Sección primera. Serranos. Jurado. Malversación de caudales públicos. Letrado señor Marin Abella.

CIVIL

Orihuela. Sobre consignación de cantidad. Letrado señor Guillem. Alicante. Menor cuantía sobre reclamación de cantidad.

Su Buena Estrella

NORA RADIO DISTRIBUIDOR JAIME SCHWAB MADRID LOS MADRAZO 20 BARCELONA CORTES 436

Una enfermedad trae la otra.

Toda enfermedad embreca la sangre motivando una predisposición para otra enfermedad.



Hay niños que por la riqueza de su sangre gozan de una inmunidad natural contra toda clase de infecciones. Los hay en cambio que todo lo pescan por pobreza en glóbulos rojos y leucocitos incapaces de sostener la lucha contra los microbios.

A qué clase de las dos queréis que pertenezcan vuestros hijos?

En vuestra mano está el que sean de los primeros. No se trata de probaturas sino de hechos comprobados durante once lustros de experiencia.



La EMULSIÓN SCOTT proporciona un notabilísimo incremento de glóbulos rojos. Estos transportan a todo el organismo el Oxígeno que penetra en los pulmones produciendo combustiones origen de energías que se transforman en fortaleza para resistir las invasiones microbianas.

Emulsión Scott

Recomendada por los médicos en casos de:

TOS PERTINAZ BRONQUITIS RAQUITISMO ANEMIA ESTADOS CONSUNTIVOS DEPAUPERACION DEL ORGANISMO

Crónica de sucesos

OTRA CAMISERIA ROBADA

Ayer le tocó el turno a la de don José Tendero. Al igual que en la del señor Oltra, los ladrones rompieron la luna de uno de los escaparates, apoderándose de varios géneros valorados en 25 pesetas. Los daños en el cristal del escaparate ascienden a 60 pesetas.

ROBO EN UNA JOYERIA

En una joyería establecida en la calle de Ercilla se presentaron ayer un hombre y una mujer, acompañados de una niña de pocos años, con ánimo de comprar una sortijita para la nena. Después de ver varios géneros, se marcharon sin comprar nada. Apenas salidos, la dueña del establecimiento notó la falta de un tresillo de oro y platino, valorado en 350 pesetas.

SUICIDIO

Desde la azotea de la casa número 23 de la calle de Matías Pelleró y desde la altura de un sexto piso, se arrojó a la calle el portero de dicha casa, Idefonso Margalaf Catalá, quedando muerto en el acto.

Las causas de tan fatal resolución se atribuyen a una enfermedad crónica que padecía.

ACCIDENTE DE TRABAJO

En el Hospital ingresó el vecino de Casinos, Maximiliano Pons, de 32 años, quien tuvo la desgracia de pillarse la mano izquierda en el engrane de una máquina aceitera, produciéndose la amputación traumática del dedo anular a nivel de la segunda falange.

QUEMADURAS

Procedente del Hospital de Segorbe ingresó en éste el vecino de Almácer, Antonio Albiach, de 45 años, quien padece quemaduras de segundo grado en ambos muslos.

CAIDAS

Al caerse de un tranvía Dolores Martínez Alfaro, de 50 años, produjo una contusión con hematomas en la región occipital y conmoción cerebral. Fué asistida en el Hospital.

También en el Hospital fué curada Trinidad Marsilla Peris, de 37 años, vecina de Torrente, por haber resultado al caerse casualmente con la fractura de la tibia izquierda por su tercio inferior. Pronóstico grave.

DENUNCIA

Andrés Rodríguez Alcasuso, de 25 años, natural de Zalla (Vizcaya), sin oficio ni domicilio en Valencia, denunció que dos individuos que habían estado comiendo con él en un figón del camino del Grao, le llevaron al puente del Mar, en el cauce del río, y allí le anestesiaron, robándole 35 pesetas que llevaba.

SOCIEDADES

F. R. E. C. — "LIBERTAS" AVISO IMPORTANTE

Se convoca a los señores redactores Terrasa, Peñalosa, Marqués, Valero, L. Palop, G. García, Atard, Balbín y Quesada a la reunión de hoy jueves, en el local social. Se celebrará a las siete de la tarde. Se encarece la asistencia. —El secretario.

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Valencia celebrará junta general ordinaria el próximo domingo, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social, Mar, 23, para tratar entre otros asuntos, de la próxima celebración de la Fiesta del Arbol.

CLUB TAURINO MARTINEZ REGALOS A LOS NIÑOS

Como en años anteriores, hoy 11 de Febrero, se celebrará el baile infantil, regalándose preciosos juguetes a los hijos y familiares de los señores socios.

Empezará a las diez de la noche. La brillante banda de música La Unión Musical amenizará el acto. —La Directiva.

Lea usted LAS PROVINCIAS

NOTICIAS DE LA REGION

De Sueca

LOS DIAS DE CARNAVAL

Han transcurrido los días de Carnaval, sin ningún desagradable incidente, viéndose los bailes muy animados.

El salón de la Villa estaba adornado de un soberbio estilo chino, siendo muy felicitado su encargado señor Montó Serrano, y la Artística estaba convertida en una inmensa gruta, siendo un acierto del artista, el pintor Alfredo Ca-

ro. Como ya anunciamos, llamó grandemente la atención la nota simpática de la tuna del Colegio Politécnico de ésta, de cuya dirección está encargado don Daniel Miralles.

El segundo día fueron a Cullera y el tercero a Tabernes de Valldigna y a Llaurí, alcanzando un éxito.

Estuvieron encargadas de postular para los pobres las bellísimas señoritas de esta localidad. Virtudes Cuevas, Mercedes Tomás, Angeles Climent, Amparito Gutiérrez, Carmencita Collado, Carmencita Piedra, Pepita Ortiz, Vicentita Benet, Isabel Ribera, Emilita Palacios y Encarnita Aguil-

LOS SERMONES DE CUARESMA

Se ha encargado de los sermones de la Cuaresma, nuestro cura párroco don Desiderio Seva Ponsoda.

De Alcira

LOS SASTRES SOLEMNIZAN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE SU SOCIEDAD

El día 8 del presente mes reunieron en uno de los salones del hotel Colón, cedido galantemente por su propietario don José Más, los sastres de Alcira, para conmemorar el primer aniversario de la fundación de la simpática Sociedad La Confianza.

Invitados por el presidente don José Garrigues, asistieron a este acto don Rafael Molina y don Aurelio Beut, presidente y secretario de La Confianza, de Valencia, los cuales llevaron la representación del presidente de la Federación Nacional y del presidente de la Federación Regional Valenciana de Sastrería.

Asistió también a este acto, en representación de los sastres de Carcagente, don Victor Millet.

Hechas las presentaciones de los delegados por el señor Garrigues a sus demás compañeros, quedaron reunidos en Asamblea para discutir asuntos profesionales.

Terminado el acto pasaron los reunidos al comedor del mencionado hotel, donde se les sirvió un espléndido banquete, ocupando la presidencia los señores antes mencionados, junto con don José Moscardó García, abogado y presidente honorario de dicha Sociedad.

Al descorché del champagne sucedió la pronunciación de elocuentes discursos por los señores Garrigues, Millet y Molina, haciendo el resumen de los mismos el erudito señor don José Moscardó, con elocuente verbo, exaltando las excelencias de la Asociación en los momentos actuales.

Fueron largamente aplaudidos dichos señores al final de sus peroraciones.

De Requena

COMITE PARITARIO

El día 15, y de diez a una, en el sitio de costumbre, se procederá al cobro de los recibos pendientes, pertenecientes al Comité paritario en esta ciudad.

De Morella

ACTO POLITICO

En los salones de Acción Republicana, de esta localidad, y con asistencia del diputado don José Royo, se procedió al nombramiento y constitución del Comité de distrito, para lo cual vinieron numerosas representaciones de los pueblos vecinos.

Con el señor Royo vinieron los jóvenes Fletcher y Sos, de Castellón, quienes aprovecharon breves momentos para dirigir la palabra a la multitud, alentándola una vez más para que sigan unidos y bajo la bandera de Acción.

PRIMER DIA DE CARNAVAL

El primer día de Carnaval se redujo al consabido baile en el teatro, sin que hubieran apenas disfraces.

TEATRALES

Para el próximo viernes está anunciado el debut de la compañía de comedias de Fernán Grasi.

De Burriana

SESION DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión que hoy jueves celebrará el Ayuntamiento, figuran, entre otros asuntos de interés, el nombramiento de tallador para el acto de la clasificación y declaración de soldados y revisión de los reemplazos anteriores.

Y expediente dejado sobre la mesa en la sesión anterior, formado al oficial mayor de secretaría.

RELIGIOSAS

Ayer finalizaron en la parroquia las solemnes Cuarenta Horas celebradas con motivo de los Carnavales en honor de Jesús Sacramentado.

DEPORTES

Hoy han salido para Onda los jugadores del Burriana, para jugar con el equipo de aquella población, el partido correspondiente al campeonato de amateurs.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante estos dos días, se han embarcado en nuestro puerto 32.468 bultos de naranjas.

Han salido los vapores "A. Aje", "Burriana", "Prafit", "Janefjeid" y "Miranda".

De Castellón

¿LLEGARAN MAÑANA VARIAS AVIONETAS?

Se rumorea que mañana aterrizarán en el campo de Oropesa varias avionetas.

SIGUE LA INCAUTACION DE LOS BIENES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Mañana, a las doce, se procederá por una comisión a la incautación del edificio y demás bienes que la Compañía de Jesús posee en Villafranca del Cid.

La comisión designada estará compuesta por un delegado del

governador, otro del delegado de Hacienda y otro tercero del Obispo, quienes a presencia de un notario procederá al inventario e incautación ordenada.

ESTUDIO PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Ha regresado a Madrid el señor Dupuy de Lome, ingeniero geólogo, quien invitado por el diputado a Cortes, señor Royo Gómez, y acompañado de éste ha hecho estudios para el aprovechamiento de aguas en Alcalá de Chivert.

El señor Dupuy hará el correspondiente informe.

ESTATUTOS APROBADOS

Han sido aprobados por el gobernador civil los Estatutos de la Derecha Regional Agraria.

OTRA VEZ EL CONFLICTO PESQUERO

En Vinaroz ha resurgido el conflicto pesquero, teniendo que intervenir la Guardia civil, que calmó los ánimos.

De Alcoy

SESION MUNICIPAL

Esta noche ha celebrado sesión el Ayuntamiento, en la que se ha tratado de diversos asuntos de interés; entre ellos ha sido desechada por votación la propuesta de la comisión de fiestas de San Jorge, de instalar la feria en el puente del mismo nombre.

El señor Botella formuló un ruego a la Alcaldía para que se prohiba a las autoridades eclesiásticas del Hospital civil de Oliver, el que se dé a los enfermos los auxilios espirituales.

También pidió el que se obligue a las escuelas a quitar los Crucifijos.

SIGUE ACTUANDO LA XIRGU

Continúa con gran éxito en el teatro Calderón la compañía dirigida por Margarita Xirgu.

NO PUDO DAR LA CONFERENCIA QUE TENIA ANUNCIADA

En el teatro Circo había de dar esta tarde una conferencia, con el tema "El capital, el sindicato y la ciencia", el obrero Domingo Germinal, y esta mañana cuando se

encontraba visitando los talleres de "Bambú" ha sufrido un ataque, teniendo que suspender la conferencia.

FUERON EN BUSCA DE SU PADRE, PERO DIERON UN ESCANDALO

María y Enriqueta Santonja penetraron en el domicilio de Amparo Torres López, con objeto de hacer salir al padre de éstas que se hallaba allí, rompiendo de paso un espejo, una lámpara y algunos otros objetos.

El bacilo "dengue" de Pfeiffer

una vez penetrado en las vías respiratorias, se inicia en el organismo, un período de fenómenos catarrales; escalofríos, depresión nerviosa, la tos seca espasmódica sin poder expectorar. El frío y las humedades, favorecen los ataques de dengue o gripales, y las víctimas de este mal hado, son innumerables en diferentes épocas del año; las más de las veces, por la incuria de no haber dado importancia a los primeros síntomas tan característicos según hemos indicado.

Afecta preferentemente a los delicados de la laringe, de los bronquios o pulmones, y, para prevenir y contrarrestar el grave mal, la moderna terapéutica se vale de un remedio sin par, integrado por la asociación dosificada de varios elementos balsámicos del reino vegetal, cuyo nombre es "Thus-Serum", el cual tiene la virtud de tonificar las mucosas del aparato respiratorio, inmunizándolas contra el temible bacilo. Tomado el "Thus-Serum", al inicio de la gripe, se evita el peligro de una congestión broncopulmonar de consecuencias siempre fatales.

Bragueros-Fajas-Medias de goma

Telas impermeables

GLAISOLLES :: San Vicente. 6

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

Folleto de LAS PROVINCIAS 58

Las luchas fratricidas de España

ALFONSO DANVILA. Edición casa Calpe

El Archiduque en Madrid

val a través de Castilla, cortando las comunicaciones con Francia. El General Stanhope exige en nombre de su país la marcha inmediata de todos los ejércitos hacia Madrid, en compañía del Rey. Y Starhemberg estudia las probabilidades de éxito de una y otra opinión, aunque se presume que acabará inclinándose, por necesidad, a la de los ingleses.

Todas estas noticias las conozco, no sólo por Don Artal de Luna, que me sigue escribiendo casi todos los días, sino por Don Bruno Zorraquin, que ha llegado a Zaragoza acompañando a Doña Leonisa y desde allí me las envía con uno de sus muchachos.

Lo más extraordinario es que con semejantes anuncios, lejos de amilanarse el ánimo de los madrileños y disminuir su entusiasmo por los Borbones, parecen aumentar un y otro, llegando a extremos y manifestaciones realmente increíbles.

Mientras el Marqués de Bay y el Duque de San Juan, Virrey de Navarra, reúnen los dispersos escuadrones del ejército, la Princesa de

los Ursinos escribe a Versalles cartas, que la posteridad admirará solicitando el envío de algunos Regimientos a las órdenes del Mariscal de Verdome, y los pueblos de Castilla en masa, ofrecen sus bienes, sus haciendas y sus vidas para reparar el daño sufrido, manteniendo a sus expensas las tropas, haciendo levas de gente y dedicando toda su energía y todo su entusiasmo a lo que ellos llaman ya, con un vocablo de reciente invención, "la causa común".

Por lo que toca a los habitantes de Madrid, están como locos ante la posibilidad de tener que separarse nuevamente de la Saboyana y del Príncipe de Asturias. No quisiera saber cómo han celebrado el segundo aniversario del nacimiento de "Luisillo" el 25 del corriente. Creo que hubo aquel día pocas personas que no llorásemos emocionadas. Y respecto de los Grandes, a quienes tanta culpa cabe en todos los pasados desconciertos, bastará con citarte dos ejemplos a fin de que te des cuenta de la realidad de sus convicciones.

Uno es el de la resurrección de la Duquesa de los Cameros, que se presentó en Palacio el día del regreso del Rey y desde entonces recibe visitas, celebra conferencias y da insigne ejemplo de generosidad y de patriotismo, publicando su resolución de mantener a expensas de su Casa un Regimiento entero de los que se forman nuevamente. Otro es el de tu antiguo Jefe, el Conde de Aguilar de Inestrillas, desterrado últimamente, como sabes, a sus estados de la Rioja por ciertos disonamientos con la Corte, y que, apenas informado del desastre de Zaragoza, se ha venido a Madrid para ofrecer a Su Majestad la persona y los servicios, aunque sea de soldado raso. El Rey le ha estimado mucho el rasgo de hidalguía, como era de suponer, y va a encargarle del equipo y armamento del nuevo ejército, para lo que tan especial habilidad y genio posee Su Excelencia.

Al que, en cambio, le ha producido un efecto fatal el conocimiento de la derrota de Felipe V es a nuestro noble e ilustre amigo el Almirante Duque de Veraguas, don Pedro Manuel Colón y Portugal, que desde entonces no levanta cabeza. En un principio, y por una de esas excentricidades que tan famoso le hacen, lejos de comoverse, nos asombró a todos con sus teorías de que lo sucedido no tenía importancia porque en esta guerra los sucesos militares representan muy poco, dependiendo el triunfo definitivo de otras causas mucho más elevadas y recónditas, que escapan a la penetración de nuestros contemporáneos.

—Ya veréis, hijos míos—nos repetía a gritos en su casa—que cuando los historiadores se ocupen de este gran sacudimiento europeo, que significa el término de una época y el principio de otra completamente distinta, pocos se detendrán a estudiar los detalles de una lucha llevada sin plan ni concierto por unos y otros, juzgándola pobre, sin interés y deslucida. Hoy triunfa el Archiduque y mañana triunfará Felipe V, pero ninguna de estas victorias decidirá la lucha ni nos traerá la deseada paz. Nuestro futuro depende exclusivamente de la política, del movimiento de pasiones que ésta sabe fomentar, y eso es lo que deberán estudiar con cuidado los que vengan detrás, para sacar las consecuencias oportunas en el futuro. Desgraciadamente, el centro de operaciones se encuentra muy lejos de España y a nosotros no nos toca otro papel que el de pelear por mantener nuestra independencia, demostrando que merecemos. Por de pronto, esta revolución inmensa y fundamental nos conviene. Vivíamos en un letargo y hemos despertado de él. Nos creíamos agotados por completo y ahora resulta que aun tenemos fuerzas para pesar en el mundo. Estamos liquidando el pasado a costa de muchos dolores y preparamos el porvenir de nuestros descendientes. Equivocaciones garrales, aciertos, disidencias, enconos, apasionamientos, rencores terribles, de todo quedará en esta tierra cuando se restablezca la normalidad, y todo ello será necesario para vivificar una monarquía que se venía al suelo y que

gracias a las convulsiones que presenciábamos, y que padecemos, seguirá existiendo por mucho tiempo, con otra estructura y otros ideales. El ciclo de los Austrias ha desaparecido para no volver jamás. En el que comienza ahora se encierra el misterio de nuestro destino y de él procederá la historia de los tiempos modernos y de sus problemas.

Acabaron para siempre con estas luchas egoístas de los Reyes; en adelante serán los pueblos quienes se encarguen de marcar a los soberanos la necesidad o la conveniencia de sus empresas; y si algún Jefe de Estado se opusiera a este torrente, o tratara de hacerle volver hacia atrás, tarde o temprano terminaría por ser arrastrado en el torbellino de sus aguas, para no volver jamás a la superficie. Felipe V, mientras representó la voluntad de Francia y el imperio de ésta, como el Archiduque significa todavía los de Inglaterra y Alemania, no nos interesaría y le hubiéramos visto desaparecer sin mayor sentimiento. Identificado con nosotros, convertido por fin en símbolo de nuestra nacionalidad, le sostendremos hasta el último momento y pelearemos cuanto sea necesario para verle a él y a su descendencia instalada en el trono de San Fernando, sin competencias de ninguna especie cualesquiera que sean sus defectos y las promesas con que sus rivales procuren deslumbrarnos.

Por desdicha, esta excitación de nuestro gran amigo resultó pasa-

(Continuara.)

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica: Una orden anunciando haber sido admitidos los aspirantes que se indican en las oposiciones en el turno de auxiliares a la cátedra de Oftalmología, con su clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

En la residencia presidencial

El presidente de la República recibió ayer mañana a una comisión de la Asociación nacional de guardería forestal y varias visitas particulares.

En los Ministerios

GUERRA

El ministro de la Guerra recibió al jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, general Gómez Morato, que fué a despedirse porque esta noche sale para África.

También fué visitado por los generales Núñez del Prado, García Aldave y Vega, y los coroneles García Bonet, Vergara y Campils, el jefe de la Esquerra Catalana señor Companys, una comisión de obreros afiliados de ingenieros y otra de alféreces retirados.

—¿Qué hay del decreto de funcionarios?—preguntó un periodista al ministro de la Guerra.

—Pues ahora—contestó el señor Azaña—se está acopiando a los presupuestos.

Añadió el ministro que se ha conferido el mando del regimiento número 6 al coronel Roca, que mandaba el 16, de guarnición en Badajoz, y que la vacante producida en el Ministerio por pase del coronel Llanos a la Escuela de Tiro, se cubrirá con el coronel Jiménez, que mandaba el regimiento número 6, de guarnición en Madrid.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si había tranquilidad en Cataluña, y contestó que no hay motivo de inquietud.

Confirmó la salida del "Buenos Aires", y dijo que ignoraba el rumbo, aunque creía que se dirigía a la Guinea.

AGRICULTURA

El ministro de Agricultura hizo las siguientes manifestaciones:

—El grupo parlamentario vitícola se ha dirigido al ministro pidiéndole que nombre una representación suya, para tomar parte en la Conferencia Internacional del Vino, que se celebrará en París el mes próximo.

He contestado que el mismo grupo parlamentario designe la persona que ha de ostentar esta representación y al mismo tiempo les sugiero la conveniencia de ser convocada por dicho grupo, antes de la Conferencia de París, una reunión en Madrid, de todos aquellos elementos que puedan ser afectados por la resolución de la Conferencia Internacional, con objeto de que el que lleve la representación de España, tenga un concepto claro y concreto sobre los extremos que han de tratarse.

Concurren a la Conferencia Internacional de París treinta naciones de todos los continentes, y éste es un momento en que el consumo del vino sufre una grave crisis por la campaña abstencionista que se hace en muchos países, entre ellos Francia, a pesar de constituir el vino en esta nación uno de los factores fundamentales de su economía.

La intervención de España en la Conferencia Internacional no ha

de ser como espectador, o como voto pasivo de los acuerdos, sino como orientador de soluciones salvadoras.

ESTADO

El subsecretario de Estado recibió a los periodistas a la una de la tarde, manifestándoles que hasta ese momento no tenía noticias de la designación del señor Araquistain para la embajada en Alemania, y por lo tanto tampoco las

Acerca de lo tratado en la misma, guardaron reserva ambos ministros.

COMUNICACIONES

El subsecretario de Comunicaciones recibió ayer mañana a los periodistas, y refiriéndose a la información relativa a las reformas del Ministerio, aparecida en algún periódico de la mañana, manifestó que en algunos puntos es exac-

Momento nacional y extranjero

EL RUEGO DEL SEÑOR BALBONTIN

En la sesión de Cortes de ayer el diputado federal señor Balbontín dirigió un ruego al ministro de la Gobernación sobre el destierro de los detenidos a bordo del "Buenos Aires".

Este ruego ha servido para poner de relieve una vez más el criterio que tienen en nuestra Patria algunos partidos políticos, que sin duda quieren vivir al margen de la legalidad.

Al rasgo del señor Balbontín se sumó toda la minoría federal, que desde su escaño interrumpió al ministro de la Gobernación constantemente, armando varios escándalos.

El señor Casares Quiroga estuvo enérgico en la contestación que dió a esta minoría, energía que iba avalada por el apoyo de los socialistas, que desde las primeras palabras del diputado federal se pusieron al lado del Gobierno, increpándoles.

tenía de que Alemania hubiera concedido el "placet", como aseguraba algún periódico.

JUSTICIA

Los periodistas interrogaron al ministro de Justicia sobre el punto de destino del "Buenos Aires", y Albornoz dijo que lo ignoraba, aunque sabía que se dirigía a Guinea.

Con motivo de esto—añadió—han comunicado de la Dirección de Prisiones que los presos políticos de Valencia habían realizado un acto de protesta por la partida del barco; pero que las noticias que tenía lo daban ya como conjurado.

El ministro de Justicia ha recibido el anteproyecto de la ley de Congregaciones y Culto, que consta de un título preliminar, seis títulos y 37 artículos, con dos disposiciones transitorias relativas a la ejecución de la ley en cuanto se relaciona con el funcionamiento de las Ordenes religiosas.

TRABAJO

El señor Largo Caballero recibió a una representación de Escalona y otros pueblos de la provincia de Toledo, que le denunció que después de haberse organizado las Bolsas de Trabajo, los patronos no las aceptan, y no dan trabajo al personal asociado.

—Hablaré—agregó el ministro—con el alcalde de Escalona; pero dudo obtener una solución con él, porque es criado de uno de los más ricos del pueblo.

También manifestó que lo había visitado una comisión de Pamplona, para pedirle la constitución del Comité paritario del ramo de la piel.

INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción recibió ayer mañana la visita de su compañero el de Obras públicas, con el que celebró una detenida conferencia.

LA EVOLUCION PROTECCIONISTA DE LA GRAN BRETAÑA

En el mismo instante en que se abría en Ginebra la Conferencia del Desarme, que es el intento más importante de solidaridad internacional a que asistimos después de la guerra, Mr. Chamberlain, canciller de "Tchiquier" británico, presenta a la Cámara de los Comunes el proyecto que establece una barrera aduanera del 10 por 100 a la entrada de mercancías extranjeras en el Reino Unido. La discusión entablada entre Mr. Chamberlain y sir Herbert Samuel, no ha terminado, pero es evidente que la composición actual del Parlamento británico asegura a tal proyecto un éxito seguro.

Así, abandonando el libre comercio que aseguró a Inglaterra durante más de un siglo una prosperidad sin igual, la Gran Bretaña se refugia en el proteccionismo integral. El acontecimiento, que podemos calificar de histórico, no interesa sólo a Inglaterra. Las expor-

ta, y en otros no resulta del todo cierta.

—Desde luego—añadió el señor Galarza—se suprime el Ministerio, y quedan una subsecretaría y tres Direcciones generales, desempeñadas por individuos del escalafón, cuyo sueldo se completará hasta el asignado para este cargo, que es de 15.000 pesetas.

Desaparece la secretaria general.

Queda solamente un oficial mayor, que será jefe de Administración.

Respecto al presupuesto, las principales modificaciones se refieren a las clases inferiores, algunas de las cuales tendrán un aumento mínimo del 50 por 100 sobre el sueldo actual.

Los sueldos de 3.000 pesetas del cuerpo técnico se elevarán a 4.000 y los de éstos pasarán a 5.000.

Por lo tanto, se cumplirá lo relativo a la primera parte de la ley de Bases."

MARINA

En el Ministerio de Marina facilitaron una nota dando cuenta de que durante la permanencia en Mahón del buque escuela italiano "Américo Vesputio", realizaron los tripulantes algunas excursiones por la isla.

En una de ellas, formando parte de la expedición el duque de Arona, el comandante del buque capitán de navío señor Redicato y el agregado naval de la embajada en Madrid, se llegó hasta el puerto de Fornells, donde, entre otros sitios, visitaron la estación de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos.

A su presencia, y sin previo aviso, fué preparado el bote insumergible, en el que los citados señores, con el presidente de la Junta, hicieron un pequeño recorrido.

Por la rapidez con que se realizó la operación, fué muy felicitado el presidente y demás miembros de aquella Junta.

De boxeo

La Federación Española de Boxeo ha acordado homologar el reto de Ignacio Ara con Martínez de Alfara para el título de campeón de España de los semipesados.

La empresa del Price hace gestiones para montar el combate en Madrid, caso de que Martínez de Alfara acepte, como reglamentariamente ha de hacerlo, el combate.

Sobre el proyecto de Congregaciones religiosas

El ministro de Justicia ha hecho públicos algunos detalles acerca del proyecto de congregaciones religiosas.

Las características del proyecto son en lo que al título primero se refiere el afirmar y garantizar la plena libertad de conciencia y culto a la vez que se procura que no pueda haber con ocasión de actos o fiestas religiosas reuniones ni actos de carácter público.

En el título segundo se reconoce, sin necesidad de previa inscripción, a las entidades religiosas, personalidad en su régimen interno, sin perjuicio de la soberanía del Estado y aquellas precauciones que es natural y legítimo que el Estado adopte en cuanto se relacione con su seguridad.

En el título tercero, en cuanto al régimen de bienes de las confesiones, se afirma en principio la limitación de los mismos a las necesidades propias del servicio religioso y se atiende debidamente al cuidado y conservación del patrimonio artístico nacional.

En el título cuarto se trata del ejercicio de la enseñanza; en el quinto de las instituciones de Beneficencia, y en el sexto de las Ordenes y Congregaciones religiosas.

Congreso de juventudes socialistas

Hoy comenzará el Congreso de las Juventudes socialistas, discutiéndose, entre otros temas, la actitud de la juventud ante la evolución del socialismo, las declaraciones de las Juventudes con el partido socialista y la actitud de éstas ante la crisis económica.

A Málaga

El domingo próximo marchará a Málaga el ministro de Justicia señor Albornoz, con objeto de dar una conferencia.

Enfermo

El secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez-Guerra, guarda cama desde hace unos días, no habiendo asistido, por lo tanto, a su despacho oficial.

Una circular del Ministerio de Justicia sobre el matrimonio civil

El ministro de Justicia ha dirigido la siguiente orden a la Dirección de Registros:

"Ilustrísimo señor: Considerando que establecida en la Constitución vigente los principios de aconfesionalidad del Estado y de plena libertad de conciencia para profesar y practicar cualquier religión que está en la ley de matrimonio civil que actualmente se redacta, para someterla a la aprobación del Gobierno y después a la de las Cortes, se regula definitivamente los requisitos, forma y solemnidades del matrimonio, no debe exigirse a los que se proponen contraerle civilmente, declaración previa alguna acerca de sus creencias, quedando el artículo 42 del Código civil reducido a sus verdaderos límites de simple advertencia, que solamente puede atender a la conciencia de los interesados.

En la parte dispositiva se dice:

1.º Se declara derogada la real orden de 26 de Diciembre de 1900 y en consecuencia, no se exigirá a los que soliciten la celebración de matrimonio civil, declaración alguna respecto a sus creencias religiosas, ni de la religión que profesan.

2.º En todos los juzgados municipales de la República y consulados de España en el extranjero, existirán impresos de declaración para solicitar el matrimonio civil, formados con arreglo al modelo que adjunto se publica, con el fin de que puedan ser llevados por los solicitantes.

Estos impresos serán facilitados gratuitamente por los jueces municipales y cónsules y vicecónsules que deberán dar a los interesados las instrucciones para llenarlos debidamente y todas las demás que sean precisas para la celebración del matrimonio civil, sin que por esto puedan percibir derechos ni retribución alguna."

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

Al ocuparse la Cámara de los sucesos de Llobregat, se desarrolla un importante debate, siendo rechazada una proposición de los elementos extremistas contra la aplicación de la ley de Defensa de la República, ante la cual plantea el jefe del Gobierno la cuestión de confianza

Se abre la sesión a las cinco menos veinte de la tarde.

Preside el señor Besteiro. Regular concurrencia en las tribunas y escasa en los escaños. En el Banco Azul los ministros de la Gobernación y Trabajo.

EL SEÑOR FRANCO (don Ramón) pide a la presidencia que le reserve un turno en la interpellación sobre los sucesos de Barcelona y sus derivaciones.

EL SEÑOR CANALES censura que la Diputación de Cáceres haya hecho una concesión a determinada casa extranjera de productos químicos, con perjuicio para los postores españoles.

Pregunta también qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante el anuncio de que Inglaterra y Francia gravarán la entrada en su territorio de varios productos españoles.

Reclama asimismo medidas que garanticen a los pueblos sus bienes de propio y pide que se prorrogue el plazo para que puedan pagar sus arrendamientos los colonos.

EL SEÑOR BALBONTIN denuncia que la Diputación de Madrid comete irregularidades en la exacción del impuesto de cédulas y pide varios expedientes relativos al asunto.

Luego, refiriéndose a una carta que ha recibido firmada por más de cien vecinos del pueblo de Poyos (Valladolid), dice que en este pueblo el Ayuntamiento está en manos de los somatenistas y de otros elementos de carácter derechista, que se conducen con arreglo a su historia.

Protesta contra el emplazamiento de la estación transformadora de basuras en Valencia.

Pregunta qué es lo que dice el Papa al Gobierno en la nota que le ha dirigido con motivo de la disolución de la Compañía de Jesús.

Se habla—añade—de que en la nota hay párrafos alarmantes, y sería lamentable que en esta nota hubiera alguna intromisión del católico reyezuelo de Roma en la vida de la República española, y más lamentable aún, que el Gobierno de la República tolerara lo que no toleraron los Reyes Católicos.

Pregunta luego qué razones de Estado ha tenido el ministro de la Gobernación para deportar a esos obreros que se hallaban detenidos en el "Buenos Aires".

Recuerda que él votó contra la ley de Defensa de la República, pero cree que seguramente los mismos que votaron en su favor crearán ahora que es necesario pedir al Gobierno cuenta de su aplicación.

Afirma que esa ley no se emplea contra los reaccionarios, ni se emplea para deportar a ningún monárquico, ni a ningún responsable, y ahora que se deporta a esos obreros, es indispensable que el Gobierno explique las razones que ha tenido para tomar esa determinación, la más grave y la más peligrosa de las que venía cometiendo.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION se levanta y dice que respecto a los primeros ruegos formulados por el señor Balbontin, se informará y procederá en consecuencia de lo que resulte.

En cuanto a la aplicación de la ley de Defensa de la República... (Los señores Barriobero, Franco, Soriano, Balbontin y Sediles interrumpen ruidosamente al ministro de la Gobernación, diciéndole:

"Eso no es la ley. Eso es vuestro capricho.")

EL SEÑOR SORIANO se vuelve hacia los socialistas y les pide que les apoyen en su actitud.

Los socialistas en vez de apoyar esta actitud, le increpan.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION continúa diciendo que si ha aplicado la ley de Defensa de la República por los sucesos de la cuenca del Llobregat, no se ha deportado a nadie en bloque, ni se ha procedido contra partido alguno, porque aquí nadie piensa en eso.

Se ha aplicado la ley sencillamente a una serie de individuos culpables de actos concretos contra la República.

El ministro de la Gobernación no ha hecho más que cumplir el cometido que tiene encomendado de defender a la República contra las agresiones de un lado y de otro.

EL SEÑOR BARRIOBERO: ¿Pero por qué no la habéis aplicado a ninguno de los otros?

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Eso no es exacto, señor Barriobero.

La ley de Defensa de la República no ha perdido ahora su virginidad.

Esa ley está votada para cuando el Gobierno y especialmente el ministro de la Gobernación, estimen que se han cometido actos agresivos para la República, y siempre que el Gobierno lo ha estimado ha hecho uso de ella.

En la cuenca del Llobregat se han cometido actos definitivamente revolucionarios, y no quedaba más que aplicar las medidas y los resortes que el Gobierno tiene.

(Siguen protestando los mismos señores, que promueven una contraprotesta del grupo socialista.)

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Se ha aplicado la ley de Defensa de la República a treinta casos, antes de ahora, y entre ellos, a varios elementos de derecha. Las sanciones son de las perfectamente explicadas y el Gobierno ha cumplido ahora con su deber.

EL SEÑOR BALBONTIN replica: La indignación intima que siento—dice—no me llevará, sin embargo, a perder la serenidad.

Espero que la minoría socialista llame al orden a aquellos de sus miembros... (Las protestas de los socialistas impiden oír al orador.)

El señor Balbontin continúa. Yo no puedo creer que los socialistas estén en este caso con el ministro de la Gobernación.

El ministro dice que la ley de Defensa de la República se aplica con igual rigor a las derechas y a las izquierdas.

El señor Sabrás, de la minoría socialista, refiriéndose a lo ocurrido en Arnedo, dijo que la Guardia civil no actuó para conservar el orden sino que disparó contra las mujeres y los niños. De esa minoría salió una voz de protesta, a la que me sumé inmediatamente, porque para amparar la justicia no miro nunca de dónde procede.

Se abrió una información que dió por resultado el demostrar que ello ocurrió así y, sin embargo, el ministro de la Gobernación no ha intervenido, invocando el hecho de que las autoridades militares no han dispuesto nada todavía. En cambio, a los detenidos por los sucesos del Llobregat, que no derramaron una gota de sangre, procede el ministro a depor-

tarlos, aplicándoles la ley de Defensa de la República y a deportarlos en masa y grupo, y digo yo que de este modo se inaugura ahora la ley de Defensa de la República.

Por lo que se refiere a las deportaciones, no se había hecho eso jamás en la República, ni aun dentro de la Monarquía, donde no había nadie que cometiera este atropello.

Se aplica la ley de Defensa de la República solamente contra los obreros que contribuyeron a que la República viniese y os ayudaron a sentaros en esos bancos, mientras otros, como el general Berenguer, que ha cometido los crímenes más monstruosos contra el pueblo, son juzgados con toda rectitud de procedimientos.

Para Berenguer, para Mola, para los grandes bandidos, no hay ley de Defensa de la República y sólo se aplica a los obreros que colaboraron al advenimiento de la República.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que sólo va a recoger por interesarle especialmente, la parte del discurso del señor Balbontin, que se refiere a los sucesos de Arnedo.

Como consecuencia de las manifestaciones que hizo aquí el señor Sabrás, el ministro de la Gobernación nombró un delegado para que le informara tan pronto como terminara su informe y precisamente por creer que había indicios de culpa para la fuerza que actuó en Arnedo se apresuró a trasladar el expediente al ministro de Justicia.

EL SEÑOR BALBONTIN: ¿Y por qué no han sido detenidos?

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Muchos de los detenidos en la cuenca del Llobregat han pasado a los Tribunales.

EL SEÑOR BARRIOBERO: Esos 140 hombres... (Apoyan al señor Barriobero, con su actitud cada vez más violenta, sus compañeros señores Franco, Sediles, Balbontin y Soriano.)

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Comprendo la indignación de ese grupo por tener necesidad de defender a los elementos que tomaron parte en los sucesos de Barcelona.

(Nuevas y más fuertes protestas de los diputados nombrados.)

EL SEÑOR PRESIDENTE les llama la atención para dirigirles la palabra; pero el señor Barriobero, de pie, muy colérico y secundado además por su compañero Sediles, no dejan hablar al presidente, siendo constantes las interrupciones.

En medio del tumulto se oye la voz del señor Tenreiro, que pregunta al señor Barriobero y a sus amigos: "¿Cuánto os pagan?"

La indignación del señor Barriobero entonces no reconoce límites y exige seguidamente una inmediata explicación del señor Tenreiro.

EL SEÑOR PRESIDENTE logra por fin hacerse oír.

Pregunta al señor Barriobero cuál es la causa concreta de su indignación, y dice que tomará sus medidas para darle la satisfacción que pide.

EL SEÑOR BARRIOBERO habla entonces y dice: Se trata de dos causas concretas.

La primera, contestando a las palabras del señor ministro de la Gobernación aquí expuestas, que no tenemos con los detenidos del "Buenos Aires" más solidaridad que la humana.

Nosotros somos representantes de un programa definido, amantes de la República y defensores de la misma, como antes de venir, y no tiene el ministro que echarnos en cara solidaridades que no existen.

La República nos interesa más que a él, porque la hemos sentido románticamente.

Después, el señor Tenreiro se ha tomado la libertad de preguntarnos cuánto nos pagaban, y es necesario que explique inmediatamente lo que ha querido decir, si no quiere quedar como un miserable.

EL SEÑOR PRESIDENTE invita al señor Tenreiro a que explique dichas palabras.

EL SEÑOR TENREIRO dice que en verdad no ha hecho más que recoger el rumor de que se han recibido en España fuertes cantidades para fomentar movimientos revolucionarios; pero que lo ha dicho sin ánimo de molestar a nadie concretamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE entiende que no habiendo habido la menor intención por parte del señor Tenreiro, debe darse el señor Barriobero por satisfecho.

El señor Barriobero no contesta y su silencio se interpreta como de conformidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE dice luego al señor Soriano que tiene la palabra en el turno de ruegos y preguntas. Si lo que se propone es tratar de este mismo asunto, cree que lo mejor será entrar en la interpellación que tiene anunciada el señor Grau y ordenar el debate.

EL SEÑOR SORIANO dice que se someterá a lo que encuentre el presidente de la Cámara como más conveniente; pero, a su juicio, lo mejor sería que la Cámara, por medio de una proposición que se presente incidentalmente o por una declaración procurada de otro modo, manifieste concretamente si está conforme con la deportación decretada por el ministro de la Gobernación.

Estoy seguro—dice de que los socialistas, dados sus antecedentes, estarán a nuestro lado.

También a ellos en otros tiempos se les acusaba de extremistas y seguramente para el señor Besteiro es tan honroso como la toga con que estas Cortes le han investido, el traje de presidiario que vistió en Cartagena.

EL SEÑOR PRESIDENTE cree que convendría desde luego entrar en la interpellación sobre los sucesos de la cuenca del Llobregat.

EL SEÑOR SORIANO insiste en la conveniencia de presentar una proposición para que la Cámara se pronuncie en uno u otro sentido, y mientras el debate en que ha de entrarse se desarrolla, procurará recoger las firmas necesarias para presentar la proposición.

Termina este debate y comienza otro sobre los sucesos del Llobregat, haciendo uso de la palabra el señor Grau.

EL SEÑOR GRAU explica su anunciada interpellación.

Expone la triste situación de los obreros de Suria, los atropellos de que han sido objeto por parte de la empresa y otras anormalidades.

Se refiere a dos informes técnicos que se llevaron a cabo después de una denuncia y en los que se puso de manifiesto la falta de higiene y seguridad de los trabajadores de las minas, cuyos trabajos se realizan a 375 metros de profundidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE ad-

vierte al orador que sólo dispone de media hora.

EL SEÑOR GRAU habla de la huelga de Julio, en que después de dos meses de lucha, la Compañía que en principio había anunciado el despido de seis obreros, despidió a 50.

Todos estos hechos han traído como consecuencia un estado anárquico, y desde luego de rebeldiva entre los obreros de esta cuenca minera.

El conflicto de Figols se produjo después de haberse firmado unas bases entre los patronos y obreros, bases que los patronos se negaron a cumplir.

Relata los sucesos de Figols en forma análoga a los ya conocidos.

Dice que estos obreros revolucionarios lo único que hicieron fué designar a un Comité que obligó al alcalde a que les entregara el Ayuntamiento, pero no se lucraron con nada.

Relata lo ocurrido en una fábrica de Suria, que se había cerrado, y a consecuencia de ello, están en paro 400 obreros.

Unos señores se propusieron arrendar esta fábrica para ponerla en funcionamiento, pero tres personalidades de la Lliga que fueron antes, pagaron un 10 por 100 más para que siguiera cerrada.

Termina diciendo que a estos elementos monárquicos debe de aplicárseles la ley lo mismo que a otros.

EL SEÑOR SELVAS empieza explicando por qué interviene en el debate.

Fué alcalde de Manresa al advenir la República y presidió el Comité revolucionario en aquella región, para derribar a la Monarquía.

Se ocupa de la situación social de la cuenca del Llobregat y la del Cardener, donde desde antiguo existe malestar entre los obreros, por la intransigencia de los patronos, a no cumplir las bases de trabajo en la cuenca fabril y textil.

El orador pasa a demostrar cómo se incrementa la crisis de trabajo en aquella región, que da lugar a numerosos conflictos.

Termina diciendo que muchos de los incidentes promovidos en esta región son fácilmente evitables por un Gobierno fuerte.

EL SEÑOR FRANCO (don Ramón) dice que la paz pública era un hecho en Cataluña y que la salida del "Buenos Aires" es una medida impremeditada del Gobierno, un exceso de amor propio.

Lee las declaraciones del ministro de la Gobernación, en las que dice que el "Buenos Aires" saldrá o deja de ser ministro. Dice que esto sería un gran bien para España.

Esta medida es contra el espíritu de la Constitución, y pide que la Cámara se pronuncie contra ella.

Si faltaran firmas para presentar esta proposición de protesta, me consideraría deshonrado al entrar en una Cámara, que representando al país no acude a evitar la marcha del "Buenos Aires".

EL SEÑOR LAYRET habla del trato de favor concedido por el señor Anguera de Sojo a los agitadores, y cita el caso de uno de los agitadores profesionales que tomó parte en el asesinato de su hermano y que fué libertado por el señor Anguera de Sojo, cuando a este señor no le importaba retenerlo en prisión gubernativa y mantenerla hasta hoy.

Cuando el juez encontró pruebas de proceso, aquél, en uso de la libertad concedida por el señor Anguera de Sojo, habla pasado la frontera.

EL SEÑOR GOMARIZ se refiere al ruego que hizo en la sesión de ayer sobre el "Buenos Aires".

Dice que ignora la intención política de la proposición, pero que él habla sólo por humanidad.

Repite sus argumentos. Cree que no puede censurarse al Gobierno por esta medida.

En nombre de los sentimientos humanitarios, pide que se recoja esta medida, remediable si todavía el "Buenos Aires" no ha llegado a su destino.

Entre los verdaderos culpables que van allí, hay hombres responsables de delitos que por el Código penal serían castigados con penas más graves.

EL SEÑOR BARRIOBERO dice que no se explica esta medida política de que ha hablado el ministro de la Gobernación, para deducir que casi todos los detenidos son culpables de delitos incluidos en el Código penal, y ahora con procedimientos rápidos puede condenarse a los culpables.

Protesta contra el hecho de que durante todo el tiempo que el "Buenos Aires" estuvo en Barcelona, los detenidos estuvieron comunicados.

Denuncia algunos hechos ocurridos durante los sucesos de la cuenca del Llobregat, que demuestran que los revolucionarios no extremaron la violencia.

Termina diciendo que lo que hace falta es amor a la República por parte de todos y tacto en el ejercicio de gobernar.

La Cámara, que había quedado muy decaimada al iniciarse la interpelación, se vuelve a llenar.

EL SEÑOR BALBONTIN comienza por manifestar que ya han obtenido las firmas necesarias para presentar la proposición, pidiendo a la Cámara que declare que ha visto con disgusto las deportaciones en grupo, efectuadas por motivos políticos.

Mantiene que los obreros que se deportan no han incurrido en los delitos que se les imputan.

Aquélo ha sido una huelga como tantas otras.

No puedo defender la maniobra de que la República no se defienda. Lo que quiero es que se mantenga el orden dentro de la República y se imponga a todos el respeto a la ley, como corresponde hacerlo en una buena democracia.

Abona sus argumentos en la lectura de un discurso del señor Besteiro, pronunciado en 1931, pidiendo benignidad en las sanciones por los delitos sociales, aunque hubieran producido víctimas.

Al interrumpirle un diputado socialista, dice:

—El texto que estoy alegando es de un maestro de la Cámara.

EL PRESIDENTE sonríe
EL SEÑOR BALBONTIN dice que la alegación la ha leído como muestra de que los culpables, en este caso, no han derramado ni una sola gota de sangre.

Lo que ocurre es que nosotros defendemos la idea de dignificar al régimen republicano, que vosotros (señalando a los socialistas) habéis abandonado y que nosotros seguiremos defendiendo.

EL SEÑOR CRESPO dice que en la Asamblea del partido federal se acordó pedir al jefe del Gobierno que no se llevaran a cabo las deportaciones.

Nosotros, fieles a nuestra palabra, votamos contra la ley de Defensa de la República, porque somos enemigos de las leyes de excepción, y luego votamos la confianza al Gobierno porque creíamos que era conveniente para la República.

Pide que se suspendan las deportaciones de la extrema izquierda, como se suspendieron, por piedad, las de la extrema derecha.

En defensa de la verdadera autoridad y de la verdadera justicia, debe condenarse por el Código penal a los que delinquieron y dejar en libertad a los que no.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Cuando dice cuenta a la Cámara de los pasados sucesos de la cuenca del Llobregat, yo sabía que el sentimentalismo de la Cámara se había de producir en el momento en que transcurrido algún tiempo tratara de aplicar alguna sanción por aquellos sucesos, pero para mi primero estaba el concepto de mi responsabilidad y de mi conciencia.

Yo sabía que entonces la Cámara hubiera votado las medidas más duras, pero he dejado pasar días para depurar la intervención de cada uno de los detenidos, obtener informes detallados y adoptar esta medida de acuerdo en absoluto con mi conciencia.

Estas medidas son muy dolorosas, pero son necesarias, y por ello las he impuesto.

Yo conocía que las empresas de la Cuenca del Llobregat no prestan la necesaria colaboración para la paz espiritual de los obreros. No saben más que defender sus intereses, anteponiéndolos a todo; pero si tuviera una prueba de que alguna empresa había tratado de producir perturbaciones, sobre ella caería inexorable la ley de Defensa de la República.

Niega que el Poder público sea responsable de que aquellos patronos vulneren la ley, porque los obreros de la Cuenca no han llevado al Gobierno una sola queja.

No tenían interés en que el Poder lo conociera o querían resolverlo por otros procedimientos.

Las circunstancias tampoco justifican el movimiento de una masa obrera como la de Cataluña, que ha estado sojuzgada ocho años, acogiendo a los Sindicatos libres.

Yo no puedo decir que ellos tenían noticia de lo que se intentaba, pero sabían lo que se tramaba y que de no haber intervenido a tiempo el Gobierno, hubieran llegado hasta el fin. Si no ¿para qué se apoderaban de cajas de dinamita de 25 kilos y cometían otras anomalías?

El hacer revoluciones gratis ha terminado aquí.

¿Es que pueden estar libres hombres acusados de delitos atroces con anterioridad a estos hechos?

Yo os he de preguntar: ¿No os parece extraño que al mismo tiempo que yo conocía los propósitos de declarar la huelga general a partir del día 25, la Radio de Moscú diera cuenta de que sus hermanos los comunistas españoles se estaban batiendo en las calles para conseguir la República soviética?

Hay que deslindar los terrenos. Ha llegado el momento de quitarnos la careta para que todo lo veamos claro. No quiero fantasmas. (Gran ovación.)

No soy parlamentario y por eso quizás no me exprese como deba, pero mientras esté aquí, defenderé a la República.

La República no corre el peligro de ser asesinada, pero si perturbada.

(Aplausos.)

Aquí se ha acusado al ministro de la Gobernación, no sólo de faltar a la Constitución, sino de no tener piedad ni corazón.

Cuando yo conocí los sucesos de Llobregat y los que se habían de desarrollar el día 25, que lo sabía hace un mes, no tenía más que dos caminos: uno, dejar salir la revolución a la calle y aplastarla en sangre; otro, desarticlarla y aplastar su organización.

Quiero que en otra ocasión que vendrá (se dirige a la extrema izquierda) y que vosotros sabéis que vendrá, si yo estoy aquí, no sé si tendré oportunidad de desarticlarla. Si no la tengo, aplicaré medidas, no de crueldad, pero sí de la mayor dureza.

En los sucesos de Llobregat no se aplicó la ley, sino la fuerza, porque había que actuar.

Cuando vosotros ocupéis este Banco (señala a la extrema izquierda) cargaréis con la responsabilidad de dejar actuar a esos elementos perturbadores. Yo, no.

Recoge luego la sugerencia sentimental del señor Gomariz y explica por qué no se llevó a cabo la sanción máxima contra los monárquicos deportados.

Aislados no constituyen peligro, pero si siguen en los manejos que realizan, los deportaré adonde haga falta.

Añade que si los 108 confinados en Barcelona los distribuyera por diversos pueblos, podrían constituir focos de infección de la organización internacional.

Pero ¿creéis que soy imbécil? Se trataba de un mismo delito y conviene apartar a los que lo cometieron. Por eso los deporto a todos juntos en un mismo barco.

Termina reiterando su dolor por las medidas adoptadas, y dice que está dispuesto a dejar el banco azul antes que contraer la responsabilidad de no defender a la República. (Grandes aplausos.)

Se lee una proposición firmada por Balbontin y otros diputados, pidiendo que se suspendan las deportaciones y que se juzgue a los deportados individualmente por el fuero ordinario.

EL SEÑOR BALBONTIN apoya la proposición y dice que el Gobierno vuelve a tratar de presentarlos como enemigos de la República y como enemigos de que se reprima la alteración del orden.

EL SEÑOR GIL ROBLES dice que como se ha presentado una proposición de carácter general sobre la aplicación de la ley de defensa de la República, desiste de intervenir.

EL SEÑOR GOMARIS también renuncia a intervenir.

EL JEFE DEL GOBIERNO: En esa proposición hay dos cosas: una demostración de sentimientos generosos y un propósito político.

Es difícil saber dónde empieza lo uno y dónde termina lo otro.

En cuanto a lo primero, el Gobierno declara que tendrá con las personas la misma consideración que ellas han tenido con la República.

El Gobierno está decidido a aplicar la ley de defensa de la República; pero, además, hay el hecho de que el Gobierno ha obrado en virtud del voto de confianza que las Cortes le otorgaron.

Por eso advierte a la Cámara que si esa proposición es tomada en consideración, el Gobierno dejará de serlo.

Verificada la votación sobre la toma en consideración, da el resultado de 14 votos a favor y 159 en contra.

Queda, por tanto, rechazada la proposición.

(El señor Gómez ocupa la presidencia.)

Se entra en el orden del día y son aprobados varios proyectos de ley.

El ministro de Justicia da cuenta de un proyecto de ley, que pasa a estudio de la comisión correspondiente.

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley del divorcio.

Prosigue el examen del artículo tercero, que enumera las causas de disolución del matrimonio. Las siete causas primeras fueron aprobadas en la sesión anterior.

La causa octava, según el dictamen, es la violación grave de algunos de los deberes que impone el matrimonio y la conducta de uno de los cónyuges que provoque tales perturbaciones en las relaciones matrimoniales que haga insostenible al otro cónyuge la continuación de la vida en común.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO defiende un voto particular, en el sentido de que la condición octava debía ser los malos tratamientos de obra o las injurias graves.

EL SEÑOR BAEZA MEDINA, por la comisión, rechaza el voto.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN se extiende en lo que debe considerarse como injuria grave, señalando la influencia que este punto ejerce sobre las causas de disolución del vínculo matrimonial.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO rectifica.

EL SEÑOR BAEZA MEDINA dice que la comisión acepta en parte el voto.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO propone que incluyan estas condiciones en la cláusula séptima, por ser más adecuado.

Se da lectura a estas causas tal como quedan redactadas después de hecha la rectificación.

EL SEÑOR JUARROS defiende una enmienda en la que se estima debe decirse que producirá la disolución del matrimonio el incumplimiento no justificado de los deberes matrimoniales.

EL SEÑOR GOMARIS la rechaza, por la comisión.

EL SEÑOR JUARROS mantiene la enmienda.

Esta es rechazada.

Se pone a discusión la causa novena.

El dictamen estima como causa novena las enfermedades contagiosas y graves de carácter venéreo, contraídas por un cónyuge fuera del matrimonio y después de la celebración o contraídas antes y que se hubieran ocultado al otro cónyuge al tiempo de contraerlas.

EL SEÑOR JUARROS defiende una enmienda que aprecia para la disolución del matrimonio cualquier enfermedad incurable que imposibilite la vida en común o

cause grave daño a la descendencia.

EL SEÑOR SAPIÑA, por la comisión, rechaza la enmienda y la Cámara también.

EL SEÑOR JUARROS se lamenta de ello.

EL SEÑOR SAPIÑA dice que hay aceptada una enmienda del doctor Sanchis Banús que responde a este propósito.

EL SEÑOR JUARROS dice que no sabía nada y retira la enmienda.

Se acepta la enmienda del señor Sanchis Banús, que figura en las causas novena y décima, y que dice así:

"Las enfermedades graves, las que por su desarrollo impliquen incapacidad definitiva para el cumplimiento de alguno de los deberes matrimoniales y las contagiosas, contraídas ambas antes del matrimonio y ocultadas al contraerlo."

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

REUNION DE COMISIONES

En la reunión celebrada ayer por la minoría socialista se examinó una instancia de la Federación Nacional de Cooperativas de Casas Baratas, solicitando que se designen dos miembros de la minoría para que, en unión de los representantes de otras, y de acuerdo con la mencionada Federación visiten las obras realizadas con objeto de que cuando se trate en el Parlamento el funcionamiento de estas cooperativas, se tenga en cuenta el fin social de la obra realizada por estas entidades.

Se designó a los diputados don Vicente Rodríguez y don Manuel Vigil para este objeto.

Se examinó el dictamen de la comisión permanente de Hacienda relativo al patrimonio de la Corona, que fué aprobado en líneas generales.

La minoría radical socialista se reunió para ver la actitud que adoptaba en la votación que se llevaría a cabo para la aprobación o no de la proposición incidental presentada por los elementos de izquierda republicana sobre la aplicación de la ley de Defensa de la República.

Varios miembros de la minoría exteriorizaron su opinión de que se pidiera la máxima humanidad posible en la aplicación de los artículos de la mencionada ley, pero en vista de que tal proposición es francamente un voto de censura para el Gobierno, la minoría se muestra de acuerdo con él y contra la proposición incidental.

La minoría radical celebró ayer una reunión y acordó que el acto en que el señor Lerroux pronunciará su discurso, se celebre a las once de la mañana del día 21 en la plaza de toros Monumental.

La proposición extremista contra la aplicación de la ley de Defensa de la República

La proposición presentada ayer en la Cámara por los elementos de extrema izquierda, dice así:

"Los diputados que suscriben proponen a la Cámara se sirva declarar no está conforme con las disposiciones dictadas en interpretación abusiva de la llamada ley de Defensa de la República."

Esta proposición fué votada por los 14 diputados siguientes:

Balbontin, Sediles, Barriobero, Niembro, Franco y Soriano, por los republicanos de izquierda.

Arauz y Crespo, por los federales.

Tapia, Castelao y Layret.

Ortega y Gasset (don Eduardo), Botella Asensi y Gomariz, por los radicales socialistas.

Mientras se verificaba el escrutinio respecto a la votación de la toma en consideración de la proposición de referencia, don Miguel Maura elogiaba en los pasillos de la Cámara el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno.

Se lamentaba al mismo tiempo de que no se haya sustituido la ley de Defensa de la República por otra ley orgánica del Orden público y de Prensa, a fin de que alio en esta ocasión a favor del Gobierno, porque esta minoría en-

Se designó a un diputado de cada provincia para que atienda las peticiones de invitaciones que se reciban.

En cuanto a los actos de Barcelona, dijo el señor Guerra del Río que se celebrarán después del día 21, si el Gobierno lo permite.

LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS

Se reunió la comisión parlamentaria ferroviaria, que tuvo un cambio de impresiones.

Acordó visitar esta tarde, a las cinco, al señor Prieto.

Se reunió la comisión parlamentaria de Comunicaciones, que ha terminado su dictamen sobre la ley de Bases de Correos.

Entre los votos particulares presentados, hay uno del señor Hernández, pidiendo la fusión de los cuerpos de Correos y Telégrafos, que no acepta la comisión.

El otro es de los señores Ruiz, Peris y Rodríguez Vera, pidiendo que en las poblaciones donde no haya casa de Correos, se designen edificios adecuados para tales servicios.

La comisión permanente de Trabajo, atendiendo indicaciones recibidas, abre una información pública sobre los proyectos de ley que le incumben.

Las personas o entidades que deseen informar, deberán comunicarlo al negociado de Trabajo y acudir el martes próximo, día 19, a las tres y media de la tarde, a la sección tercera de la Cámara, elevando una nota-resumen donde se expresen las distintas opiniones.

La información, en su caso, continuará hasta el miércoles 17, en las mismas condiciones.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

—Mañana no tenemos sesión, pero la habrá pasado. No así el sábado.

Hacia falta la sesión del viernes, pues no podemos retardar los debates.

Ese día irá la interpelación de don Pedro Martín al ministro de Hacienda, para ver si la terminamos, y seguirá la discusión del proyecto de ley sobre el divorcio.

Habrán visto ustedes que ha sido entregado a la Cámara el dictamen sobre el proyecto de ley de Control obrero, al que se han presentado muchas enmiendas y será objeto de mucha discusión.

Por todo ello hemos de avanzar rápidamente.

Terminó diciendo que el dictamen sobre el proyecto de Control obrero tiene pocas variaciones. La mayoría de ellas sobre cambio de palabras.

se encuentre desamparado el que le suceda.

Los comentarios en general eran de elogio al Gobierno y de extrañeza por el voto de los tres diputados radicales socialistas en favor de la proposición.

Un diputado de este partido, dijo:

—En el Congreso de Murcia se aclararán todas estas cosas y algunas otras. Así, los que tengan los votos de los sindicalistas, tendrán que entenderse con ellos.

El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, facilitó anoche la siguiente nota:

"La minoría agraria se ha abstenido de votar la proposición presentada por el señor Barriobero y otros señores diputados.

No podía votar en pro, porque el concepto que tiene del orden a toda necesidad de mantenerlo a toda costa, hizo que cuando se dio cuenta a la Cámara de los sucesos de Llobregat por el jefe del Gobierno, estimase de su deber asociarse al voto de confianza que ésta, casi en pleno, le otorgó para mantener el principio de autoridad y tampoco podía realizarlo en esta ocasión a favor del Gobierno, porque esta minoría en-

tiende que en el artículo segundo de la ley de Defensa de la República, se atribuye al ministro de la Gobernación la facultad de la confinación o extrañar y la atribución se da en consonancia con el artículo 42 de la Constitución, que impone al Gobierno, como ley para realizarlos, que los extrañara o deportaciones o los desmentidos y deportaciones o los desmentidos no excedan nunca de una distancia superior a 250 kilómetros de la residencia de aquéllos que hayan de sufrirlo."

Antes de la sesión, el señor Companys conversó con los periodistas y les manifestó que la situación de Barcelona era, hasta aquel momento, completamente normal.

Proyecto de ley sobre revisión de Foros

Se ha presentado al Congreso un proyecto de ley relativo a la revisión de foros, cuya parte dispositiva dice:

Art. 1.º Se declaran sujetos a revisión todos los derechos de patrimonio y contratos de foros, subforos y foros frumentarios.

Art. 2.º Un tribunal especial, que se constituirá en la cabeza de cada partido judicial de las cuatro provincias gallegas, tendrá a su cargo el estudio y conservación de los documentos que los propietarios de dominio directo presenten, acreditativos de su derecho y comprenderán las cuatro clases siguientes:

1.º Foros originarios que no procedan de la desamortización, que consten por título fehaciente y que graven sobre muebles o inmuebles determinados.

2.º Foros procedentes de la desamortización o de rentas forales o títulos acreditativos de constitución, novación o reconocimiento.

3.º Subforos de cualquier grado.

4.º Foros frumentarios o gravámenes forales de cualquier clase, cuyos títulos o bienes sean desconocidos.

Art. 3.º Se declara la redención expresa, que correrá a cargo del Estado, de todos los foros originarios que no procedan de la desamortización, cuya constitución consta por título fehaciente y que graven sobre bienes inmuebles determinados, estableciéndose el tipo de siete capital, por cuatro y medio de renta.

Art. 4.º Se declaran ilegales y sin valor efectivo declarado los foros procedentes de la desamortización o de rentas forales que carezcan de título acreditativo de la constitución, novación o reconocimiento, subforos de cualquier grado y foros frumentarios o gravámenes forales de cualquier cla-

Un periodista le preguntó si conocía las causas de la suspensión del acto del señor Lerroux.

—No, no sabía nada. Tal vez el temor del Gobierno de que se produjeran disturbios después de estas deportaciones y a todos nosotros nos ha causado sorpresa el haber transcurrido tanto tiempo desde que se efectuaron las detenciones.

Dijo también que la intención de oponerse a estas deportaciones no quiere decir que sean enemigos de la República, sino lo que harán será observaciones que estiman son en beneficio del país.

No se puede poner en duda por esto nuestro patriotismo y nuestra recta intención.

se, cuyos títulos o bienes sean desconocidos.

Art. 5.º Una vez declarados por el tribunal especial los foros cuya redención correrá a cargo del Estado, tendrá éste un término de dos años para hacer efectiva la cantidad que resulte a favor del dominio directo.

Art. 6.º Las rentas forales pagaderas en fruto se satisfarán en dinero, teniendo en cuenta para el abono el precio medio que hubieran tenido los artículos a que se refieren las cartas o documentos firmados durante el último quinquenio.

Art. 7.º Se concede el plazo de seis meses, a partir de la publicación de esta ley, para que los propietarios de dichas clases de foros presenten los documentos acreditativos de su derecho ante el Tribunal a que se refiere el artículo segundo, entendiéndose que renuncian a los beneficios que les concede el artículo tercero los que no cumplan este requisito en el plazo indicado.

Art. 8.º Quedarán sin efecto desde el día siguiente al de la aprobación de esta ley, todos los procedimientos que se sigan contra los detentadores de rentas forales, declarando las costas causadas de oficio.

Disposiciones finales.

1.º Por el Ministerio de Justicia se dictarán las oportunas disposiciones para llevar a cabo la liquidación de las hojas orales, así como para desenvolver los trabajos consignados en el decreto ley de 25 de Junio de 1926.

2.º Por el Ministerio se circulará el correspondiente reglamento que desarrollará esta ley, en el plazo de un mes, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan o estén en contradicción con lo dispuesto en la misma."

Un crimen repugnante

En la Dirección de Seguridad dieron de madrugada a los periodistas que a las once de la noche se había dirigido a dicho centro el juez de instrucción de Colmenar Viejo, solicitando el envío de personal de investigación e identificación para aclarar un sangriento y repugnante suceso ocurrido en aquel término judicial.

Según referencias, resulta que a unos cuatro kilómetros de Pedrejuela fué hallado el cadáver de una muchacha, cuya filiación se desconoce, la cual había sido bárbaramente asesinada.

Según todas las presunciones la muchacha fué violada por los autores del crimen.

Se trata de una pobre enferma epiléptica, que debió ser llevada con engaño a aquel lugar o sorprendida en el mismo.

Accidente de automóvil

En la carretera de Extremadura volcó anoche un automóvil procedente de Amorón (Toledo), a causa de haberse deslumbrado el chófer Julio Casas González, con los faros de otro coche que iba en dirección contraria.

Resultaron heridos graves tres viajeros.

Detención

Hacé mes y medio el alcalde de Pedro Abad (Ciudad Real) cobró un empréstito de Ayuntamiento, importante 4.000 pesetas, con las que desapareció.

Los tres diputados socialistas por aquella provincia denunciaron el caso al director de Seguridad.

Ayer por la mañana el diputado señor Carizares vió al citado alcalde por la calle de Alcalá, requiriendo el auxilio de un agente de la autoridad que practicó su detención.

El detenido fué trasladado a la Dirección de Seguridad, quedando en disposición del juzgado.

El ministro de la Gobernación aclara una duda

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que por "bache" de memoria no había contestado en el debate parlamentario de la tarde a la afirmación del señor Barriero de que a bordo del "Buenos Aires" había un detenido de 14 años.

Indudablemente—añadió—el señor Barriero ha debido confundirse con un hijo del detenido Prieto, que no figura entre los deportados.

La radiación de un discurso del Papa

La Unión Radio Madrid viene realizando distintas pruebas para lograr la retransmisión desde el Vaticano de un discurso que pronunciará Su Santidad el Papa, mañana día 12, a las diez de la misma.

A pesar de las dificultades que ofrece esta retransmisión, será hecha por Unión Radio, en su deseo de complacer a los radiooyentes españoles.

Un incidente

Por la Gran Vía transitaba anoche el capitán aviador portugués emigrado Americo Sanchez.

Se cruzó con un compatriota llamado Jaime Cortesao.

El capitán se abalanzó sobre Cortesao y con la fusta le cruzó la cara repetidas veces.

El agredido fué asistido en la casa de Socorro y del hecho se dió cuenta a la Comisaría del distrito.

Parece que lo ocurrido se debe a que Cortesao mantuvo en Portugal una campaña difamatoria contra los aviadores.

Fallecimiento

Ayer falleció en Madrid doña Isabel Nakens, hija del que fué significativo republicano José Nakens.

DE BARCELONA

Zarpó el vapor «Buenos Aires» llevando a bordo 108 confinados que van a Bata y a pesar de lo que se dijo, hoy no ha pasado nada y la tranquilidad es absoluta

En el momento de salir el buque los detenidos dieron vivas a la Confederación Nacional del Trabajo y a la F. A. I. y gritos de abajo la República, vivas y gritos que fueron contestados por los que estaban en tierra y uno de ellos dió un viva a la anarquía

A las cuatro cincuenta de la madrugada ha zarpado el vapor "Buenos Aires" en dirección al Estrecho de Gibraltar, según la documentación de la Comandancia de Marina.

También en dicha documentación figura como término de ruta Bata, territorio de la Guinea española.

En los muelles había pocas, muy pocas personas familiares de los detenidos, que han sido contenidas por fuerzas de carabineros.

A las cuatro, un remolcador ha empezado a desatraca al "Buenos Aires", y también el destructor "José Luis Díaz" ha dado principio a las maniobras de marcha.

Se ha desmontado de servicio de teléfonos al "Buenos Aires", y se han apagado, excepto una, todas las luces.

Como hemos dicho, a las 4:50 ha empezado a maniobrar el vapor para ganar la salida del puerto.

Los detenidos han dado vivas a la Confederación Nacional del Trabajo, a la F. A. I. y gritos de abajo la República, vivas y gritos que fueron contestados por los que estaban en tierra, y uno de ellos dió un viva a la anarquía.

La hija del confinado Ascaso, al partir el buque, ha dicho:

—Adiós, papá, hasta muy pronto.

Por lo demás, la tranquilidad en Barcelona es completa y puede decirse que el interés de la población está en el partido de fútbol que se celebra hoy entre el España y el Barcelona.

El gobernador ha dicho a los periodistas que había partido el "Buenos Aires", aunque ignoraba el punto de destino.

Ha añadido que el número de confinados es el de 108.

Y que él anoche había recibido órdenes del ministro de la Gobernación para que se procediese a la marcha.

Preguntado si Prieto había sido había sido desembarcado era su

hijo, el joven de 18 años, pues Prieto, el que aparecía como cabecilla de los sucesos de Figols, había sido deportado.

Antes de zarpar el buque, se les comunicó a los detenidos la orden de confinamiento y la advertencia de que podían entablar el oportuno recurso.

Unos detenidos así lo hicieron. Otros se negaron a ello, pero fueron firmadas las negativas por el jefe de la expedición y por el capitán del buque.

Preguntado si el buque llevaba rumbo a Guinea, contestó que sólo sabía iba al Estrecho de Gibraltar.

Los periodistas le dijeron al señor Moles que les habían dicho que el buque iba a Canarias, y el gobernador contestó que para ir a Canarias era forzoso pasar por el Estrecho de Gibraltar.

Añadió que estaban tomadas las medidas para evitar disturbios ni algaradas y que el obrero ansia tranquilidad y jornales y no perder el tiempo en huelgas sin fundamento.

Otras noticias

UNA NOTA DEL SEÑOR GOBERNADOR

El gobernador ha dado esta noche a los periodistas una nota en la que dice que para desvanecer rumores y noticias falsas propagadas por los derrotistas, hace saber lo que sigue:

"Ciertos elementos siempre dispuestos a intranquilizar a la opinión y a perturbar a la clase obrera, afanosa de trabajo y de obtener las mejoras sociales a que tiene derecho, han acordado esta mañana y para hoy y para mañana el paro general, tomando como pretexto la salida de este puerto del buque en que van confinados muchos de los inductores y par-

ticipes de la huelga general última, con la que usando toda clase de desmanes pretendieron implantar el comunismo libertario.

La masa obrera y el vecindario todo han contestado a tal acuerdo haciendo su vida normal durante la tarde de hoy y es de esperar hagan lo mismo mañana.

Cualquier huelga ilegalmente promovida equivaldría al abandono del trabajo e implicaría la sustitución inmediata de los huelguistas por los numerosos obreros sin trabajo que a todas horas lo solicitan.

El Gobierno y las autoridades saben quiénes pretenden el paro y sus propósitos, y tienen tomadas todas las medidas para reprimir inmediatamente todo intento de perturbación del orden público o de coacción a la libertad del trabajo."

HOJAS CLANDESTINAS.—MEDIDAS DE PRECAUCION

La Policía recogió anoche algunas hojas clandestinas que iban repartiendo unos individuos en las que la F. A. I. dirigía un saludo a los presos del "Buenos Aires" y de la Cárcel Modelo y excitaba al pueblo obrero a realizar una manifestación de adhesión a los mismos para significar de ese modo al Gobierno su protesta por el intento de deportación.

También la Policía arrancó gran número de pasquines concebidos en parecidos términos.

Han sido practicadas algunas detenciones, y por las autoridades se han tomado gran número de precauciones, a fin de evitar que la partida del "Buenos Aires" sea tomada como protesta por los elementos agitadores para producir un movimiento huelguístico.

(Sigue a la página 13)

INTERESES VALENCIANOS

El pleito de los caballeteros

El ministro de Obras públicas participó ayer a los periodistas que había examinado e informado el expediente de revisión del contrato celebrado durante la Dictadura, entre la Junta de Obras del Puerto de Valencia y la Asociación de Embarcadores para la explotación de los caballetes en los tinglados tres, cuatro y cinco.

Este asunto, llamado de los caballeteros de Valencia, venía siendo muy discutido, pues se da el caso de que habiéndose presentado dos proposiciones al concurso, una por 1.116.000 pesetas y otra por 116.000 pesetas solamente, se adjudicó la explotación a la segunda, fundándose en que la más beneficiosa para los intereses del Estado no había llenado un pequeño requisito de trámite.

Dimisión del director de ferrocarriles

La "Gaceta" publica hoy un decreto admitiendo la dimisión del director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, don Antonio Velao Oñate.

Para conmemorar un aniversario

Existe el propósito de celebrar un banquete el día 20 de Marzo próximo, primer aniversario de la celebración del Consejo de guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario, al cual asistirían los procesados de entonces y sus defensores.

Se presenta, sin embargo, el obstáculo, de que uno de los procesados ocupa hoy la más alta magistratura de la República; pero dado el carácter íntimo del acto, aquella dificultad podría vencerse, a juicio de uno de los más significados miembros del gremio.

Los progresistas aplazan un acto

El día 21 del actual pensaban los progresistas celebrar un acto público, pero en vista de que ese mismo día ha de pronunciarse un discurso el señor Lerroux, han acordado aplazarlo hasta el día 28 del actual.

En este acto hablarán los señores Prado, Juarros, Castrillo y Luna.

Se celebrará en el teatro de la Comedia.

Por la tarde se celebrará la Asamblea nacional del partido, a la que tienen anunciada su asistencia numerosos representantes de provincias.

DE TODO EL MUNDO

La Conferencia del Desarme

Ginebra. — Ayer mañana a las diez se abrió la tercera sesión plenaria de la Conferencia del Desarme.

Después de declararse abierta la sesión por el señor presidente, éste concedió la palabra al delegado de Italia, ministro de Negocios Extranjeros señor Grandi, quien pronunció un extenso discurso en el que dijo, entre otras cosas, que el desarme no es posible más que existiendo una seguridad efectiva, y puso en guardia a la Asamblea contra los argumentos sofisticados y demagógicos que se expresan en los círculos sobre la idea del desarme.

Después el orador en nombre de su país, hizo a la Asamblea las siguientes proposiciones.

En lo que respecta al naval, abolición simultánea de los navíos de guerra de primera línea y de los submarinos, así como el de los barcos portaaviones.

En lo que respecta al de tierra, abolición de la artillería pesada y de los carros de asalto, y en lo que respecta al aire, abolición de los aviones de bombardeo y de los medios agresivos de la guerra química y bacteriológica.

El orador terminó proponiendo la reducción de las leyes de guerra, con objeto de asegurar de la manera más eficaz posible la protección de la población civil.

Después del discurso del delegado italiano, habló en inglés el embajador del Japón, en Londres, señor Mazudaira, delegado de su país en la Conferencia del Desarme, quien se felicitó primeramente por la reunión de la Conferencia.

Aludiendo a los sucesos del Extremo Oriente, dijo que, a pesar de ello, el Japón cooperará a la limitación y reducción de los armamentos, propósito que ya había declarado anteriormente en otras conferencias.

Añadió que es preciso que desaparezca la desconfianza entre las naciones.

Repitió que el desarme está íntimamente ligado a la seguridad y ésta hay que estudiarla de modo distinto, según las condiciones de cada país.

El Japón admite como base para los trabajos de la Conferencia, el proyecto de convenio de la Conferencia preparatoria del desarme. El Japón admite incluso la supresión total de los portaaviones, y en cuanto a los submarinos, cree que los destrozos que se efectúan no dependen de los submarinos en sí, sino del modo de emplearlos, y por ello preconiza un acuerdo en este punto, reglamentando también el empleo de toda clase de barcos de guerra.

El Japón — agregó — rechaza la guerra química y bacteriológica, y está dispuesto en general a colaborar en cuanto pueda conducir a los objetivos perseguidos por esta Conferencia.

Finalmente habló el delegado polaco, señor Zaleski, diciendo que Polonia concede el mayor interés a esta Conferencia, en la que se discuten cuestiones reservadas hasta ahora a las soberanías de los Estados.

Recordó los trabajos de Polonia en la Sociedad de Naciones, y dijo que se debe reforzar la autoridad de ésta, de acuerdo con la proposición presentada por Francia.

Polonia — añadió — se ratifica en cuanto manifestó en la Conferencia preparatoria.

Hay que reconocer que el Convenio éste está incompleto; pero tenemos un plan redactado que puede servir de base para las deliberaciones de la actual Conferencia, y Polonia presentará proposiciones para completarlo.

Añadió que la opinión pública mundial espera una disminución de los gastos improductivos para atenuar la crisis económica actual. Dijo que hace falta una política

internacional de previsión y asistencia mutua.

Pidió el desarme moral, defendido por Polonia, que presentará un proyecto en este sentido.

Terminó diciendo que hay que asegurar la obra de cooperación internacional sin intenciones ocultas ni egoísmos, y en pro de los intereses supremos de la paz.

Fué muy aplaudido. El señor Tardieu le extendió la mano, felicitándole.

Antes de levantar la sesión, el presidente recomendó al público y a la prensa que se abstuvieran de aplaudir, pues esto podría dar lugar a manifestaciones opuestas.

Agregó que el no aplaudir no será considerado por los delegados como indiferencia, sino que, por el contrario, ello constituye una muestra de respeto y cortesía.

Hoy continuará la discusión general y hablará en primer término el delegado belga, señor Hymans, y después el delegado de la U. R. S. S., señor Litvinoff.

Ginebra. — Los delegados españoles celebraron ayer tarde una reunión para estudiar la marcha de los debates de la actual Conferencia del Desarme.

En la sesión plenaria que se celebrará mañana viernes, pronunciará, probablemente, el ministro de Estado español, señor Zulueta su discurso, fijando el punto de vista de España ante el problema planteado en la reunión internacional presente.

Ginebra. — El ministro de Estado español, señor Zulueta, invitó ayer noche a comer en el hotel Carlton al vicepresidente de la delegación alemana, conde de Welzeck y al miembro de la misma, y secretario de Estado Von Wulow.

Asistieron también a la comida el ministro de Marina señor Giral y los delegados españoles señores Madariaga, Américo Castro, Gabriel Franco y López Olivan.

Paris. — La comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara escuchó ayer la opinión de varios de sus miembros sobre la impresión producida en Ginebra por el discurso del señor Tardieu.

El señor Cot, radical socialista, estimó que dicha acogida es bastante buena y que la proposición no había encontrado todavía oposición en principio.

El socialista señor Gumbach se refirió al discurso del canciller señor Brüning, que dijo dejaba la puerta abierta para ulteriores negociaciones.

El señor Ivaragay, del grupo Marín, propuso que se aprobara una moción, declarando que la comisión se solidarizaba con la delegación francesa en Ginebra.

El señor Herriot manifestó que no podía adherirse a la idea por razones de política interior, aunque la actitud de los representantes franceses, está conforme con el programa del partido radical socialista.

Berlín. — El discurso del señor Grandi ha sido comentado favorablemente en la prensa alemana, a excepción del "Worwaerts", órgano socialista, que atribuye la proposición de desarme de Italia, a su impotencia para alcanzar a Francia en el terreno de los armamentos.

O'ra de calor

Buenos Aires. — Durante los festejos de Carnaval, ha hecho un calor verdaderamente sofocante.

Ayer la ola de calor llegó a un grado máximo y el termómetro marcó más de 92 grados.

Quince personas tuvieron que ser asistidas de insolación, una de ellas en tan grave estado que falleció poco después.

Una proposición concediendo una pensión a los ex presidentes de la República

Paris. — La comisión de Hacienda de la Cámara ha aprobado una proposición que tiende a conceder a los ex presidentes de la República que han merecido bien de la patria, una dotación anual de 200.000 francos.

Esta dotación, en caso de fallecimiento, revertiría a la viuda o a los hijos hasta la mayoría de edad.

La proposición referida se aplicará al señor Poincaré; pero no así a los señores Millerand y Doumergue.

Ayer nevó en Paris

Paris. — Ayer mañana nevó intensamente en Paris.

A las ocho de la mañana el termómetro marcó 6 grados bajo cero.

Durante todo el día continuó nevando, aunque con menos intensidad.

Las autoridades municipales han tomado precauciones, y varios equipos de obreros arrojaron sal en las principales arterias.

A primera hora de la tarde el frío fué intensísimo.

Fallecimiento

Londres. — El novelista inglés Edgar Wallace falleció ayer en Hollywood, a causa de una neumonía.

Se recuerda que Edgard Wallace empezó trabajando como vendedor de periódicos en la calle.

Después sentó plaza en el Ejército y fué enviado a Africa del Sur como corresponsal de la agencia Reuter durante la guerra sudafricana.

Terminada la guerra se dedicó de lleno al periodismo, destacándose pronto como novelista y autor dramático.

Deja escritos 150 volúmenes y seis obras teatrales.

REANUDACION DE LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS

Atenas. — Las dos Cámaras reanudaron ayer sus trabajos.

En los círculos políticos se espera con gran interés el discurso del presidente del Consejo, señor Venizelos, relacionado con la situación financiera y de sus gestiones cerca de los Gobiernos de Roma, Paris y Londres.

Atentado

Berlín. — Comunican de Zwickav (Sajonia) que la pasada noche unos desconocidos hicieron varios disparos contra el ex diputado del partido nacional socialista, señor Schaeffer.

Este resultó gravemente herido en el brazo derecho, y ha sido conducido al Hospital.

Como se recordará, el señor Schaeffer fué quien hizo la revelación sobre la existencia del importante documento de Boxheim.

El señor Schaeffer no ha podido dar ninguna indicación sobre sus agresores que permitan su detención.

La Policía, sin embargo, trabaja activamente para descubrirlos.

El asunto de Meme

Berlín. — Una nota oficiosa declara respecto a las informaciones de prensa, según las cuales el Gobierno de Letonia se esfuerza en retrasar la cuestión planteada por los recientes acontecimientos de Memel, que Alemania se opondrá en caso necesario a semejante intento.

La delegación alemana — añade dicha nota — exigirá la discusión inmediata del asunto de Memel, aun en el caso de que el Gobierno de Letonia no estuviera representado en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El conflicto chinojaponés

Londres. — Comunican de Shanghai a la agencia Reuter, que los ministros de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña han celebrado una entrevista muy extensa y de carácter secreto con el primer ministro chino.

Se cree saber que estas conversaciones tiene por objeto buscar los medios apropiados para mejorar la situación de Shanghai.

Tokio. — Comunican de Shanghai a la agencia Rengo, que las tropas chinas han destruido el faro de Wu Sing, impidiendo así la navegación comercial y el paso de los navíos de guerra nipones.

Las tropas chinas han establecido nuevas posiciones en la carretera de Tiang Tung a Shanghai, empleando baterías antiaéreas y cañones de campo.

Tokio. — En los círculos políticos se expresa la esperanza de que el ministro de Negocios extranjeros tiene el propósito de enviar delegados al extranjero y más especialmente a Inglaterra, Estados Unidos y Francia, con el objeto de explicar y aclarar en dichas naciones el punto de vista del Japón, en lo que se refiere al problema de Manchuria.

Berlín. — El cónsul general de Alemania en Shanghai ha intervenido cerca del alto mando de las tropas japonesas, así como del mando de las tropas chinas, para invitarles a respetar en todo lo posible la Universidad de Tshung Shi y permitir, además, la evacuación de las obras de arte y de material científico de dicho centro docente.

Tokio. — Cierta número de estudiantes, pertenecientes a la Universidad Imperial de Tokio, después de haber distribuido hojas en las que se exponen deseos de que se suspenda la guerra del imperialismo, comenzaron a pronunciar discursos incendiarios ante muchos centenares de camaradas reunidos frente a la entrada principal de la Universidad.

Terminados los discursos y llevando al frente diversas banderas, los estudiantes intentaron dirigir-

se a la capilla ardiente del señor Inuye, cuyo asesinato se atribuye a los efectos de esta reacción.

La Policía impidió que los estudiantes llevaran a cabo su propósito, procediendo a la detención de 20 de los más exaltados promotores de la manifestación.

Londres. — Comunican de Shanghai a la agencia Reuter, lo siguiente:

"Esta mañana ha llegado a este puerto, procedente de la Indochina, el acorazado inglés "Waldeck Rousseau".

A bordo de dicho navío de guerra ha llegado a Shanghai un batallón de infantería colonial, que ha desembarcado en el recinto de la concesión francesa."

Tokio. — La Policía nipona, después de la encuesta efectuada con motivo del atentado cometido contra el ex ministro señor Inuye, declara que el autor del atentado es desde luego un desequilibrado; pero sin embargo, cometió el hecho gozando de todas sus facultades mentales.

Ginebra. — Según todos los indicios el Consejo de la Sociedad de Naciones esperará a tener en su poder tres documentos antes de reunirse de nuevo para tratar del conflicto chinojaponés.

Estos documentos se refieren: primero, al resultado de las negociaciones entabladas entre las grandes potencias y el Japón; segundo, a la exposición de los hechos con los necesarios datos de comprobación facilitados por el Japón y China sobre los acontecimientos de Shanghai, y tercero, a los nuevos informes de la comisión especial nombrada por la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la cuestión de Shanghai.

Ayer se hacía resaltar con gran insistencia que el propósito de China de obtener la fusión de las cuestiones de Manchuria y Shanghai, no puede de ninguna manera ser tomada en consideración por el Consejo.

El artículo 15 del Pacto invocado por el señor Yen, continuará siendo aplicado solamente a los acontecimientos de Shanghai.

ese estado cuando cayó por un precipicio de 40 metros de altura, en cuyo fondo fué encontrado.

NUEVOS PROPIETARIOS

Se asegura que el Banco de Bilbao ha adquirido las minas que en este término poseía el señor Echevarrieta.

UNA SUBVENCION

La Diputación ha subvencionado con 100 pesetas anuales a la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Jornalera.

Guía del turista

MUSEO PALEONTOLOGICO BO-TET. — Entrada mediante pase de la Alcaldía, los días laborables de 9 a 13.

ARCHIVO DEL REINO DE VALENCLIA. — Su visita mediante autorización del señor Archivero.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL. — Entrada mediante autorización del señor Archivero.

BIBLIOTECA DEL LABORATORIO DE HIDROBIOLOGIA (Instituto General y Técnico). — Entrada pública de 9 a 13.

MUSEO Y BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE QUIMICA. — Entrada mediante autorización del señor decano o jefes respectivos.

TRANQUILIDAD

Montevideo. — A pesar de la amenaza de los comunistas de declarar la huelga general para el viernes, las medidas energicas adoptadas por el Gobierno han impuesto la tranquilidad en el país.

De Teruel

ATRACO

Comunican de Montalbán, que cuando regresaba a Escucha el vecino de esta población Lucas Sender Gracia, le salieron al encuentro dos desconocidos, quienes pistola en mano le despojaron de 100 pesetas que llevaba.

Después de cometido el atraco, se dieron a la fuga.

DESGRACIA

Ayer hallábanse varios obreros trabajando en el arreglo de una línea eléctrica. Al desprenderse uno de los cables, le dió en la cabeza al obrero Lucas Moreno González, natural de Cuenca, produciéndole la muerte en el acto.

SE CAE POR UN PRECIPICIO

Dicen de Cantavieja que ha sido encontrado por su hijo, el cadáver del vecino Ramón Rabaza, de 57 años. Tenía un golpe en la cabeza, con pérdida de la masa encefálica.

El desgraciado Ramón solía embriagarse con alguna frecuencia, por lo que, sin duda, debía ir en

EL LUGAR ADONDE VAN LOS CONFINADOS

Desde luego es definitivo que el trasatlántico "Buenos Aires" va destinado a Bata, en la Guinea continental española.

Bata es, como se sabe, la capital del territorio del Munin, en el cual se han introducido últimamente importantes reformas en orden a la urbanización y a la higiene.

Los desterrados serán confinados en una especie de campo de concentración, con unos barracones anexos y dentro del mismo se les concederá la mayor holgura y libertad posible.

Cuidará de su vigilancia el pequeño destacamento de tropas de infantería que guarnecen aquel poblado.

Desde luego es también seguro de que cuando el buque se halle a la altura de Cádiz, saldrá a su encuentro otro buque de guerra para transbordar al "Buenos Aires" un centenar aproximadamente de detenidos procedentes de diversas localidades, incluso de Madrid.

HA DENUNCIADO QUE LE VISITARON UNOS DELEGADOS AMENAZANDO LE DE MUERTE

El obrero Juan Serra, que vive en la calle Tamarit, y trabaja en una serrería mecánica, ha denunciado que hoy le visitaron los delegados del Sindicato único, los cuales le amenazaron con matarle si no dejaba el trabajo, pues, como se sabe, una mitad aproximadamente de los obreros ocupados en la serrería mecánica se encuentran en huelga.

DE FUTBOL

El Barcelona, campeón de Cataluña

BARCELONA, 3; ESPAÑOL, 2

En el campo de Las Cortes se ha jugado esta tarde el último partido del campeonato catalán entre los equipos del Barcelona y el Español.

Este partido tiene una trascendencia grande, pues que el vencedor quedará proclamado campeón regional de Cataluña, ya que el Barcelona cuenta con un solo punto de ventaja sobre el Español.

En caso de empate, también el Barcelona quedaría campeón.

En Las Cortes ha habido un lleno enorme y mucha expectación ante el resultado del partido.

Los equipos, a las órdenes del madrileño Escartín, han formado así:

Barcelona: Nogués, Zabalo, Alcoriza, Arnau, Arocha, Castillo, Piera, Goiburu, Samitier, Ramón y Sagibarba.

Español: Aznar, Arater, Moliné, Trabal, Loyola, Pausas, Prats, Besolí, Edelmiro, Solé y Juvé.

El juego ha sido desde el principio muy competido, pero de baja calidad.

Solé dirigiendo el ataque del Español y la defensa barcelonista oponiéndose a él, ha sido lo más destacado del primer tiempo.

El Barcelona ha inaugurado el marcador, consiguiendo mediado el tiempo el primer gol, gracias a un chut de Ramón.

Ha seguido el partido muy reñido, y en un avance de Prats, Arocha le ha zancadilleado dentro del área, concediendo el árbitro penalty.

Lo ha ejecutado Solé, consiguiendo el empate.

Ha reaccionado el Barcelona, dominando un poco, pero el Español ha efectuado un gran avance, y un centro de Prats lo ha recogido Jové, marcando el segundo gol del Español, cuando faltaban cinco minutos para terminar.

Después de unas arrancadas del Barcelona ha terminado el primer tiempo, con el resultado de dos a uno a favor del Español.

Al empezar el segundo tiempo, el Barcelona está muy animado.

Comienza a presionar, efectuando su delantera magníficos avances, y poco a poco van imponiéndose al juego del Español.

Transcurrido un cuarto de hora de este segundo tiempo, en un avance magnífico de Piera, éste lanza desde el extremo un remate

imponente que por bajo mismo del larguero entra sin que Aznar pueda evitar el gol del empate.

El tanto es recibido con una ovación clamorosa.

Sigue el Barcelona efectuando un gran juego, dirigiendo los avances Samitier con su pericia habitual.

Pasados cinco minutos del tanto del empate, en un avance del Barcelona, incurrir en castigo los del Español.

Se tira un freekick desde cerca del área, ejecutándolo Arocha.

Los defensas del Español hacen una valla ante su puerta, pero Arocha sirve a Goiburu, que de un buen chut marca el tercer tanto del Barcelona, que es el de la victoria, recibido también con aplausos delirantes.

El Barcelona, a partir de aquí, se impone, efectuando una bellísima exhibición de juego, con avances preciosistas por la pareja Samitier-Piera y por el ala izquierda Ramón-Sagi.

El Español se limita a escapadas sueltas, especialmente por el lado de Prats, que está peligrosísimo, pero ninguna de las cuales tiene resultado.

Arocha, Samitier y Goiburu lanzan varios remates, sin conseguir marcar, porque Aznar y Moliné se comportan bien.

Al final el Español reacciona un poco, desperdiciando Edelmiro una buena ocasión.

Con un ataque final del Barcelona termina el partido, con el resultado de 3 a 2 a favor del Barcelona, gracias al cual queda una vez más campeón de Cataluña.

El partido, técnicamente, ha gustado en el segundo tiempo, pero el primero ha sido flojo.

Del Barcelona se han distinguido la defensa, sobre todo Zabalo. Arocha por su actuación en el segundo tiempo, y de la delantera Piera y Samitier.

Del Español, Solé ha sido el mejor de la delantera.

De los medios, Pausas y Loyola, y de la defensa, Moliné.

Escartín ha arbitrado con bastante acierto.

VARIAS NOTICIAS

Los jueces de primera instancia, señores García Mora y Fuentes han visitado al delegado de Hacienda para ponerse de acuerdo referente a la incautación de los edificios pertenecientes a la Compañía de Jesús.

Esta madrugada se ha suicidado, arrojándose a la vía pública desde un cuarto piso de la casa 119 de la calle de la Diputación, el joven de 26 años Isidoro Canut.

En la calle Conde del Asalto han sido detenidos dos individuos por traficar en cocaína.

Se les han ocupado varios paquetes de dicho alcaloide.

En la calle de Santa Madona ha sido atracado durante la pasada noche Antonio Ruidolas.

Los atracadores le robaron la documentación, y como no llevase dinero, le apalearon brutalmente.

Los ladrones han cometido un robo importante durante la pasada noche en la Aeronáutica, S. A.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados: "Silvia Tripovich", de Trieste. "Vulcanus", de Amsterdam. "Ciudad de Tarragona", de Ceta.

"Mar Negro", de Tampa. "Río Navia", de Gijón. "Araña Mendi", de Vigo. "Ciudad de Palma", de Palma. "Tulio", de Buenos Aires. "Isla de Gran Canaria", de Las Palmas.

Vapores salidos: "Tulio", para Génova. "Calderón", para Génova. "Silvia Tripovich", para Tarragona.

"Vulcanus", para Tarragona. "Anthonij", para Barcelona. "Ciudad de Palma", para Palma. "Cabo Roche", para Bilbao. "Rey Jaime II", para Mahón. "Virgen de Africa", para Castellón.

DE PROVINCIAS

Los conflictos sociales

En Granada van a la huelga general como protesta por la salida del vapor «Buenos Aires»

Granada.—En una reunión celebrada el día 8 de los corrientes por obreros del ramo de construcción se acordó ir al paro general si el vapor "Buenos Aires" zarpaba del puerto de Barcelona llevando a bordo a los detenidos en el mismo.

Confirmada la noticia, el Sindicato del ramo de construcción se reunió anoche en el local de los transportes, perteneciente a la C. N. T., ratificando el anterior acuerdo en señal de protesta.

El paro dará comienzo hoy con carácter indefinido.

También se acordó invitar a los Sindicatos de la C. N. T. a que secunden el paro y vayan a una huelga general.

Enterada la Policía de estos manejos procedió a la busca y captura de los más significados elementos extremistas.

Córdoba.—El gobernador ha anunciado que impondrá sanciones a los patronos de Villanueva de Córdoba por no haber dado cumplimiento a las promesas hechas a los obreros.

Además se les hará cumplir el último decreto sobre laboreo forzoso de tierras.

Para dicho pueblo salió un delegado gubernativo.

En las provincias ha aumentado el paro.

Villagarcía.—Persiste la huelga general declarada hace diez días.

En las faenas del puerto trabajan algunos obreros socialistas.

La huelga se considera fracasada.

Huelva.—Se declaró en huelga el ramo de edificación como protesta contra las autoridades, que no atienden a resolver el problema del paro forzoso.

Reina tranquilidad.

La incautación de bienes de la Compañía de Jesús

Aranjuez.—El delegado de Hacienda se incautó ayer de la residencia de los Padres Jesuitas.

El Padre ministro hizo entrega ante notario, protestando de la incautación.

Todos los religiosos marcharon a Madrid.

Faltan algunos muebles y libros.

Burgos.—El gobernador, el delegado de Hacienda y el teniente coronel de la Guardia civil se trasladaron a Oña, para hacerse cargo del edificio perteneciente a los Jesuitas.

Después de hecho el inventario se levantó acta de la entrega, en la que fué consignada la oportuna protesta.

ROBO DE DINAMITA

Vigo.—En las proximidades del pueblo de Larín han sido robadas a la Compañía Constructora del Ferrocarril Zamora-Coruña, seis cajas, conteniendo cada una 25 kilos de dinamita, 2.500 detonadores y 3.000 metros de mecha.

La Benemérita encontró en un monte seis cajas, una de las cuales estaba vacía.

Atraco en un estanco

San Sebastián.—Anoche, a las once, entró en un estanco de la calle de Peña Goñi, un individuo que ordenó levantar los brazos a la dueña Camila Venegas, de 66 años, y a un hermano de ésta de 58 años.

El hermano luchó con el atracador y cayó al suelo el cajón que contenía el dinero.

Al huir el atracador aún pudo llevarse algún dinero, sin hacer uso de la pistola que llevaba en la mano.

La estancuera ha dicho que conoce al atracador, por haberle visto muchas veces en el estanco.

ACTO APLAZADO

Zaragoza.—El gobernador ha manifestado que se ha suspendido la conferencia que en el teatro Principal había de dar mañana don Marcelino Domingo.

El acto se celebrará en la semana próxima.

PERIODICO MULTADO

Ciudad Real.—A instancias del gobernador, el fiscal ha denunciado al diario "El Pueblo Manchego", imponiéndole una multa de mil pesetas por la publicación de un artículo del doctor Albifana.

Un pleito de empresas periodísticas

Bilbao.—Circula con gran insistencia el rumor de que el pleito suscitado por la propiedad de los periódicos "Euzkadi", "La Tarde" y "Excelsior", va a resolverse en breve en favor de una de las dos partes litigantes, o sea, que la propiedad de los periódicos será para los que representan la orientación izquierdista de dichas publicaciones.

De confirmarse esto, tan pronto como la nueva empresa se haga cargo de dichas publicaciones, imprimirá un cambio muy interesante en la política vizcaína.

Parece ser que caso de este fallo, la parte que se considera perjudicada recurrirá al Tribunal Supremo.

8 De Las Mujeres Más Bellas de Europa

Lo Que Aprendí Durante Un Almuerzo Con Ellas



El Tarrito Lleno de Oro

y cómo lo ganó una humilde jovencita triunfadora entre todas las Reinas de Belleza

La señorita Juana Juilla, joven trabajadora, fué elegida Reina de Belleza de Francia de 1931 y unos días después Reina de Belleza de Europa. A causa de su tez maravillosa recibió un tarrito lleno de oro. En un almuerzo con ella y siete otras de las más hermosas mujeres de Europa, la señorita Juilla nos declaró francamente que el empleo de los polvos con Espuma de Crema antes de su aparición ante los jueces había duplicado la belleza de su tez. Estos polvos permanecen adheridos al cutis cuatro veces más que los polvos ordinarios.

Se ha revelado más tarde que las triunfadoras de todos los concursos de belleza desde hace algunos años, hacían empleo de los polvos Tokalon con espuma de crema, los famosos polvos parisienses. Este descubrimiento maravilloso permite a todas las mujeres que conserven una tez fresca y lozana—sin la menor huella de brillantez—durante una noche entera bailando en salas muy caldeadas o exponiéndose al viento y a la lluvia. El ingrediente que consigue esta asombrosa diferencia se llama espuma de crema y los derechos patentados para emplearla fueron adquiridos por Tokalon. Por consiguiente los Polvos Tokalon son los únicos polvos genuinos con espuma de crema.

Colóquense las letras escritas en el pizarrón reproducido más arriba de manera que formen 5 palabras; las letras de cada grupo han de formar una palabra. Las palabras exactas se encontrarán al leer cuidadosamente el párrafo más arriba. Todas las mujeres que manden la solución recibirán un lujoso estuche de belleza conteniendo una cajita de polvos Tokalon (indicar el color deseado) con muestras de varios otros matices, un gran tubo de crema Tokalon rosa, alimento del cutis, y otro de crema Tokalon blanca. Se debe mandar la solución con 1 peseta en sellos para los gastos de porte y embalaje, antes del 12 de Marzo 1932, a los Productos T. K., Sección 34-P., Vía Diagonal, 388, Barcelona.

NUESTROS REPORTAJES

En torno al proyecto de ley de divorcio

PRELIMINAR

...ca segunt sancta Iglesia manda, nunca el matrimonio se destruye, pues que es fecho derechamente magier avenga hi divorcio, mas siempre tiene en vida de aquellos quel fecieron, et nunca puede casar ninguno de ellos mientras que viva el otro. Mas en los otros casamientos que se facen segunt las otras leyes avlene departimiento, así como por libelo de repudio o por alguna de las tres razones que dice en la ley antes de ésta, de manera que viendo el uno casará el otro."

Esta declaración de la Partida cuarta, tit. X, ley cuarta, vuelve a alcanzar actualidad plena en estas vísperas de la vigencia de la nueva ley por que ha de regirse el divorcio vincular civil en la República española. Hasta ahora no existía propiamente el divorcio en España. Existía la separación, el llamado divorcio imperfecto o relativo. La ley de Matrimonio civil de 1870 y el Código de 1889 no hicieron sino trasladar, ma. copiados, a la vida laica o civil los principios canónicos consagrados en el Concilio de Trento. Por eso, el matrimonio laico unía tan indisolublemente como el canónico, y sólo la muerte venía a disolver lo que el juez ataba en la ceremonia regulada por el artículo 100 de nuestro Código civil, reflejo exacto de la doctrina sintetizada en las evangélicas frases: "Et, erunt duo in carne una. Quos ergo Deus conjunxit, homo non separet". Unidad e indisolubilidad. La misma ceremonia laica no hace sino seguir la católica, como donosamente decía un ilustre letrado valenciano, catedrático además, hace escasamente un mes. En vez de párroco, juez municipal; sustituyendo a los padrinos, los testigos; por las amonestaciones, las proclamas; a falta de la lectura de la epístola de San Pablo, la de los artículos 65 y 66 del Código civil, dedicados a los deberes de los contrayentes.

Actualidad plena la declaración de la Partida cuarta, porque desde que el divorcio vincular civil se regule, el matrimonio de los católicos seguirá "fecho derechamente", siendo indisoluble en "magier avenga divorcio". Y en cambio, el matrimonio civil admitirá la rotura del vínculo y la posibilidad de las nuevas nupcias. ¿Debillará la voluntad de los católicos llamados tibios las ventajas epicúreas o de comodidad muy humana de la futura ley del divorcio? La historia nos lo dirá. En el terreno doctrinal, la Iglesia y sus fieles continuarán creyendo que es adúltero quien casare antes de morir su cónyuge, y que la unión civil no sacramental, es concubinato o amancebamiento.

UN POCO DE HISTORIA

¿Pero es que siempre se consideró indisoluble la unión matrimonial? Así dice la doctrina clásica canónica. Y lo demás, ceguera y errores. El divorcio absoluto es la consagración del pecado; es, prescindiendo de la simultaneidad, poliviría y poligamia juntas. Empero, algunos hombres estudiosos han sostenido que la disolución total del vínculo puede apoyarse en el Evangelio de San Mateo y en las doctrinas de los Santos Padres Lactancio, Epifanio y Basilio y Concilio I de Arlés y Sinodos Venético y Compendiensis.

Aparte de estas investigaciones, puede asegurarse que la Iglesia siempre condenó el divorcio propiamente dicho, excepto en casos excepcionales que tuvo buen cuidado de reglamentar.

El Privilegio Paulino autorizó el divorcio "quod-vinculum" entre los no bautizados, cuando uno de ellos se convirtiera a la religión católica y el otro no. También por votos religiosos se puede disolver el matrimonio rato. Pero, en realidad de verdad, la Iglesia sólo admite el llamado divorcio "quoad thorum et habitacionem", que es el imperfecto, el relativo, el menos pleno, el que no autoriza para celebrar nueva unión ni lícita

ni lícita, el que es mera separación.

Fuera de la Iglesia, el repudio y el divorcio han paseado más o menos triunfantes por todo el mundo antiguo. Egipto, Asiria, Caldea, Persia, el pueblo hebreo, Fenicia, Grecia, Roma, consintieron eso que hoy se ha llamado "rehacer o rectificar la vida", si bien favoreciendo más la condición del sexo fuerte, que no en vano era el sexo legislador. Pertenecía al marido el derecho de repudiar a la mujer en Grecia, hasta las Leyes de Solon. Este ateniense sabio concedió también ese derecho a la esposa. Los hebreos, más duros con la mujer, nunca le otorgaron esta facultad que usaba el marido.

La Roma sobria de los tiempos primitivos no consintió la disolubilidad del vínculo en los matrimonios farreados. Aulo Gelio, Dionisio de Halicarnaso y Apuleyo suministran datos comprobadores de que sólo la muerte disolver podía lo que los dioses aparejaban. Las Doce Tablas, más tarde, admitieron el divorcio sin restricción legal. La disolución del matrimonio por la "remancipatio" ("disfarreatio"), fué propagándose de tal modo que al finalizar la República a manos de cónsules y dictadores ambiciosos, las mujeres solían contar sus años por los maridos que habían tenido, realizando records matrimoniales que ni las más frívolas y paganas artistas de Hollywood han llegado, en nuestros días, ni siquiera a igualar. Jüvenal, en una de sus sátiras, nos habla de una matrona que en cinco años solo tuvo ocho maridos — ¡envidia de Gloria Swanson! — y San Gregorio atestigua que en su tiempo conoció a hombres y mujeres que, con arreglo a ley, tuvieron veintidós esposas o maridos, respectivamente. César, Octavio y Augusto tuvieron tres, cuatro y cinco mujeres legítimas. Los matrimonios se repetían muchas veces con objeto de escalar alturas políticas. Cuenta el severo Caton que "era cosa insoportable ver cómo comerciando con mujeres se daban unos a otros las más altas dignidades de la República". La mujer que moría habiendo contraído un solo matrimonio, era tan digna de honor y producía tal admiración, que en su tumba se inscribía la siguiente declaración: "Conyugi piae, inelytae univirae".

Aunque el Cristianismo influyó poderosamente en que se restringieran las causas de divorcio, y Constantino legisó en este sentido, la marcha ascendente del divorcio — paralela a la decadencia — continuó con Constancio, que volvió a incrementar las facilidades, y con Honorio, que abolió todas las restricciones, permitiendo el divorcio por mutuo consentimiento, como en nuestra Constitución española vigente. Numerosos jurisconsultos romanos se habían pronunciado en este sentido. Y el derecho justiniáneo consagró el divorcio vincular por mutuo consentimiento también y por determinadas causas. Causas que debían ser justas, pues de no serlo se imponían ciertas penas. Penas que, en el colmo de la disolución romana, fueron abolidas por Teodosio II y Valentiano III. Los bárbaros, con sus terribles invasiones, pusieron fin a esta corrupta sociedad romana.

En España, el Fuero Juzgo admite el divorcio absoluto "por adulterio de la mujer, sodomía del marido o si éste quisiera que su mujer adulterase con otro". (L. II, tit. 6.º, lib. 3.º) Las Partidas volvieron a proclamar la indisolubilidad de los matrimonios canónicos, si bien dejaban margen a las uniones llamadas concubinatos. Y ni el adulterio era causa de divorcio, según la Ley 5.ª, tit. 10, Partida 4.ª, que disponía: "Siempre finca firme el casamiento, magier acaesciese que los oviesen a departir por razón de adulterio". Hasta nuestros días no se admitió el divorcio vincular.

Por su parte, la Iglesia, en el Concilio de Trento y en el Código Canónico vigente, legisó de definitivo modo en este aspecto.

Fuó la influencia del protestantismo y del moderno individualismo lo que trajo nuevamente a las legislaciones el divorcio legal. La revolución francesa barrió los obstáculos. El Código de Napoleón reguló el divorcio vincular. La moderna corriente individualista y libertaria ha hecho que en las legislaciones civiles triunfara plenamente el divorcio, a pesar de la enemiga de la Iglesia católica y de los argumentos de sus impugnadores, entre los que descuellan tratadistas como Chironi, Fusinato, Gabba y Genni. Hasta hace unos meses, entre las naciones importantes, eran Argentina y España únicamente las que no admitían el divorcio vincular. La República española, dejándose llevar por la ley de la imitación, no ha querido que nuestra Patria fuera excepción entre las legislaciones mundiales, y atendiendo a los requerimientos de los partidarios del divorcio vincular, ha abolido aquel estado anterior, que para algunos católicos era una gloriosa muestra de la fe católico-apostólico romana del pueblo español. Claro es que para los partidarios del divorcio dicho estado de cosas era, por el contrario, símbolo del atraso y de la incultura de nuestra legislación civil y hasta una vergüenza nacional. Y cuenta que entre los que han abogado por el divorcio vincular civil, se encuentran, aunque en minoría, algunos católicos, como Tarragato, Ballester, el doctor Van Baungerghen y otros.

LA SITUACION ACTUAL

Reconocido por la Constitución vigente española el divorcio vincular o perfecto, era preciso que una Ley regulara dicha institución civil, modificando y anulando lo dispuesto en el Código civil, en sus artículos 104, 105, 106 y 107. Estos artículos recogían la doctrina de la ley de matrimonio civil de 1870, más tímida en cuanto a las causas para la separación que la misma legislación canónica. El divorcio sólo producía la suspensión de la vida común de los casados ("quoad thorum et habitacionem"); las causas legítimas del divorcio eran seis; sólo podía solicitarlo el cónyuge inocente, y los tribunales civiles conocerían de los pleitos de divorcio adoptando las medidas indicadas en el artículo 68 y fallando definitivamente en los casos de que el matrimonio contraído fuera civil.

El proyecto de ley sobre el divorcio que actualmente está debatiéndose en el Parlamento, comprende 66 artículos, cuatro disposiciones transitorias y una final por la que se derogan "cuantas disposiciones se opongan a la presente ley. Siendo la teoría de la causalidad lo más interesante en esta materia, comenzaremos exponiéndola brevemente.

CAUSAS DEL DIVORCIO

En el capítulo primero se desarrollan en doce número (art. 3.º) las causas legítimas de divorcio, si bien en el art. 2.º se establece otro motivo: el mutuo consentimiento, que en Francia tomó carta de naturaleza por la ley de 23 de Enero de 1912, y que admiten, entre otras legislaciones, la suiza, portuguesa, japonesa, luxemburguesa y la mayoría de las Repúblicas suramericanas. En naciones como Bélgica, Inglaterra, Holanda, Hungría, Suecia y Rumania, el mutuo consentimiento sólo puede ocasionar el divorcio relativo o separación de cuerpos, pero no el vincular.

Esas causas legítimas de divorcio han sido aumentadas por la comisión parlamentaria, que ha creído que la impotencia prematura con carácter permanente sobrevenida después del matrimonio, debía producir la ruptura del vínculo cuando lo solicitara una de las partes. Poca novedad existe en los doce números del artículo tercero aludido, si bien comparando éste con la anterior legislación patria, supone un avance singularísimo, un verdadero salto revolucionario en cuanto a posi-

bilidades de destruir la unión conyugal. El adulterio del marido o de la mujer, si no fuere consentido o facilitado por el cónyuge que lo alegue; la bigamia; la tentativa del marido para prostituir a su mujer, o el conato del marido o la mujer para romper a sus hijos o prostituir a sus hijas y la connivencia en su corrupción o prostitución; el abandono culpable del cónyuge durante un año; el desamparo de la familia sin causa justa; la ausencia declarada legalmente transcurridos dos años; el atentado de un cónyuge contra el otro, los hijos comunes o los de uno de aquéllos; los malos tratamientos de obra y las injurias graves; la violación grave de los deberes matrimoniales y la conducta inmoral o deshonrosa de uno de los cónyuges cuando produzcan tal perturbación en las relaciones matrimoniales que hagan insoportable para el otro cónyuge la continuación de la vida común; la enfermedad contagiosa y grave de carácter venéreo en determinados casos; la condena del cónyuge a pena de privación de libertad por más de seis años; la separación de hecho libremente consentida durante cinco años, y la enajenación mental de uno de los cónyuges cuando impida su convivencia espiritual en términos gravemente perjudiciales para la familia y que excluyan toda presunción racional de que aquélla pueda restablecerse definitivamente, son las causas incluidas en el artículo tercero. Algunas de ellas están tomadas de la anterior legislación; otras, de legislaciones extranjeras, principalmente de la suiza y alemana. Causas hay que no se han aclarado aún lo suficiente y que encierran cierta vaguedad. Así como la Iglesia no tasa las causas dejando un margen libre a la voluntad del que ha de apreciarlas, la nueva ley sigue un criterio de tasación, acaso demasiado casuístico y sin establecer como el Código civil alemán la debida distinción entre causas absolutas y relativas. Son absolutas, según la jurisprudencia alemana, aquellas que desde luego producen el divorcio vincular, y relativas las que no lo producen hasta que concurren determinados requisitos como el transcurso de un lapso determinado de tiempo. También nuestra anterior legislación civil seguía este criterio de las causas tasadas, más restrictivo y menos racional que el seguido por la Iglesia católica.

PROCEDIMIENTO Y EFECTOS

Poco de extraordinario ofrece el ejercicio de la acción. El cónyuge inocente es el que podrá ejercerla, como antes ocurría, señalándose algunas trabas que eviten abusos. Subsisten los efectos naturales de la reconciliación, que pone término al juicio de divorcio.

Plenos son los efectos del divorcio en cuanto a la libertad de los cónyuges, que podrán contraer nueva unión entre sí o con quien quisieren. En atención a la moral, empero, no se permite el nuevo matrimonio en determinados casos.

Respecto a los hijos, quedan amparados sus derechos, no extinguiendo el divorcio las obligaciones de los padres para con ellos. Salvo declaración de la sentencia, los hijos menores de cinco años quedarán en poder de la madre. En todo caso, con el cónyuge inocente.

El procedimiento adoptado, ni peca de premioso ni de excesivamente breve. El divorcio por mutuo disenso requiere tres ratificaciones durante más de un año. Tiene intervención en el pleito el ministerio fiscal, y falla, previo informe del juez de primera instancia, la Sala de lo civil, pudiéndose interponer contra esta sentencia recurso de revisión ante el Tribunal Supremo.

Omitimos detalles interesantes para los profesionales, pero que, por no ser definitivos y porque dilatarían estas notas periodísticas exageradamente, es necesario silenciar.

CONCLUSION

¿Qué efectos producirá la implantación del divorcio vincular en las costumbres españolas? No creemos que se multipliquen los divorcios. Determinadas razones tradicionales y religiosas se opondrán a ello. Otras razones de conveniencia y comodidad impulsarán a algunos ciudadanos a acogerse a la futura ley. Como todas las innovaciones, tiene sus ventajas e inconvenientes. Usado con sensatez y en especiales casos, producirá evidentes beneficios; si el uso se convirtiere en abuso, comenzaría España una época triste de relajación de la institución fundamental de la familia y de decadencia moral. Sería absurdo el que cuando la misma sociedad yanqui se siente preocupada y lastimada por el abuso de los divorcios, emprendiéramos nosotros la ruta progresiva de los mismos. No deseamos que ninguna ciudad española pueda compararse a la de Chicago, que un día presenció nada más que 300 divorcios. Cuando esto ocurre, no debe presumirse de serios lazos monogámicos. El matrimonio se envilece y pierde valor, como todas las cosas, cuando cae en la esfera de lo frívolo y fácil. A mayor responsabilidad, temple humano más preciado. La sociedad conyugal no puede basarse únicamente en el deseo y en los placeres. Como la patria, como el honor, como la fama, el sinsabores y sacrificios, dolores y matrimonio ha de llevar consigo asperezas que prueben la fortaleza moral de los cónyuges. Desde la antigüedad hasta los tiempos modernos, el matrimonio, como el acto más solemne de la vida, se ha asociado a prácticas y creencias de naturaleza religiosa. No es un contrato vulgar y corriente. Al menos, ha de considerarse como un contrato "sui generis" no comparable con una compraventa de cuerpos y espíritus, ni como un alquiler mutuo, rico en delicias y productor de goces. El amor no es un sombrero, ni una bicicleta. Sacramento para los católicos, contrato especialísimo para los hombres de talento, el amor que a él debe conducir tenderá siempre a la perduración, a la eternidad, a la máxima permanencia. Por eso la opinión pública, el sentido moral, seguirá juzgando a las personas divorciadas por causas fútiles con la más acre y despreciadora de las críticas.

El tino y prudencia que la sociedad española muestre usando de la futura ley, nos manifestará de modo claro la conveniencia o inconveniencia de la misma. Y seguirán los teorizantes, médicos, juristas, filósofos, literatos y moralistas, discutiendo, como hasta ahora, y sin llegar a un acuerdo, si el divorcio es fuente de felicidad y remedio de males o si es capa encubridora de vergüenzas y manantial de injusticias, claudicaciones y dolores.

A leyes nuevas, nuevos horizontes de experiencias.

JURIDICO

«LO RAT-PENAT»

Hoy jueves, a las seis de la tarde, se celebrará en el local de esta valencianísima Sociedad, la segunda velada de la Sección de Teatros.

La escuela de Declamación que actúa bajo la dirección del conocido actor Emilio Baró, pondrá en escena el siguiente programa:

- 1.º "Pobrets, pero honraets" comedia en dos actos de Felpe Meliá.
2.º "Pulmonía triple", chistosísimo sainete en un acto, interpretado magistralmente por los señores Monleón, Cesta y otros distinguidos actores.
Al acto están invitadas especialmente los señores socios y familiares. Las invitaciones se pueden recoger hoy en el local social desde las once y media de la mañana.

LA VIDA COMERCIAL

Movimiento del puerto

10 de Febrero de 1932.

VAPORES ENTRADOS

"Palos", alemán, de Kenitra, con cargo general, de Gimeno.
 "Varild", noruego, de Castellón, con cargo general, de Martínez.
 "Burriana", inglés, de Castellón, con fruta, de Gimeno.
 "Cartagena", alemán, de Alicante, con cargo general, de Baquera.
 "G. Brunner", italiano, de Alicante, con cargo general, de Reali.
 "Fanefjeld", noruego, de Burriana, con fruta, de Gimeno.
 "Proft", noruego, de Burriana, con fruta, de Lis.

VELEROS ENTRADOS

"Angeles Barnera", español, de San Pedro, con cargo de sal, de Amadeo Fos.
 "Paulita", español, de Barcelona, con cargo general, de Amadeo Fos.
 "Cala Falcó", español, de Palma, con cargo general, de Amadeo Fos.

VAPORES SALIDOS

"Ciudad de Valencia", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Anboto Mendi", español, para Alicante, con cargo general, de Ferrer Peset.
 "G. Brunner", italiano, para Marsella, con cargo general, de Reali.

VAPORES DESCARGANDO

"Cabo San Martín", carbón, de Crespo.
 "Conde de Zubiria", carbón, de Crespo.
 "Nuestra Señora del Carmen", carbón, de Crespo.
 "Hunsdanworth", abonos, de Romani y Miquel.

VELEROS DESCARGANDO

"Josefa Iglesias", cargo general, de Francisco Rocafull.
 "Vicenta Fosati", cargo general, de Francisco Rocafull.
 "M. Murall", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Inés", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Mendo", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Rápido", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Pepita", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Cala Falcó", cargo general, de M. Gabarda.
 "Angeles Barberá", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Paulita", cargo general, de Amadeo Fos.

VAPORES A LA CARGA PARA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1932

"Palos", para Londres, de Baquera.
 "Cartagena", para Hamburgo, de Baquera.
 "Burriana", para Dublin y Belfast, de Gimeno.
 "Mallorca", para Palma, de la Trasmediterránea.
 "Palos", para Londres, de Baquera.
 "Varild", para Rotterdam, de Martínez.
 "Fanefjeld", para Liverpool, de Gimeno.
 "Proft", para Londres, de Lis.
 "Alna", para Londres, de Gimeno.

Nuestras frutas en el extranjero

Londres 9.
 Se ofreció en la subasta de ayer el cargamento del vapor "Nerma", que se cotizó como sigue:
 Naranjas:
 240s, de 9 a 10.
 300s, de 10 a 11.
 360s, de 10'6 a 12.
 504s, de 14 a 16.
 Cebollas:
 Según tamaño, de 10 a 13.

Liverpool 9.
 A la venta el cargamento del vapor "Aloña Mendi". La demanda ha sido solamente regular con precios ligeramente más bajos.
 Naranjas:
 240s, de 8 a 8'6.
 300s, de 8'3 a 8'9.
 360s, de 9'6 a 10.
 504s, de 10 a 11.

Hull 8.
 Ofrecido el cargamento del vapor "Skum". La demanda fué flojísima, registrándose bastante retroceso en los precios.
 Naranjas:
 240s, de 7'6 a 8'6.
 300s, de 7'6 a 10'6.
 360s, de 9 a 11.
 504s, de 9'6 a 12.

Cardiff 9.
 En la subasta de esta fecha se ha ofrecido el cargamento del vapor "Pentusker" y parte del "Eba". La demanda fué solamente regular, retirándose al final de la venta unas 2.500 cajas.
 Naranjas:
 240s, de 8 a 8'9.
 300s, de 8'6 a 9.
 360s, de 9'6 a 10.
 504s, de 11 a 11'6.

(Revista de mercados)

Newcastle 5.
 En la subasta celebrada en esta fecha se ofrecieron los cargamentos de los vapores "Hertha", "Asko" y "Pollux", consistentes en un total de 11.500 bultos de naranja de Valencia y Murcia y 3.790 cajas de cebollas de Valencia.

Naranjas:
 La demanda para este artículo fué bastante buena, aunque debido a las excesivas existencias a la oferta los precios no registraron variación alcista.

Los detalles de cotización han sido como sigue:

De Valencia:
 200-240s, de 8 a 11.
 300s, de 8'3 a 15.
 360-390s, de 8'9 a 12'9.
 504s, de 9 a 11'3.
Mayoría:
 200-240s, de 8'6 a 9'9.
 300s, de 9 a 9'9.
 360-390s, de 9 a 9'9.
 504s, de 9'6 a 10'3.
De Murcia:
 200-240s, de 8'6 a 11'6.
 300s, de 8'6 a 12.
 360s, de 8'9 a 10'6.
 504s, de 10 a 12'6.
Cebollas:
 La demanda para este bulbo fué muy floja, efectuándose solamente algunas ventas parciales.

Los precios obtenidos son los siguientes:
 4s, de 11'3 a 11'6.
 5s, a 13.
 6s, de 10'9 a 11.

EMBARQUES DE FRUTAS DURANTE LA SEMANA DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO 1932

Londres: 763 cajas de naranjas, 65.637 medias, 263 bultos de mandarinas y 1.188 cajas de cebollas.
Liverpool: 1.595 cajas de naranjas, 44.427 medias, 1.201 bultos de mandarinas y 16.264 cajas de cebollas.

Manchester: 402 cajas de naranjas, 10.182 medias, 701 bultos de mandarinas y 7.074 cajas de cebollas.
Hull: 223 cajas de naranjas, 16.796 medias, 103 bultos de mandarinas y 4.691 cajas de cebollas.
Glasgow: 178 cajas de naranjas, 11.077 medias, 33 bultos de mandarinas y 2.496 cajas de cebollas.

Bristol: 35 cajas de naranjas, 6.500 medias, 157 bultos de mandarinas y 700 cajas de cebollas.
Cardiff: 137 cajas de naranjas, 7.511 medias, 71 bultos de mandarinas y 500 cajas de cebollas.

Newcastle: 153 cajas de naranjas, 6.710 medias y 1.200 cajas de cebollas.
Southampton: 5.500 medias cajas de naranjas y 1.200 cajas de cebollas.

Boston: 75 cajas de naranjas, 7.053 medias, 100 bultos de mandarinas y 205 cajas de cebollas.

Total Inglaterra: 3.561 cajas de naranjas, 181.397 medias, 2.629 bultos de mandarinas y 35.518 cajas de cebollas.

Amberes: 47.000 medias cajas de naranjas.

Bremen: 366 cajas de naranjas y 11.878 medias.

Hamburgo: 4.069 cajas de naranjas, 93.056 medias y 841 bultos de mandarinas.

Amsterdam: 24.000 medias cajas de naranjas y 350 bultos de mandarinas.

Rotterdam: 55.000 medias cajas de naranjas.

Noruega: 10.454 cajas de naranjas.

Suecia: 500 cajas de naranjas y 1.200 medias.

Copenhague: 167 cajas de naranjas y 10.556 medias.

Yugoslavia: 6.420 medias cajas de naranjas.

Total Continente: 15.556 cajas de naranjas, 249.110 medias y 1.191 bultos de mandarinas.

Total semanal: 19.117 cajas de naranjas, 430.507 medias, 3.820 bultos de mandarinas y 35.518 cajas de cebollas.

Notas bursátiles

(Información del Banco de Bilbao)

BOLSA DE MADRID

10 de Febrero de 1932.

INTERIOR 4 POR 100
 Series F, 64'90; E, 65; D, C, B, A, 65'40; G y H, 64'50.

EXTERIOR 4 POR 100
 Series D, 75'50; C, B, 75'75; A, 76'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1920
 Series C, B, 88'50; A, 88'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928
 Series C, B, A, 82'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO
 Series F, E, D, C, B, 77'50; A, 77'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO
 Series F, E, 89'50; C, B, 89'75; A, 90.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928
 Series F, E, D, 65'50; C, B, 66; A, 67.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928
 Series D, C, B, A, 77.

AMORTIZABLE 4'50 POR 100, 1928
 Series C, B, 78'50; A, 82.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929
 Series C, B, 89'50; A, 91.

FERROVIARIA 5 POR 100
 Series C, B, A, 85.

FERROVIARIA 1'50 POR 100
 Series C, B, A, 75.

BONOS ORO TESORERIA 6 POR 100
 Series B, A, 195.

Banco Hipotecario Español: Cédula 4 por 100, 83; 5 por 100, 88'75; 6 por 100, 99'25.

ACCIONES

Banco de España, 560.
Telefónica, 99'50.
Tabacalera, 198.
Alicantes, 180.
Explosivos, 563.
Metropolitano Alfonso XIII, 136.
Compañía Hispanoamericana de Electricidad, 525.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 230'50.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos franceses, 51'20; ídem belgas, 36'28; ídem suizos, 253'80; libras, 44'75; dólares, 13'01; marcos R. M. K., 3'06 y 3'09; liras, 67'60; florines, 5'24 y medio; coronas checas, 38'60.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos franceses, 51'20.
Ídem belgas, 36'28.
Ídem suizos, 253'80.
Liras, 44'75.
Coronas checas, 38'60.
Libras, 44'75.
Dólares, 13'01.
Marcos oro, 3'06 y 3'09.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 51'20.
Ídem suizos, 253'80.
Belgas, 181'40.
Liras, 44'75.
Libras, 44'75.
Dólares, 13'01.
Marcos oro, 3'07.
Escudos portugueses, 0'40.
Pesos argentinos, 3'30.
Coronas checas, 38'60.
Ídem suecas, 2'52.
Ídem danesas, 2'47.
Florines, 5'24.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 52'50.
Alicantes, 37'25.
Andaluces, 17'00.
Explosivos, 113'50.
Aguas, 152'00.
Colonial, 48'50.
Petróleos, 5'50.

LOS DEPORTES AL DIA



NOTAS de mi BLOK

Ejemplo moralizador y edificante es el que nos ofrece lo sucedido en el pueblo de Cirzurqui, en la provincia de San Sebastián. Un corredor hizo lo que en términos deportivos se llama un "tongo". Los vecinos, escandalizados e indignados a la par, le proporcionaron una paliza. Tuvo que intervenir la Guardia civil para arrancar al "frescales" de las iras de los ingenuos cizurquenses, el cual pasó a presencia del juez. Y como quiera que la autoridad decretara su libertad sin aplicarle ninguna sanción, de nuevo los aldeanos le molieron las costillas.

Para salvarse puso los pies en polvorosa, efectuando esta vez la "carrera" con toda las de la ley.

La pureza deportiva ha ido a refugiarse en las aldeas, "siguiendo la escondida senda por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido", como dijo el clásico. En las capitales, "los deportistas" somos menos exigentes o más conformados. Un poco, porque estamos ya tan acostumbrados... Y otro poco porque también hacemos "tongo" en lo de llamarnos deportistas.

No hace mucho tiempo, delante de mucho público, en uno de nuestros mejores campos de deportes, por no decir el mejor, 22 jugadores de segunda hicieron un "tongo" de primera. Y nada. Nos enteramos todos. Lo vimos todos. Lo dijimos los que, aparte de ver, escribimos. Y nada. Puede el baile continuar... Como en los tiempos gloriosos

de la edad de piedra del fútbol, los jugadores del Athletic de Madrid y del Oviedo fueron confinados en un pueblecito agreste y sano antes de su match del pasado domingo.

Como el Athletic venció al Oviedo, se ofrece al Patronato Nacional de Turismo buena ocasión para la propaganda del pueblo donde fijaron sus cuarteles de "entrenamiento de salud" los colchoneros. "Visitad el pueblo X, cuyo incomparable clima y buen vino dió al victoria al Athletic sobre el Oviedo." Y Penagos, Segrelles o Rivas podrían ilustrar un sugestivo cartel. Damos la iniciativa sin cobrar nada. Nosotros somos así.

Los madrileños habían organizado 14 trenes especiales para ir a San Mamés a la "final ligüera a mitad ración". No se cubrieron las plazas y todo quedó en la organización de un tranvía especial desde Chamartín a Sol para leer el resultado en las pizarras.

Vallejo - Carreras de galgos

HOY JUEVES, A LAS TRES DE LA TARDE

Preferencia, 2 pesetas :: General, 1 :: Media entrada, 0'50

Los tiempos son difíciles y no está el horno... para trenes especiales.

SINCERATOR

PARTIDOS PARA HOY COPA AMATEUR

Partidos suspendidos por la lluvia el pasado domingo.

Segundo grupo:
 Norte-Onteniente, señor González.

Tercer grupo:
 Europa - Patronato, señor Ferrando Pastor.
 Bétera-Liria, señor Torres.

LA EXPORTACION DE ARBITROS VALENCIANOS

El colegiado valenciano, señor Bosch, arbitrará hoy en Alicante

el encuentro de tercera división de Liga, Hércules-Cartagena. Buena suerte.

Campo del Norte

CAMPEONATO COPA AMATEUR DE ESPAÑA

Hoy jueves, a las once y media de la mañana, se jugará el partido correspondiente al Norte y el Onteniente F. C.

Campo de la Cruz

VALENCIA-LEVANTE F. C.

Hoy jueves, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el popular campo del camino Hondo del Grao, el interesantísimo partido

amistoso entre los primeros equipos de los clubs citados.
La entrada al campo, 1'60.
A las diez y media de la mañana se celebrará en este mismo campo un interesante encuentro entre el primer equipo A. de la U. D. Grao y Levante F. C., equipo amateur.

LEVANTE F. C.

Esta Sociedad celebrará baile extraordinario de máscaras hoy jueves, de diez noche a tres de la madrugada, en el teatro Serrano del Cabañal.

En Tabernes de Valldigna

CAMPO "EL PORTALET"

ESPAÑOL (ALCIRA), 2; S. C. MUSICAL (TABERNES), 5

Realizóse un buen fútbol por parte de ambos equipos, resaltando la magnífica labor de la línea media de los vencedores, que fué el factor moral de la victoria. No obstante los forasteros, viéronse al primer tiempo con un 2-1 a su favor, dándose muestra de que el partido fué en extremo reñido e interesante.

Sobresalieron por los vencedores, como ya hemos dicho, la línea media, y de ella el medio derecha. Por los vencidos, la triqueta central, el bak izquierda y el portero.

En Mestalla

CAMPEONATO NACIONAL AMATEUR

VALENCIA F. C. - GIMNASTICO F. C. — NOTICIAS DEL ENCUENTRO QUE SE CELEBRARA EN IRUN

El próximo domingo, a las 3'45 de la tarde, tendrá lugar en el campo de Mestalla el interesante encuentro de Campeonato Nacional Amateur entre el Valencia F. C. y el Gimnástico F. C. Durante el mismo se darán no-

ticias del partido de Liga que celebrará el Valencia en Irún.
El precio de la entrada será de 1'25 pesetas.

Campo de San Guillén

CAMPEONATO AMATEUR

GIMNASTICO PATRONATO-EUROPA C. D.

Hoy jueves, a las 3'15 de la tarde se celebrará en este campo un interesante partido de fútbol, que fué suspendido el domingo pasado por el mal cariz del tiempo.

TIRO DE PICHON

La Sociedad de Tiro de Pichón de Valencia celebrará esta tarde, a las tres, tirada ordinaria en su chalet de la playa de Levante.

GALGOS

En Vallejo

Esta tarde, a las tres en punto, tendrán lugar en este canódromo las siete interesantes carreras de que está compuesto el programa de esta reunión y que a juzgar por los galgos de que está compuesto, no es aventurado augurar una buena tarde para los aficionados, el orden de las carreras y los nombres de los galgos participantes los damos a continuación.

Primera carrera, a 450 yardas lisa, para galgos de cuarta categoría que menos hayan ganado: "Triana", "Pollero", "Cagancho III", "Chispa IV", "Ninfa" y "Violeta II".

En la segunda carrera, que es para galgos valencianos exclusivamente, a 450 yardas lisa, está compuesta por "Krone", "Cafiero", "Bolanco", "Lucero", "Hita" y "Pista".

La tercera carrera a 500 yardas lisa, para galgos de cuarta cate-

goría que más hayan ganado, está integrada por "Malvarrosa", "Payaso II", "Cantón", "Pompánola", "Pinocho II" y "Bohy".

En cuarto lugar la carrera es de 500 yardas para galgos de tercera categoría, que será disputada por "Sara", "Papalina", "Pinta", "Morita", "Whisky II", "Whipping-Boy".

La quinta carrera es a 500 yardas con vallas para galgos exclusivamente valencianos, como son: "Mustafá", "Lasko", "Sau", "Belmonte", "Moro II" y "Corbata".

En sexto lugar correrán "Caretto III", "Descarada", "Bolero", "Niupo", "Tosca II" y "Torrejón", a 500 yardas con vallas.

En séptimo y último lugar para galgos de cualquier categoría, lisa y a 625 yardas, para "Aguillillo", "Corso", "Bonita I", "Lira", "Guerra II" y "Rápido II".

El despacho de entradas y localidades se efectuará en las taquillas de Vallejo, desde las diez en punto de la mañana.

AVISO

Los señores socios del Club Deportivo Galguero que no hayan retirado el recibo del mes en curso podrán hacerlo en la taquilla de socios de dicho campo, en donde tienen a su disposición los recibos y carnets correspondientes, siendo necesaria su presentación para el acceso al campo.

HOCKEY

En Vallejo

RACING H. C. — VALENCIA H. C.

Hoy jueves, a las 11 de la mañana, se jugará este partido, correspondiente al actual campeonato, suspendido el domingo pasado por causa del mal tiempo, y que tanto interés había despertado.

El encuentro reúne los máximos alicientes, ya que se enfrentan los dos equipos favoritos de la

competición en un partido singularmente decisivo para el Racing, ya que en caso de empatar o de ganar, tiene asegurado, por lo menos, el segundo puesto valenciano.

Añádase a ello la circunstancia de entrar como invitadas todas las señoritas que acudan a Vallejo, y tendremos reunidos todos los elementos del éxito que ya se inició en la pasada magna doble jornada.

BURRIANA H. C., 0; PATRONATO H. C., 1

El pasado domingo se celebró en Burriana este interesante partido correspondiente al campeonato regional, venciendo el Patronato, aunque por la mínima diferencia.

Arbitró acertadamente, Machancoses.

La clasificación actual en este campeonato, es como sigue:

J. G. E. P. F. C. P.

Valencia	6	6	0	0	21	2	12
Patronato	6	2	1	3	3	10	5
Racing	3	2	0	1	5	3	4
Burriana	6	1	1	4	5	14	3
Deportivo	5	1	0	4	2	7	2

Falta solucionar el partido Racing Patronato, que podría variar la puntuación, restando un punto al Racing y añadiéndolo al Patronato.

BOXEO

EL RETO DE IGNACIO ARA A MARTINEZ DE ALFARA, HOMOLOGADO. — OTROS ACUERDOS DE LA NACIONAL

La Federación Española de Boxeo, en su reunión de anoche, acordó homologar el reto de Ignacio Ara a Martínez de Alfara para el título de campeón de España de los semipesados.

También requirió a Arilla para que, si no tiene compromiso firmado, ponga en juego ante Las Heras su título de campeón de Es-

paña de los moscas en un plazo que termina el día 20 de este mes. Y enterada de un escrito de la Federación Castellana, según la cual Arranz no puede defender su título de campeón nacional de los welters, declarar vacante el mismo y abrir un concurso para cubrirlo.

ATLETISMO

Se pone en conocimiento de los atletas pertenecientes al Gimnástico F. C. que habiendo de tomar parte el 21 del corriente mes en el campeonato Cros Regional se recuerda a dichos atletas no falten a los entrenamientos que se celebran en el campo de Vallejo. Valencia 10 Febrero 1932. — El representante, Joaquín Santamaria.

Estación Meteorológica
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
OBSERVACIONES A LAS 8 DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1932

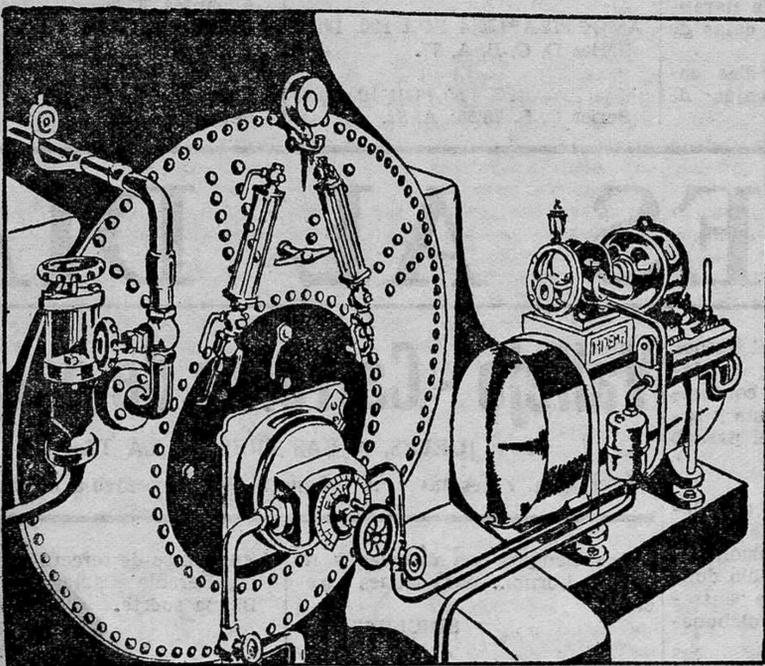
Presión barométrica en milímetros, 757'5.
Temperatura en grados centígrados, 7'0.
Humedad relativa, 73.
Dirección del viento, O.
Fuerza del viento, brisa.
Estado del cielo, despejado.

EN LAS 24 HORAS ANTERIORES
Temperatura máxima al sol, 0'0.
Idem idem a la sombra, 13'8.
Idem mínima, 5'0.
Lluvia precipitada en milímetros, 0'0.
Velocidad del viento en kilómetros, 50.

PETROLEOS (corrientes y estufa)
GAS-OIL, FUEL-OIL, LUBRIFICANTES
HDEME Y MONOPOLIO

Equipos de quemadores para la combustión del aceite pesado FUEL-OIL adaptables a toda clase de hogares

LIMPIEZA - ECONOMIA - COMODIDAD



Grupo HDEME aplicado a una caldera de vapor

HIJO DE M. ESCORIHUELA
Embajador Vich, 5 Valencia
Interesan corredores y representantes bien relacionados

Propietarios

Facilito compraventas e hipotecas. Rapidez y seriedad. Vargues. Teléfono 13.233. Calle de Guillem de Castro, 153.

ABONOS

Transportes por camiones. Muñiz y H. de Alba, Avenida del Puerto, 123. Teléfono 30.935.

Librets de Versos

Por TEODORO LLORENTE. De venta: En esta Administración

CARBONES

Galleta... a 13 ptas. 100 kgs.
Cok..... a 12 » » »
Llana..... a 12 » » »
Antracita... a 25 » » »
Granza.... a 11 » » »
Pance..... a 13 » » »
Cok para calefacción a 15 pesetas 100 kgs.
Precio sobre domicilio comprador
Pedidos a Vicente Ibáñez A. Puerto, 250. Teléfono 30.244

VENDO PISOS

Y UNA PLANTA BAJA en finca nueva, de construcción muy sólida y espléndida presentación en pintura y decorado. Precios moderados. Calle CONTINUACION de la de Francisco Sempere, 2, tercera travesía calle CADIZ.

Ocasión verdad

Por ausentarse se vende salón, dormitorio, recibidor, camita níquel, estufas, alfombras y cortinajes. Todo como nuevo y se dará económico.
Razón: Rumbau, 7 (junto al Barato de Gracia).

PELUQUEROS BARBEROS

La mejor CREMA-JABON y más barata en la casa de la QUINA VERDE, Colón, número 10.

Roma a la vista

De venta: En esta Administración

CARBONES

Galleta 1.ª 15 ptas 100 kgs
Galleta 2.ª 13 ptas 100 kgs
Cok picado 12 ptas 100 kgs
Llana 12 ptas 100 kgs
Antracita 25 ptas 100 kgs
Grancilla 11 ptas 100 kgs
Precio domicilio comprador Para calefacciones, precios especiales.
C.ª Valenciana de Carbones, S.ª A.ª, Pascual y Geais, 18, entr. Teléfono 14.806

Melado
NOVEDADES
PAZ, 7
BOLSOS, CARTERAS, JERSEYS, GUANTES, COLLARES, PELETERIA, PAÑUELOS, PARAGUAS Y DEMAS FRIVOLIDADES ELEGANTES A PRECIOS BARATISIMOS

Sólo durante unos días
Precios rebajados
Por renovación de artículos

ACCESORIOS PARA AUTOMOVIL
Casa Riera - Lauria, 19, Valencia
TELEFONO 10.006

MUEBLES DE FABRICACION PROPIA
PODRA USTED ADQUIRIRLOS A PRECIOS DE FABRICA
EN LA CASA BARGUES
Exposición y venta, DON JUAN DE AUSTRIA, 9
Fábrica. AZCARRAGA. 37

PELUQUERIA DE SEÑORAS
BOSCH
La mejor ondulación permanente; la de más duración, con o sin electricidad, la más económica. Gran Vía del Marqués del Turia, 20: teléfono 16.512.

¿Dónde encontrará usted armarios con luna biselada por **95 pesetas?**
En muebles **LA CONVENIENCIA**
Calle Don Juan de Villarrasa, 4. - VALENCIA

INQUILINOS
Plantas bajas propias para comercio industria y hermosos pisos, pronto a terminar su edificación, alquilarse calle Flora, 6. Precios reducidos.
Versos de la Juventud
Por TEODORO LLORENTE

Muebles "Las Américas"
La casa que tiene más surtido de muebles económicos y vende más barato. Camas de uno, a 18'50 ptas.; de Canónigo, a 21'50 y de matrimonio a 30, de gran resistencia y tanta a 33, 43 y 50. Armarios desarmables desde 175, con luna; Bastoneros desde 38. Fabricación propia y garantizada. Antes de hacer sus compras, visite esta casa y se economizará un 20 por 100.
Gonzalo Julián, 10 - Teléfono 12.693 - Valencia